

Martes
20 • MAR • 12
HOY ESTAMOS EN
10.000 DOMICILIOS

aniversaria

LA SEXTA, CON PERDÓN

Hoy *la diaria* cumple seis años, pero estamos también en la víspera del acto de reconocimiento de responsabilidad estatal que se llevará a cabo en el Palacio Legislativo para cumplir con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el "caso Gelman". Por lo tanto, en esta edición especial nos dedicamos a un "nosotros" más amplio.

El equívoco sobre un "acto de perdón" que no será tal sirvió como disparador de reflexiones acerca de las características, los motivos y el significado de la ceremonia, otros procesos semejantes en el mundo, las miradas de la filosofía y la religión sobre las cuestiones de la justicia, la responsabilidad y el perdón, su aprendizaje desde la

infancia y su lugar en los procesos de mediación y reparación entre particulares.

¿Y el aniversario? Nada se pierde: este viernes 23 publicaremos una separata acerca del "nosotros" más acotado. En el Año Internacional de las Cooperativas, vamos a contar cómo es la que se hace cargo de este medio de comunicación: una experiencia en la que todavía nos falta mucho pero que no es frecuente, y que de algo puede servir a los interesados en jugarse por proyectos colectivos. El mismo viernes, desde las 21.00, vamos a estar de *fiesto* por la soberana voluntad del dueño de *la diaria*. O sea, la de esta comunidad que construimos juntos.

MITI-MITI. EL GOBIERNO IMPULSA SEGURO DE PARO PARCIAL PARA INDUSTRIAS AFECTADAS POR LAS TRABAS COMERCIALES.

POLÍTICA página 3

URGENCIA. SALUD PÚBLICA HABILITÓ UNA LÍNEA PARA RECIBIR DENUNCIAS TRAS EL CASO DE LOS DOS ENFERMEROS HOMICIDAS.

SOCIEDAD página 6



Macarena Gelman, ayer, antes de la reunión con representantes del gobierno para afinar detalles del acto de mañana. * FOTO: JAVIER CALVELO

LA INICIATIVA DE LA FAMILIA GELMAN ANTE LA CIDH HACE AVANZAR AL ESTADO EN LA ASUNCIÓN DE SU RESPONSABILIDAD

Por todos los compas

en mayo VOS ELEGÍS



QUÉ FRENTE QUERÉS

Socialistas



El 50 en la manga

Semproni asegura que se siente “mucho menos obligado” a respetar resoluciones del FA ahora que el Plenario rechazó ingreso de su grupo

EL PLENARIO del Frente Amplio (FA) del sábado no habilitó el ingreso a la coalición de izquierda de ocho agrupaciones que pretendían entrar con carácter nacional, entre ellas Compromiso Frenteamplista, Banderas de Liber y el Nuevo Partido Comunista (FADA). El ingreso del primero de estos grupos, que lidera el diputado Víctor Semproni, sólo tuvo el apoyo del Movimiento de Participación Popular (MPP). “Integra el Espacio 609 y es el voto 50 en la cámara; ésa fue la evaluación que hicimos, ya sabíamos de entrada que los votos no los iba a tener”, explicó el emepepista Carlos Otero, que integró la comisión del FA que analizó el ingreso de nuevos grupos para esta instancia.

Semproni no se mostró sorprendido pero sí molesto con la actitud del Plenario. “Era un hecho previsible. Estos dirigentes que el FA tiene no sintonizan con lo que opina el pueblo frenteamplista”, afirmó, y puso como ejemplo el caso de la candidatura de Marcos Carámbula en las internas de 2009, cuando salió segundo en el Congreso y luego obtuvo 9% de los votos en las urnas. “Además trasuntan una miopía política muy grande: dejar fuera a un legislador que integra su bancada lo hace sentirse mucho menos obligado a respetar cualquier resolución que salga de ese plenario. Perso-

nalmente me va a ser muy difícil sentirme obligado por un organismo que me rechazó”, advirtió. En cuanto a los motivos para la exclusión de su grupo, consideró que le pasaron “factura” por la posición que sustentó en torno al proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad. Señaló, finalmente, que “personalmente” es partidario de no votar en las internas de mayo del FA, pero acotó que lo estudiará con su grupo.

Por su parte, a Banderas de Liber le faltaron cerca de diez votos para que el Plenario habilitara su ingreso; no lo apoyaron la mayoría de las bases y el Partido Comunista del Uruguay (PCU). El dirigente comunista Miguel Seballes explicó que no lo votaron porque sólo apoyaron el ingreso de agrupaciones que a su entender tenían “carácter nacional”: la CAP-L y la 5005. “No teníamos grandes expectativas de poder entrar porque sabíamos que la gente del partido [PCU] no nos iba a votar”, indicó el dirigente Ruben Villaverde, quien estimó que en el rechazo a la entrada de Banderas de Liber puede haber pesado su posición en contra de establecer restricciones a los candidatos a presidente (por ejemplo, la incompatibilidad entre ser presidente del FA y ocupar un cargo legislativo). El grupo entendía, en cambio, que estas restricciones debían some-

terse a votación el mismo 27 de mayo. “Lo tenía que resolver la gente votando y no un plenario de gente elegida en 2006”, consideró Villaverde.

En tanto, el FADA, que obtuvo cerca de 30 votos de las bases, expresó mediante un comunicado publicado en Facebook su “desconcierto”. “Otra vez proscriptos. Este Plenario Nacional del FA que excluye a los comunistas no nos representa. Paradójica manera de aplicar los estatutos, a unos sí y a otros no. ¿Dónde quedó la diversidad ideológica? Y eso que recogimos y entregamos a la fecha más de 8.000 firmas. Nada parece importar, sólo la pompa y lo suntuoso de la corte y su “unidad”, cuestionaron.

Ninguna agrupación de las que solicitaron el ingreso con carácter nacional había cumplido con los requisitos estatutarios exigidos por el FA.

Aparateados

Los resultados del Plenario tuvieron más repercusiones. El publicista Esteban Valenti, operador del Frente Liber Seregni (FLS), cuestionó en una columna publicada en *Montevideo Portal* la resolución impulsada por el MPP y el PCU, aprobada por el Plenario del FA, por la cual se determinó la incompatibilidad entre ser presidente de la coalición de izquierda y

ocupar un cargo legislativo. “En el fondo la concepción que impusieron, pasando por encima de la sensibilidad de muchos otros grupos y compañeros, es que lo que hay que privilegiar es el aparato por sobre la política. Como si el problema de un buen presidente del FA fuera un tema de horarios”. Valenti sostuvo que el MPP sólo quiere los cambios si aseguran “a como dé lugar las palancas del poder”. “Se convoca al cuerpo electoral frenteamplista a votar a elegir y luego se proscriben ciertos compañeros y compañeras, y lo hace un Plenario cada día más deslegitimado y poco representativo del pueblo frenteamplista”, manifestó.

Las incompatibilidades también fueron analizadas ayer por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, que a pesar de ellas ratificó la candidatura de la senadora Mónica Xavier. Con las restricciones votadas en el Plenario del sábado, la legisladora deberá renunciar a su banca en caso de ser electa para la presidencia de la fuerza política. El diputado Julio Bango explicó que su sector buscará “continuar el diálogo” esta semana para revertir esta decisión del Plenario. “Muchos comités de base, sobre todo del interior, no habían discutido este tema, e incluso hubo una moción para posponerla, que terminó no saliendo”, explicó el legislador. ■

“Extraño elogio”

La Mesa Nacional de Alianza Progresista (AP) oficializó ayer, en una declaración pública, su rechazo a la propuesta del MPP para que el intendente de Maldonado, el aliancista Oscar de los Santos, sea candidato a la presidencia del FA.

Una delegación de AP -integrada por el propio De los Santos, Rodolfo Nin Novoa, Antonio Carámbula y Julio Pérez-concurrió ayer al despacho de la senadora Lucía Topolansky donde planteó los argumentos para declinar la oferta emepepista, que fue planteada en por lo menos tres oportunidades: el lunes 12, en una reunión en el Parlamento; el viernes 16, en la Intendencia de Maldonado; y finalmente ayer, mediante una nota aprobada el domingo por la Dirección Nacional del MPP.

Allí los emepepistas destacan algunas características de De Los Santos: dicen que implicaría una seña en materia de renovación generacional, que tiene buen discurso, que es del interior y que es reconocido entre los frenteamplistas por su buena gestión. La declaración de AP agradece el “reconocimiento explícito” del MPP al intendente fernandino, pero señala, entre otras cosas, que De los Santos encabezará la lista 738 a nivel nacional y que este grupo forma parte del FLS, que “auspicia” la candidatura de la socialista Mónica Xavier.

La oferta del MPP fue cuestionada por otros sectores que apoyan a Xavier. Al diputado socialista Julio Bango el ofrecimiento al intendente de Maldonado le “llama la atención”. “Como plantearon las elecciones a padrón abierto, pensé que tenían un candidato más firme y planificado”, dijo.

Para el diputado de Asamblea Uruguay José Carlos Mahía, el ofrecimiento al jerarca departamental es un “extraño elogio”: “De los Santos es un capital político de todo el FLS. Es una pena que la propuesta de los compañeros del MPP haya llegado luego de que nuestro grupo se haya pronunciado para apoyar a Xavier”. El legislador también se preguntó cómo se aplicarían las incompatibilidades -que el MPP impulsó- con De los Santos, que “lidera uno de los departamentos más importantes del país y cuya gestión es esencial para Maldonado y la continuidad del FA en ese territorio”. ■

ACTO POR CASO GELMAN

CONDICIONADO

La secretaria general del Partido Colorado (PC), Martha Montaner, se reunirá hoy a las 16:00 con el presidente José Mujica para plantearle la voluntad de su partido de hablar en el acto de mañana, en el que el Estado reconocerá su responsabilidad por la desaparición de María Claudia García de Gelman. La decisión se adoptó ayer en la reunión semanal del Comité Ejecutivo Nacional. En esa reunión, los colorados concluyeron que como el acto se realiza en el Palacio Legislativo los legisladores tienen derecho a hablar. Después de la reunión que tenga hoy Montaner el PC resolverá si concurrirá al acto.

El directorio del Partido Nacional (PN), en tanto, dejó a los legisladores de su bancada en libertad de acción para que resuelvan si concurren al acto. El senador Francisco Gallinal (Unidad Nacional) explicó que en la reunión se informó sobre el discurso que leerá el presidente Mujica mañana



Pedro Bordaberry, ayer, en la Casa del Partido Colorado antes de la reunión del Comité Ejecutivo. * FOTO: JAVIER CALVELO

y que la dirección nacionalista consideró que su contenido “es responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo, no podíamos tener parte en ese tema”. Dijeron estar de acuerdo “en la defensa de los derechos humanos en todas sus manifestaciones” y

reafirmaron su condena “a la dictadura militar y al gobierno que usurpó el poder, pero también a los levantamientos contra las instituciones democráticas, especialmente la subversión”.

Los legisladores tomarán distintas posturas. Algunos,

como Luis Alberto Lacalle, Pablo Abdala y Jaime Trobo, ya anunciaron que no concurrirán, mientras que Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga, Gallinal y Carlos Moreira sí lo harán. Luego del acto, el PN estudiará el discurso y se pronunciará al respecto. ■

Medidas compartidas

Gobierno y PIT-CNT acuerdan adecuación de seguro de paro para industrias con problemas comerciales con Argentina

EL TITULAR DEL Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Roberto Kreimerman, y el director nacional de Industrias, Sebastián Torres, se reunieron ayer en la sede del PIT-CNT con Juan Castillo, Fernando Pereira y Marcelo Abdala, del Secretariado Ejecutivo de la central, y Flordeliz Feijo, secretaria general del Sindicato Único de la Aguja, José Coronel, del Sindicato de Artes Gráficas, y Milton Castellano, director del Instituto Cuesta Duarte.

Kreimerman dijo que aceptó la invitación de la central porque este tipo de encuentros se viene realizando en los distintos ministerios e incluyendo a los empresarios "con ritmos institucionales" cada vez más fluidos para "anticiparse a los inconvenientes".

En la reunión se analizó la situación internacional y, en particular, la relación con Argentina. El ministro expresó que se explicó "una a una" las medidas anunciadas la semana pasada y se profundizó en las de carácter coyuntural ante la crisis que existe en el mercado europeo y "por medidas como las introducidas por el mercado argentino". También se recibieron observaciones y propuestas por parte de los

dirigentes sindicales y se coincidió "en que la apuesta regional sigue siendo la apuesta importante para el país mirando a largo plazo", señaló Kreimerman.

Uno de los anuncios que hizo el ministro es que se está trabajando desde el Gabinete Productivo "en la adecuación del seguro de desempleo para aquellas industrias que teniendo parte de la producción en Argentina tengan necesidad de parar momentáneamente". Kreimerman puso como ejemplo que los trabajadores cumplirían jornadas de seis horas en lugar de ocho y semanas de cuatro días en vez de seis, cobrando ese desempeño por medio de la empresa y un complemento por lo que falta por el seguro de paro. "La suma de ambas cosas no va en detrimento del trabajador, a su vez, la empresa puede adecuarse mejor a la situación de menor producción, siempre que sea algo temporal", agregó. En la mañana los dirigentes se habían reunido con el ministro de Trabajo, Eduardo Brenta, para avanzar sobre la concreción de esa propuesta.

Por su parte, el dirigente Marcelo Abdala dijo que es una buena señal que se adopten este tipo de medidas "para el ahora", pero "es ne-

cesario ir más a fondo con medidas que tiendan a superar la vulnerabilidad de un modelo de crecimiento basado en las materias primas y los productos intensos en recursos naturales". Abdala destacó que a pesar de los altos precios internacionales de las materias primas, "Uruguay tuvo un déficit comercial de 902 millones de dólares durante 2011 y viene de sucesivos años de déficit. Esto significa que el modelo puede tener problemas de sustentación si al desarrollo agropecuario y de los servicios no se suma un esfuerzo industrializador", para lo que es necesario "cambiar y diversificar la matriz productiva desde todo punto de vista".

El PIT-CNT les planteó a los jefes del MIEM una serie de propuestas concretas, como la creación de mesas de valoración en la Aduana para "desestimular importaciones desleales con precio de *dumping* social y de subfacturación", apuntar a una mayor integración nacional de los productos que exporta el país con más valor agregado, desarrollar una "mejor negociación" con la inversión extranjera directa para que "deje un saldo de redes productivas nacionales" y que las compras

estatales, que "implican millones de dólares, estén asociadas a la creación de puestos de trabajo en la industria", describió Abdala. También se propuso la creación de un ámbito tripartito en el marco del Gabinete Productivo para monitorear el impacto de la crisis internacional y adelantarse a los problemas que puedan surgir.

Este jueves, dirigentes del PIT-CNT volverán a reunirse con la cancillería para continuar avanzando en la búsqueda de soluciones a las trabas comerciales impuestas por Argentina. En este sentido, Kreimerman anunció que ya fue liberada gran cantidad de licencias que estaban demoradas y actualmente existen 113 solicitudes de licencia de exportación presentadas, aunque sólo en la mitad de los trámites estarían vencidos los plazos.

Para el martes 27, de 9.00 a 13.00, se está convocando un paro de la industria, al que están adhiriendo la mayoría de los sindicatos de ese rubro. La plataforma reivindicativa pide un frigorífico multimodal, la instalación de una mesa sectorial para la industria cárnica, modalidades flexibles del seguro de desempleo, reducción de la jornada laboral sin pérdida salarial para aumentar las fuentes de trabajo, complementariedad productiva regional, sistema de compras públicas y una ley de insolvencia patronal. ■

Luis Rómboli

MUJICA EN ASAMBLEA DEL BID

ALGO INSOPORTABLE

El presidente José Mujica volvió a defender al Mercosur durante su discurso en la reunión anual de la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se celebró hasta ayer en Montevideo. Mujica describió el bloque como una "sociedad que anda a los tropezones", que tiene "sus contradicciones", que "respetamos poco" y que "todos los días le hacemos una crítica, pero, ¡ay de nosotros si no existiera!". Para explicar este punto el mandatario se preguntó, ironizando: "¿A quién le venderíamos esos autitos que armamos nosotros? ¿A Alemania? ¿A Estados Unidos? ¿Le diría a Conaprole que perdieron su mercado principal, Brasil, porque vamos a apostar al mundo abierto? Me matan", se respondió. Para Mujica, "los defectos del Mercosur son nuestros defectos y los vamos a pelear a muerte, sin concesiones". Para solucionar estos problemas dijo que se va a "pelear y negociar" e ilustró su estrategia al respecto: "Nos transformamos en algo insoportable como un tábano, buscando permanentemente que nuestras pequeñas industrias tengan su mercado". ■

A fotógrafos, periodistas, diseñadores, recepcionistas, maquinistas, directores, editores, correctores, diagramadores, fotomecánicos, ejecutivos y dibujantes de la diaria:

¡Feliz Aniversario!

República AFAP saluda a este gran equipo de trabajadores.



En algún (otro) lugar

Mujeres uruguayas en situación de cárcel

Detrás de las rejas hay otro mundo. Cargado de soledades y rencores, pero también de sueños y esperanzas. Mujeres que viven de otra manera, en otra cotidianidad, en otro lugar. Inmersas en un universo desconocido para la mayoría de las uruguayas, afrontan una realidad muchas veces difícil de sobrellevar. Entre tanto, una Reforma Penitenciaria que apuesta a rehabilitar en vez de castigar; a incluir y no a segregar, propone prepararlas para un mundo que hoy les es lejano, aunque sean parte de él.

TIENE 23 AÑOS y le falta uno para cumplir la condena. Se llama Vanesa y desde el año pasado está alojada en el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR). Cayó en 2008 por organización y venta de drogas. Fue procesada y remitida a la Cárcel de Cabildo. Asegura que no se arrepiente de lo que hizo, porque vivió muchas cosas gracias a eso, aunque, entre risas, confiesa que no lo volvería a hacer, porque ahora sabe lo que es estar privada de libertad. Su celda se encuentra en el segundo piso, un área de "media confianza", con acceso al patio principal. Estar allí determina poder participar en talleres recreativos y es una buena referencia para obtener salidas transitorias. La vida en la cárcel la marcó en muchos sentidos, y quizá el que nunca pueda olvidar sea haber perdido un ojo durante un incidente.

"Nos estábamos prendiendo fuego en Cabildo y, en vez de darnos asistencia médica, empezaron a los tiros. Dijeron que era un motín, pero, en realidad, nada que ver", asegura. "Hubo un cortocircuito y nos empezamos a prender fuego; como la guardia estaba lejos, teníamos que gritar. Un policía me dio en la cabeza con un perdigón; tiró a matar. Perdí el ojo, dos dientes y me lastimaron el hombro. Cuando me enteré de que quedaba ciega me quise tirar por la ventana, estuve con psicólogos y todo eso: por suerte salí. Igual me cuesta demasiado haberlo perdido... no me acostumbro. Antes mi conducta era buena, pero a raíz de lo que me hicieron me volví más fría, tengo terrible odio. Lo siento en mi corazón. Definitivamente, ahora mi conducta es peor", concluye mientras se le cae, de los nervios, yerba sobre la mesa del patio. Para Vanesa, sobrellevar este presente no es fácil. "Acá no se ve nada bueno. Ves brazos cortados, muchos psicofármacos, poca asistencia médica; poca policía y mucha presa [...]".

El tiempo no para

El artículo 26 de la Constitución dice: "A nadie se le aplicará la pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persi-



Actividad recreativa en el Centro Nacional de Rehabilitación. * FOTO: JAVIER CALVELO

guiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito". La Reforma Penitenciaria que desde 2005 impulsa el gobierno tiene como meta cumplir con ese enunciado. Según detalla la Memoria Anual 2011 de Gestión en Materia Penitenciaria del Ministerio del Interior (MI), "en la historia del sistema penitenciario uruguayo, se puede identificar un punto de fractura que marca el inicio de un progresivo y constante deterioro del sistema, que se mantendrá durante más de cuatro décadas".

En 1971, la entonces Dirección General de Institutos Penales, hasta ese momento bajo la égida del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), pasó a depender del MI, que en 1974 asume la competencia de "contralor del tratamiento y rehabilitación de prevenidos y penados en todo el territorio nacional", por decisión del gobierno dictatorial. Desde entonces, las cárceles son gestionadas por funcionarios policíacos, lo que supone violar una de las principales normativas internacionales en la materia. Según explicó a *la diaria* la asesora en asuntos penitenciarios del MI, Gabriela Fulco, "éste es uno de los puntos que cualquier relator de la ONU que visita Uruguay señala".

Para encaminarse hacia el cumplimiento de esta norma, y como parte de la reforma, se asignó personal civil del MI en distintas funciones, bajo la denominación de operadores penitenciarios. Es la primera vez en 45 años que se establece un plan de retiro de las cárceles de la administración policial. La idea es que los opera-

dores ingresen progresivamente al sistema, en sustitución de los funcionarios policíacos en todos los niveles (administrativo, ejecutivo y técnico). La meta es que sean ellos quienes, en un futuro, estén a cargo de las cárceles y que, en la etapa final de la reestructura, se llegue a un sistema penitenciario desconcentrado. Por el momento, en los establecimientos convive el escalafón policial con el civil; este último cumple, en primer lugar, funciones educativas y de rehabilitación, mientras que los policíacos se encargan de la seguridad.

Daiana (23 años) también pasa sus días en el CNR. Cree que el sistema funcionaba mejor antes de ponerse en marcha la reforma. "Prefiero a la policía vieja que a estos pitufos que no saben nada y que, en vez de rehabilitarte, te hacen firmar informes. A mí me costó mucho llegar a donde estoy para que éstos me vengan a hacer firmar cosas, cuando ni siquiera saben por qué. Te quieren *psicologear* y te amenazan con el calabozo y el tercer piso. No se dan cuenta de que son ellas las que recién empiezan el curso, nosotras ya lo hicimos". Según Fulco, los operadores están en un período de adaptación, y se necesita tiempo para que esta "nueva pieza" se ensamble al sistema. "Los operadores hicieron un curso de inducción con carácter de emergencia y una duración de tres meses, el cual, obviamente, no es suficiente para permitir que la persona pueda desenvolverse plenamente en sus funciones", explicó la asesora. Por el momento son 450 los ope-

radores penitenciarios, de los cuales 140 trabajan en el CNR. El gobierno quiere que al finalizar su gestión sean 1.500.

Cuenta regresiva

La reforma nació con el propósito de instalar definitivamente un modelo global de gestión acorde a los parámetros de buenas prácticas penitenciarias establecidas por la comunidad internacional. El primer paso en este proceso fue dado en setiembre de 2005 con la aprobación de la Ley 17.897 (Ley de Humanización y Modernización del Sistema Penitenciario), que modificó el marco legal.

Casi seis años después, el 25 de julio de 2011, se efectivizó el primer movimiento de reclusas tras la decisión de cerrar definitivamente Cabildo, que se concretó el 30 de agosto. Fueron reubicadas en el CNR, lo cual permitió revertir la situación de hacinamiento en la que vivían. Este nuevo centro junto con la cárcel de Punta de Rieles fueron los seleccionados para aplicar la reforma en esta primera etapa. "Luego de superar el hacinamiento que había en Cabildo, pensamos que era necesario incluir en la reforma un centro penitenciario femenino, ya que la situación de las mujeres ha estado históricamente relegada dentro del sistema penitenciario", señaló Fulco.

En la actualidad, del total de personas privadas de libertad (que asciende a 9.326), 689 son mujeres. Los delitos más frecuentes por los que son procesadas son el hurto y la rapiña. "La mujer ha incurrido en áreas delictivas reducidas

a la condición de hombres. Antes, los hombres salían a proveer el sustento para la familia a través de la rapiña, pero hoy las mujeres coparticipan o forman sus propias bandas delictivas. La mayoría cometió delitos violentos, con arma blanca o de fuego, y muchas de ellas además están inmersas en venta de drogas; como mula o a través de las bocas", describió Fulco.

El CNR está ubicado en el barrio capitalino Colón y alberga a 357 mujeres, casi la mitad de la población reclusa femenina de Uruguay. La mayoría tiene entre 20 y 28 años y no tiene hijos, ya que para las que son madres se construyó, el año pasado, el establecimiento penitenciario El Molino (que alberga a 30 internas y que posee un diseño adecuado para la vida del niño).

Según detalló a *la diaria* el director del CNR, Rodolfo Machado, el edificio tiene tres niveles tanto físicos como humanos, que se organizan según el grado de seguridad que se requiere en cada uno de ellos. El primer piso -en lo que representa un símbolo de la cercanía con la puerta de salida, pero que supo ser de entrada- es de mínima, el segundo de media y el tercero de máxima. También explicó que los grupos se definen de acuerdo a las características personales con las que llegan las mujeres al ser procesadas, y a la conducta que mantengan mientras dure el encierro.

El edificio se divide en dos alas: la Este (procesadas) y la Oeste (penadas). Cada una dispone de diez o doce dormitorios en los que se alojan hasta diez mujeres. Están

provistas de los servicios básicos para higiene y alimentación.

El primer criterio de asociación se da con el estado del proceso penal que se les sigue (con o sin condena firme). El segundo considera la reincidencia. Los dos apuntan a modificar la máxima, alimentada durante décadas, de que "las cárceles son una escuela del delito", resumió Fulco. El tercero se basa en el perfil delictivo que se traza mediante evaluaciones psicológicas a cargo del Instituto Nacional de Criminología y su Centro Nacional de Observación, Diagnóstico y Tratamiento. Esta última etapa es la más incipiente dentro del desarrollo de la reforma, en buena medida por el contraste que se da entre la cantidad de personas que ingresan al sistema y la escasez de recursos humanos para atenderlas.

De todas formas, la nueva metodología ha logrado eliminar el hacinamiento en la población femenina de Montevideo, lo que habilita el avance a las próximas etapas con mayor fluidez. "No sólo las mujeres en Montevideo ya no están hacinadas sino que la clasificación nos facilita el desarrollo de muchas actividades. Éste fue un logro significativo del gobierno", resaltó la asesora.

Mujeres en obra

En este contexto, la tan proclamada necesidad de reducir el ocio mediante talleres educativos y formación laboral es otro de los mecanismos en marcha. Las autoridades del MI, por intermedio del Patronato Nacional del Encarcelado y Liberados (PNEL), propusieron a las reclusas actividades para "utilizar el tiempo" y convertirlo en productivo, pensando en la puerta de salida de la cárcel y de entrada a la convivencia social. El programa del CNR contiene cuatro áreas para la rehabilitación: laboral, educativa, deportiva y cultural (formada recientemente de manera espontánea).

Las tareas van desde el mantenimiento de canchas, invernáculos, conejeras, huertas, jardines, peluquería, maquillaje, joyería, cerámica y telar, así como proyectos con aves de corral y lavado de autos. Los talleres son optativos y funcionan de lunes a viernes de mañana y de tarde. Si bien todas pueden acceder a la educación formal, no así a los talleres o emprendimientos laborales. Ricardo Baffa, operador penitenciario en el CNR, puntualizó en diálogo con *la diaria* que "son seleccionadas de acuerdo a un perfil vinculado a la adaptación de la dinámica de la institución. Los talleres y emprendimientos laborales son únicamente para el primer



Actividad recreativa en el Centro Nacional de Rehabilitación. * FOTO: JAVIER CALVELO

piso (máxima confianza) y algo del segundo (media confianza)".

También hay emprendimientos en el exterior del predio, por ejemplo, de elaboración de quesos y tambos de cabras. La lógica que persiguen estas acciones es la de fortalecer la generación de hábitos, alentando la capacidad de producción y de sentirse útil, y así mejorar la autoestima que permita que la imagen que tienen de sí mismas cambie.

Hasta la fecha, el MI ha firmado convenios, en su mayoría por intermedio del PNEL, con el Sistema Nacional de Emergencia, con la Administración de Ferrocarriles del Estado y con el Instituto Nacional de Colonización, entre otros organismos. El 3 de febrero de 2010 el MI suscribió un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) que, entre otras cosas, habilitó la puesta en marcha de un proyecto con aproximadamente 110 mujeres del CNR. Desde un abordaje interdisciplinario integral y desde una perspectiva de género, se intenta dar respuesta en las dimensiones de sostén psicológico individual, así como apoyo en la resolución de problemas familiares, información sobre derechos ciudadanos y capacitación mínima que facilite la inserción social y laboral.

Para Fulco, estos talleres son clave para transitar el camino de privación de libertad y la progresividad en el sistema. "Una reclusa puede progresar hasta llegar a obtener permisos, en el marco de la máxima confianza, para pasar ocho horas afuera y prácticamente sólo

volver a dormir a la cárcel", ejemplificó, y sostuvo que este tipo de pasantías ayudan a la mujer privada de libertad porque "amplía su red de vínculos, constituyendo modelos alternativos para el cambio. Asumen una rutina de trabajo diario, lo que posibilita un enriquecimiento desde el punto de vista afectivo, que les permite madurar para no volver a caer en el delito. De hecho, ése es el rol del sistema penitenciario, rehabilitar de modo tal que se prevenga de manera significativa la reincidencia y que ésta no quede librada al azar de las características personales".

Tanto Vanesa como Daiana coinciden en que los talleres hacen más llevadera la vida en la cárcel, aunque comparten que las salidas transitorias las "bajonean". "Maldito el día que me dieron la transitoria. Yo salgo jueves, viernes y sábado de diez a ocho [22.00 a 8.00] y cuando llega el domingo no tengo ganas de levantarme. Me bajonea a morir. Hay veces que no me quiero entregar. Vuelvo porque quiero cumplir esta condena para poder caminar, tranquila, por adelante de la cárcel", dice Daiana, que ingresó por copamiento y rapiña agravada.

Las dos reconocen que viven buenas experiencias y que, por momentos, se olvidan de que están cumpliendo una condena. "Voy a bailar con mis amigas, a un cumpleaños o a donde sea. Me acuerdo que la transitoria pasada fui a caminar por 18 y me olvidé completamente de la cárcel", cuenta Vanesa. Con emoción, su compañera recrea lo bien que la pasa cuando no está

presa. "Una vez me fui a la peatonal Sarandí, a una batucada. Estaba en la gloria. Estuvo tan bueno... La cagada fue cuando llegó la noche y me cayó la ficha de que al otro día me tenía que entregar".

A cuadrillé

El cambio de Cabildo al CNR no fue fácil. Aunque algunas reclusas no ven prácticamente las diferencias, otras aseguran que en la "nueva cárcel" se sienten más presas que antes. "Es algo psicológico. Nos mata ver todo el tiempo las viviendas enfrente de la cárcel. Es verdad que en Cabildo mirabas el cielo a cuadrillé, porque era pura reja, pero la pasabas en tu celda tranquila. Acá todas nos vemos las caras, nos cruzamos todos los días, y en la cárcel eso no está bueno, sobre todo si tenés algún problema con reclusas de otro módulo", comparan Vanesa y Daiana.

"Es cierto que allá estábamos todo el tiempo agitando una reja y dormíamos con ratas enormes, pero por lo menos hacías la tuya [...]". Afirman que como a ellas, a muchas otras también les cuesta el cambio y que, aunque la cárcel sea otra, la gente que está adentro es la misma. "Yo en Cabildo vivía la noche. Me despertaba a las seis de la tarde y ahí empezaba mi día. Hacia lo que quería, me organizaba mi rutina. Es verdad que tomaba muchas canicas y que fue el peor momento de mi vida, pero nadie me decía lo que tenía que hacer", cuestiona Daiana.

Para Fulco, estas afirmaciones no significan el fracaso de la

reforma en lograr sus fines. Argumentó que todo cambio cuesta, sobre todo si en Cabildo tenían el control de la situación. Recordó que en ese establecimiento no había una gestión penitenciaria y lo calificó como, prácticamente, un depósito de personas que se dirigía sólo por parámetros de seguridad. "En el CNR perdieron el control de la situación y ajustarse a nuevos regímenes, en función de la rehabilitación, a muchas no es lo que les conviene. Ahora tienen que forjar hábitos de estudio, limpieza y compartimentación. De alguna manera, la reforma les propone las reglas de la vida común, las que van a encontrar en el afuera y a las que, en un momento, no se pudieron adaptar".

Mencionó que otros datos surgidos del proceso reflejan que la circulación de drogas, y por tanto el consumo, se redujo ampliamente en el CNR, lo cual provocó un rechazo aún mayor de la reforma. "Muchas extrañan el consumo de drogas y alcohol. Aunque en el CNR no está totalmente controlado, porque aún no contamos con la tecnología necesaria para detectar drogas, el consumo es mucho menor y eso no es fácil de manejar".

Perdieron todo; familia, amigos, parejas. A la hora de recordar la vida antes de la cárcel, intentan olvidar las cosas que pensaron que nunca les iban a pasar. Depresiones, soledades, silencios y ausencias en un mundo entre rejas. "Cuando me habían dado 14 años de condena, me quise matar. Me acuerdo de que pedí calabozo y tenía un cuchillo. Intenté darme una puñalada en la panza y me corté. Pero después me vino terrible cagazo y llamé para que me sacaran de ahí", relata Daiana y se le entrecorta la voz. "Mi familia, cuando caí en cana, la sintió más que yo. Mi vieja se avejentó y me echó la culpa de todo; no lo volvería a hacer más".

A un año de cumplir la condena, ambas sueñan con una nueva vida y desean sentirse mejores personas. "Yo afuera me veo bien, tengo ganas de trabajar con juicio en el bazar de mi tía y progresar. Hoy no me siento conforme con lo que soy y quiero un cambio", se proyecta Vanesa, mientras aflora una sonrisa en su rostro. A Daiana le encantaría ser mamá y formar una familia: "Creo que puedo ser una gran mamá. Estaría bueno tener hijos, aunque primero quiero tener un trabajo y una casa, porque no quiero que hoy o mañana ellos pasen por lo que yo pasé. Esto tiene que quedar en el pasado, enterrado y con candado". ■

Tania de Tomas

la diaria

la diaria es una publicación de La Diaria S.A. **Director y redactor responsable:** Marcelo Pereira (Soriano 774) | **Edición Gráfica:** Sandro Pereyra y Fernando Morán | **Diseño:** Manuel Carballa, Santiago Guidotti, José de los Santos | **Armado:** Florencia Lista (jefa), Lucía Stagnaro, Silvana Martínez | **Secretario de Redacción:** Federico Gyurkovits | **Archivo:** Pierina Plada | **Política:** Lucas Silva y Cecilia Álvarez (editores), Natalia Uval, Lourdes Rodríguez, Santiago Sánchez | **Economía:** Ernesto Alazraki (editor) | **Cultura:** Gonzalo Curbelo y José Gabriel Lagos (editores) | **Internacional:** Cecilia Pérez Otero (editora), Marina González, Andrea Martínez | **Sociedad:** Genoveva Malcuori (editora), Amanda Muñoz | **Deporte:** Rómulo Martínez Chenlo (editor), Jorge Burgell, Gonzalo Giuria | **Cartelera:** Magdalena Schinca | **Humor:** Marcos Morón, Los Informantes | **Fotógrafos:** Javier Calvelo, Nicolás Celaya | **Corrección:** Rosanna Peveroni (jefa), Mayte Gorrostorazo, Osvaldo Maidana, Magdalena Sagarra | **Administrador:** Damián Osta | **Asistente comercial:** Guzmán Valenti | **Coordinación**

operativa: Antonietta Giannarelli | **Atención al cliente:** Santiago Lanza (jefe), Eloísa Cossio, Natalia Neira, Marina González | **Interior:** Irene Rüginitz, Martín Álvarez | **Logística:** Alessandro Maradei | **Suscripciones:** Lourdes Cortés (jefa), Roberto Ibarra (encargado), Nadia de los Santos, Pilar Lima, Silvana Mesones, Mauricio Pirené, Manuel Quintela, Michelle Aicaguer, Andrés Musetti | **Dpto. Economía y Finanzas:** Gustavo Acosta (jefe), Fernanda Farachio, Fernanda Fernández | **Cobranzas:** Daniel Montiel | **Publicidad:** Horacio Garderes (jefe), Inés Lezama, Pablo Tate, Álvaro Lois | **Distribución:** Martín Álvarez (interino) | **Informática:** Eduardo Roldán (jefe), Anibal Pacheco, Guzmán Olivera | **Secretaría:** Verónica Ferreira | **ladiaria.com:** Diego García | **Edición e impresión:** Microcosmos S.A. | Depósito legal N° 337879 | EXP. MEC. 2044 | **Domicilio:** Soriano 774, Montevideo, Uruguay | **Teléfono:** 2900 0808 | **Correo electrónico:** ladiaria@ladiaria.com.uy | **Precio de la suscripción mensual:** \$ 390 | Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

HOY ESTAMOS LLEGANDO A 10.000 domicilios

6.641 corresponden a suscriptores. Por tratarse de una edición especial de aniversario, a los 490 referidos y los 295 de obsequio se suman 2.574 domicilios más, con los que también queremos celebrar los seis años de la diaria.

Circulación paga certificada por el **Instituto Verificador de Circulaciones** www.ivc.org.ar/uruguay.html

\$ 18

por día para que llegue la diaria a tu casa

Suscribite por \$ 390 por mes llamando al 2900 0808 o en ladiaria.com

Atención al cliente: 2900 0808 | suscriptores@ladiaria.com.uy | de lunes a viernes de 9.00 a 17.00

Mala praxis

Rechazo y medidas por muertes causadas por enfermeros

AYER MUCHOS uruguayos no salían de su asombro ante la noticia que estalló durante el fin de semana sobre la detención y el posterior procesamiento con prisión de tres personas, dos de ellas por homicidio especialmente agravado en reiteración real, al haber asesinado con inyecciones de morfina y aire a 16 pacientes.

Los gremios de la salud que no se reunieron el domingo lo hicieron ayer y emitieron comunicados resolutivos dirigidos a la opinión pública. En todos se repudió el accionar del enfermero que se desempeñaba en neurocirugía de la Asociación Española y del funcionario que lo hacía en la misma mutualista y en

la unidad de cardiología del Hospital Maciel. Se los consideró casos excepcionales que nada tienen que ver con el estrés que viven los trabajadores del sector.

El Sindicato de Trabajadores no técnicos de la Asociación Española expresó que lo ocurrido son "hechos que sólo pueden ser cometidos por personas con un desequilibrio psicoemocional que no forma parte del normal relacionamiento entre seres humanos". El accionar de los dos enfermeros y de la jefa de enfermería que los cubrió fue considerado además un acto que empaña "el desempeño de los 4.000 funcionarios no técnicos de la Española y el resto

de más de 40.000 enfermeros de todo el país".

Por su parte, la dirección de la institución sanitaria evaluó que los hechos marcan la presencia de "una modalidad sorpresiva e inédita, nacidos de conductas individuales criminales, [que] vulneraron los protocolos de control, que se ajustan a la normativa nacional e internacional existente orientados a la prevención de mala praxis".

Desde la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) se catalogó de "asesinos seriales" a quienes fueron procesados por el juez penal Rolando Vomero y se expresó preocupación por que "no se rompan los mecanismos de confianza existentes

entre los pacientes y los médicos", indicó Jorge Bermúdez, secretario general de la FUS. Asimismo, destacó que "no es un tema sindical ni político", por lo que la federación colaborará con el Departamento de Vigilancia de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior.

Crisis hospitalaria

El Ministerio de Salud Pública (MSP), tras declararse en sesión permanente y convocar el Comité de Asesoramiento de Seguridad del Paciente, anunció las medidas que implementará para enfrentar la situación. La División de Habilitación Sanitaria del MSP desarrollará una investigación administrativa en las dos unidades involucradas. Asimismo, se creará una Unidad de Información y Apoyo a la Población (08004444) y un número de teléfono (1524600) para la orientación de las

denuncias para la investigación; se brindará apoyo psicológico a las familias perjudicadas por medio del Programa de Salud Mental y a los equipos de salud para prevenir el síndrome de *burnout*, sensibilizar y capacitar. Se definió además que la Comisión de Seguridad Nacional del Paciente funcione en sesión permanente para incrementar los controles en situaciones irregulares de muerte sin diagnóstico claro, y se promoverá una auditoría de habilitación de todas las unidades de cuidados especiales del sector público y privado.

Por último, autoridades y funcionarios de Salud Pública consultarán a David Jaimovich, experto argentino en crisis hospitalarias. En tanto, el ministro de Salud Pública, Jorge Venegas, será recibido el jueves por las comisiones de Salud de las cámaras de Senadores y Diputados. ■

Auditorio Nacional Adela Reta

Coreografía: **Natalia Makarova**
POR PRIMERA VEZ EN URUGUAY

Orquesta Sinfónica SODRE
OSODRE

Director: **Mim. Martín García**

mec SODRE

La Bayadera
Del 12 al 22 de Abril de 2012

Artistas internacionales invitados:

Roberta Marquez Royal Ballet of London	Arionel Vargas English National Ballet	Arsen Mehrabyan Royal Swedish Ballet
--	--	--

añtel BUQUEBUS ANCA BANCO REPUBLICA Pronto!

Entradas desde \$100 en venta en: y boletería del Auditorio Nacional Adela Reta, Arica y Maravilla. Teléfono: 2900 70 81



Festival organizado por los funcionarios del Centro Cultural Florencio Sánchez, en la Villa del Cerro, en reclamo de inversiones y equipamiento del lugar. * FOTO: VICTORIA RODRÍGUEZ (ARCHIVO, DICIEMBRE DE 2011)

Cosas que pasan

Intendencia de Montevideo esforzada por difundir una obra que no se hará

A FINES DE DICIEMBRE *la diaria* cubrió un festival organizado por los funcionarios del Centro Cultural Florencio Sánchez (CCFS), del Cerro de Montevideo (ver *la diaria* del 28/12/11). El cometido de la actividad era presionar a las autoridades para que arreglaran el local. Casi tres meses después parte de esto se ha solucionado pero la sala no está funcionando por no tener el personal regularizado. El colmo de esta situación ocurrió ayer, cuando el Instituto Perinatal del Uruguay (IPU) envió un correo electrónico difundiendo una obra que se desarrollaría en ese teatro el viernes 23, pero que debió suspenderse porque la sala está cerrada.

El 7 de diciembre los funcionarios del CCFS recibieron el orden de hacer, únicamente, las tareas para las que habían sido contratados. Los cargos de asistentes de escenario eran cubiertos por tres obreros que se plegaron al comunicado y la sala quedó sin quien la hiciera funcionar. Como forma

de solucionar el tema, el 13 de marzo los trabajadores recibieron una resolución de las autoridades comunales que, según Gabriela Pedersen, vocera del Comité de Base de Funcionarios del Florencio Sánchez, "no resolvía el problema concreto porque se ofrece trabajar ocho horas en vez de seis, pero no se reconoce la tarea; se les dice que sigan siendo obreros, pero en la función en la que estaban".

Los funcionarios rechazaron la resolución y según Pedersen esta semana los integrantes de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Montevideo (IM) volverán a reunirse con los de Recursos Humanos para encontrar otra alternativa. Paralelamente, los trabajadores están esperando entrevistarse con los responsables de ambas direcciones.

Pedersen comentó: "No se están previendo funciones hasta después de abril". Al ser consultada por la obra del viernes del IPU, comentó que no podría concretarse. Más tarde, el di-

rector del CCFS confirmó a *la diaria* que "no se hace, lamentablemente" y que le había escrito un correo electrónico a la responsable para avisar de la cancelación. En tanto, la encargada de difundir la obra, que no había recibido la noticia todavía, dijo que desde la IM le habían pedido el *spot* de ésta para proyectarlo, a partir de hoy, en la pantalla gigante de Impo, frente al palacio comunal.

Infraestructura

El CCFS comenzó el año con varias tareas edilicias pendientes. Logró cosas muy importantes, como la climatización de la sala, el arreglo de las puertas de acceso así como las de salida de emergencia, y la compra de placas de MDF para el escenario. Está pendiente mejorar el sistema pluvial, uno de los principales problemas. Silva dijo que se licitará próximamente esa obra. Agregó que se está evaluando qué parrilla de luces y sonido se necesita, y están pidiendo cotizaciones de sillas para la platea. ■

De amplio espectro

BID es optimista sobre región aunque no descarta escenario recesivo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) divulgó su Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2012, en el marco de su 53ª Asamblea Anual de Gobernadores realizada en Montevideo. Titulado "El mundo de los senderos que se bifurcan", analiza las fortalezas y vulnerabilidades de la región ante la crisis de las economías centrales, e incluye recomendaciones para nuevas turbulencias. Pronostica que la economía de la región promediará un crecimiento de 3,6%, pero alerta contra una "recesión relativamente moderada".



Mario Bergara, presidente del Banco Central, en el panel Navegando las tormentas financieras internacionales durante la asamblea anual de gobernadores del BID * FOTO: NICOLÁS CELAYA

AMÉRICA LATINA y el Caribe se muestran "resistentes ante los impactos externos" gracias a sus tipos de cambio flexibles, reducción de pasivos, políticas monetarias sofisticadas, requisitos de liquidez y medidas para evitar apreciaciones bancarias, destaca el texto. Expresa un panorama optimista para los países exportadores de materias primas, que acumularon reservas útiles para enfrentar "nuevas turbulencias financieras". Sobre los efectos de los sucesos de 2008, destaca que la región sur fue la de mejor *performance*: "La recuperación ha sido mucho más fuerte en los exportadores de materias primas del sur que en la mayoría de las economías de América Central y el Caribe". Luego resalta el crecimiento regional de 5,4% en los últimos dos años y su aporte de 14% a la expansión mundial.

Pero la incertidumbre persiste y el BID avizora dos posibles situaciones. En clave optimista, puede que Europa evite una nueva crisis y China se desacelere sólo "moderadamente", confiando en que EEUU no presente nuevos imprevistos

financieros. Para este escenario estima un incremento regional de 3,6%, guarismo que acompañarían Brasil y México, ya que entre los demás países sería más heterogéneo. Otro curso de la economía global provendría del agravamiento de la situación europea sobre una mayor desaceleración de China, lo que llevaría a EEUU a una nueva recesión, que se extendería a esta región en forma "relativamente moderada". De verificarse este tránsito, las consecuencias en América Latina y el Caribe, a diferencia de 2008-2009, "serían relativamente homogéneas. La región retrasaría su crecimiento a una única velocidad" y Sudamérica sería la zona más afectada porque la "mayor desaceleración de China" haría caer su demanda de materias

primas, afectando en primera línea el comercio de metales, particularmente del cobre, fundamentales para las economías de Chile y Perú. También habría una caída, aunque menor, en la demanda de granos, "tan importantes para Argentina y Brasil". El BID recomienda a la región "gestionar con mayor cautela" la dependencia de materias primas, que "sigue siendo alta".

Bomberito

Después, el organismo advierte del riesgo derivado del ingreso masivo de capitales a la región en los últimos años. "Si bien esos flujos recientemente han disminuido, la experiencia señala que aproximadamente 50% de los episodios de aumento de las entradas de capital

en las economías emergentes acaban ya sea en una crisis bancaria o en una recesión". Y aunque el subcontinente mejoró sus mecanismos de supervisión, control y vigilancia bancaria, se sugiere profundizarlas y "ejercer permanente vigilancia para asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera ante los altos niveles de entradas de capital". Además, de agudizarse la crisis en Europa, los bancos europeos presentes podrían restringir su crédito, por lo que recomienda a los gobiernos aplicar un control sostenido sobre el conjunto de esas empresas, estableciendo lineamientos orientados a fortalecer "el gobierno corporativo de las subsidiarias locales".

Sobre la política fiscal, el informe expresa que América Latina y

Cotizaciones al cierre del 19-03-12

FUENTE: BROU, BHU E INE

	COMPRA	VENTA
UI 20-03-12	2.3616	
UR 03-12	5774	
PESO ARGENTINO	3,40	4,40
REAL	10,20	11,70
DÓLAR PIZARRA	19,20	19,70
DÓLAR INTERBANCARIO	19,477	
EURO	25,00	26,40

el Caribe lograron hacer frente a la crisis mundial aplicando eficaces medidas contracíclicas. Sin embargo, considera, "una verdadera política fiscal anticíclica requiere que las medidas expansionistas sean desmontadas una vez que pase la crisis". Es que en algunos países se tornaron "más permanentes", generándose para el promedio de la región déficits fiscales mayores que los registrados antes de la crisis económica. Por lo tanto, la institución recomienda implementar "sólo medidas de estímulo que puedan ser revocadas fácilmente y sean de carácter verdaderamente pasajero". En cuanto a la política monetaria, se reconoce que en la mayoría de los países de la región fue contenida la expansión de circulante y la inflación, aun contando con diferentes regímenes cambiarios: "Tres economías dolarizadas, tres con tipos de cambio fijos, nueve regímenes de metas de inflación o en transición hacia ese régimen, y nueve con regímenes intermedios", detalla. Andrew Powel, asesor principal del Departamento de Investigación del BID y coordinador del reporte ejecutivo del informe, declaró: "Aunque los escenarios económicos actuales no anticipan ni una crisis importante en Europa ni una fuerte desaceleración en China, el mundo es muy incierto en este momento; realmente estamos hablando de senderos que se bifurcan". ■

Mariana Olivera

Cuento contigo

Gestión europea de crisis valoriza títulos y mejora ganancias de las AFAP

LA EVOLUCIÓN del capítulo europeo de la crisis desde mediados de 2011 favorece la valorización de títulos y papeles no sólo emitidos por países emergentes, sino incluso por los países afectados y EEUU, mejorando con ello los beneficios de los valores en manos de las AFAP, cuyos rendimientos en febrero ampliaron con creces los de enero.

Negociaciones políticas más estables y encauzadas en la zona europea vienen reflejándose en

la renovación de acuerdos por los rescates y en la negociación sobre los recursos disponibles durante el proceso de desaparición del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y vigencia del Mecanismo de Estabilidad Europea, desde el 1º de julio. Los mercados estarían percibiendo cierto orden de certidumbre, extendiéndose el optimismo tras la inyección de liquidez del Banco Central Europeo, dinámica que mantuvo en febrero la predisposición de los


inversores a asumir riesgos. Ese fondeo al mínimo costo de 1% permitió a los bancos europeos tomadores colocarlo en activos riesgosos con gran potencial de rendimiento. Los valores cotizados en las bolsas de Europa y EEUU fueron los más altos del último semestre, mientras que las monedas emergentes siguieron apreciándose frente al dólar, al igual que el euro.

Para ejemplificar esa evolución, puede señalarse que los precios de

los bonos globales uruguayos en Unidades Indexadas (UI) crecieron 5,5% como promedio de febrero contra enero, y los papeles locales en UI, 4%. Así, los rendimientos de los papeles soberanos en UI recuperaron los valores de junio, cuando la crisis en Europa parecía llevarse todo. La valorización también se reflejó en las Letras en UI que el Banco Central del Uruguay (BCU) licita periódicamente, cuyas tasas de corte fueron las más bajas en ocho meses, y la rentabilidad promedio mensual en activos en pesos marcó 3,8%. En ese contexto, la rentabilidad oficial de las AFAP en UI llegó a 18,1%, 1,7% más que en enero, estando denominado en UI aproxi-

madamente 80% de los portafolios de esas empresas. República obtuvo el rendimiento mayor con 18,6%. Le siguieron Unión (17,8%), Afinidad (17,6%) e Integración (16,1%).

la diaria consignó ayer la última colocación local de deuda por el BCU y el Ministerio de Economía y Finanzas por 826 millones de dólares. Cuatro mil millones de pesos en Notas del Tesoro denominadas en pesos a tres años fueron adjudicadas a una tasa de corte de 10%, y otros 4.000 a 10,37%. La operación incluyó reapertura de Notas en UI con plazos remanentes de aproximadamente ocho y trece años, que fueron adjudicadas a tasas de 2,78% y 3,64%, respectivamente. ■

 <p>RESERVAS: 2 900 08 08 INT. 191 SORIANO 770 CASI CIUDADELA</p>	<p>JUEVES Happening en <i>café la diaria</i></p> <p>Música y performance con Max Ruano y la Cosmic Movie</p>	<p>VIERNES El Fiesto, DJ Paola Dalto y DJ Magallán</p>
	<p>SÁBADO Cinema, Patricia Curzio y DJ T.H.E.I.C.</p>	
<p>HORARIO DE VERANO: DE MIÉRCOLES A SÁBADO A PARTIR DE LAS 18.00</p>		

Enfoque y estilo, el difícil equilibrio

No nos podemos quejar: desde el 1º de marzo la casilla de la Defensoría ha venido recibiendo muchos mensajes, todos ellos respetuosos y orientados a colaborar para que *la diaria* salga cada día mejor. En algunos casos los lectores simplemente señalaron erratas (y se les respondió, a veces a sus casillas personales y en algún caso desde las páginas del diario), pero en otros plantearon diferencias con el tratamiento dado a la información, sobre todo en temas políticos y en notas de corte crítico.

Un lector, por ejemplo, mencionó el caso de la nota que tuvo lugar en la tapa del 28 de febrero con el título de *Abran cancha*, y que en página 4 de ese mismo día desarrollaba la información en la nota titulada *Todas las voces*. Según este lector, la nota estaba "muy lejos de reflejar no sólo el espíritu, sino la fraternidad y pluralidad de opiniones con la que transcurrió la reunión de las Redes Frenteamplicas" de la noche anterior a la publicación, y para ilustrar acerca de la multiplicidad de voces que se escucharon en esa reunión remitía a un artículo del diario *El País* del 29 de febrero sobre el mismo tema. La respuesta de redacción a este asunto específico explica con claridad lo que ocurrió: "La actividad fue en la noche del lunes 27 de febrero -de hecho, aclaramos en el primer párrafo que la reunión 'continuaba al cierre de esta edición'-, y nuestra nota salió al otro día (el martes 28), a diferencia de la que publica *El País*, el miércoles 29". La declaración pública "oficial" de la reunión llegó al día siguiente, cuando *la diaria* ya estaba en la calle.

Las posibilidades, en un caso como éste, son dos: 1) salir al día siguiente con la información que hay y usando el espacio que haya podido reservarse hasta última hora (que fue lo que se hizo) o 2) esperar un día más y hacer un artículo más largo, que incluya las declaraciones "oficiales". Las desventajas de esta última opción, según los responsables de las páginas de política, serían que "estaríamos publicando información un poco 'vieja' y alimentaríamos la tesis de que somos 'un semanario que sale todos los días'. Además, seguramente las redes del FA no aparecerían destacadas en tapa si la información se publicaba el miércoles".

En cuanto a las observaciones hechas por algunos lectores acerca de que "*la diaria* dedica mucho espacio a la interna del Frente Amplio", la respuesta de redacción dice que "además de que existe una línea editorial por la cual nos interesa cubrir la vida del FA y sus sectores, muchas de las discusiones de gobierno se trasladan enteras a la interna del FA. Pasó con el interpretativo de la Ley de Caducidad, con la Ley de Participación Público Privada (PPP), con el presupuesto y las rendiciones de cuentas, con el aborto, etc., temas que se discuten, antes que en el Parlamento o el Ejecutivo, en la interna del FA y que para entenderlos hay que seguir ese proceso".

Pero no sólo de política viven los lectores de *la diaria*, y otras secciones también han sido objeto de observaciones y reclamos. Una lectora se quejó de que en la nota firmada por Amanda Muñoz, que salió en la sección Sociedad el 9 de marzo con el título de *En la calle*, se hacía mención a un grupo de jóvenes "vestidos de verde" que, en la Plaza del Entrevero, "repartían volantes en contra del aborto". La lectora afirma que "en

contra del aborto están todos los jóvenes, vestidos de cualquier color y repartiendo lo que sea" y concluye que estos jóvenes en particular están en contra de su despenalización y por lo tanto "a favor del aborto ilegal". Es verdad que la nota podía haber aclarado que esos jóvenes se oponían a la despenalización del aborto, pero también es verdad que los volantes simplemente decían que estaban "en contra del aborto". La conclusión, que hace la lectora, de que oponerse a la despenalización es estar "a favor del aborto ilegal" no puede correr por cuenta de un cronista que cubre los hechos, y en todo caso debe quedar por cuenta de los lectores, como fue el caso.

Harina de otro costal son las notas de corte crítico, y acá sí que es más difícil ponerse de acuerdo. Varios lectores observan que algunas críticas (de libros, de cine, de teatro, de carnaval) son demasiado complejas en su escritura, o que no dicen claramente si el objeto de la crítica es malo o es bueno o que sencillamente afirman algo con lo que el lector no está de acuerdo. Un lector mencionó el uso de expresiones como "gore" "indie" y "naïve" o "naïf" y preguntó por qué no pueden ser usadas palabras equivalentes del español. Los responsables de Cultura dieron respuesta a estas cuestiones, aclarando para cada caso lo que obedece a decisiones o políticas editoriales (tanto de los editores como de Corrección) y lo que forma parte del estilo personal de cada crítico. Dentro del primer grupo entraría el uso de palabras como *clisé* (y no *cliché*), *Beijing* (y no *Pekín*) o *brasileiro* (y no *brasileño*), que forman parte de las "políticas específicas de Corrección" y cuya elección es deliberada, o el de palabras como *gore* o *indie* que, según el editor de la sección Cultura, Gonzalo

Curbelo -a cargo del cine, entre otras áreas-, no son "sustituibles por adjetivos como 'sangriento' o 'independiente', porque más que un atributo específico de la obra significan una aproximación con una corriente estética determinada", y no tienen una equivalencia castellana exacta. Sobre el término "diegético", que fue objetado por un lector, ambos editores de Cultura coinciden en señalar que "se trata de un término de narratología" usado ampliamente en trabajos cuyo objeto son los relatos (tanto literarios como cinematográficos).

Más complejo es dar satisfacción a quienes se quejan del estilo particular de tal o cual crítico, y es probable que por razones de espacio no podamos agotar este tema en esta oportunidad. En principio, los editores respetan el estilo de cada crítico en el entendido de que una nota crítica, aunque incluya información, no deja de ser un artículo de opinión. Acerca de la legibilidad de esos textos, José Gabriel Lagos dice que no cree que "toda crítica tenga que explicitar qué tan bueno es su objeto", aunque sí debe brindar información que ayude al lector a entenderlo por sí mismo. En ese sentido, si no hay una recomendación o un rechazo explícitos "la reseña le exige un esfuerzo extra al lector, y la legibilidad se vuelve clave".

No están respondidas en esta columna todas las cosas que los lectores plantearon en estos pocos días. Respondimos a lo que nos parecía más significativo o más recurrente, y seguiremos, en próximos encuentros, desarrollando estos temas y los que hayan quedado sin responder. Hasta la próxima, y ¡feliz aniversario! ■

Soledad Platero

La diaria
tarea de construir
ciudadanía

mec
www.mec.gub.uy



REXONA MEN XTRA COOL

TUS DÍAS MUCHO MÁS FRÍOS.



RexonaMenUruguay



Rexona
No te abandona



Javier Miranda. * FOTO: JAVIER CALVELO

No se negocia

Diferencias en el Ejecutivo y rechazo de las víctimas frenaron pedido de perdón

Mañana, en un acto en el recinto de la Asamblea General y en cumplimiento con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el Estado reconocerá su responsabilidad en la desaparición de María Claudia García y su hija Macarena, y la violación de los derechos humanos de Juan Gelman. No habrá pedido de perdón. Esta posibilidad surgió desde el gobierno en la comisión interministerial que organizó el acto, pero no prosperó, pese al respaldo del presidente José Mujica. También se descubrirá una placa en el edificio del Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), ex sede del Servicio de Información de Defensa (SID), y próxima sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos. Allí nació Macarena en noviembre de 1976, primera y última vez que estuvo con su madre.

“LE PIDO PERDÓN en nombre de la Justicia”. Eso le dijo un juez argentino a Alejandra Santucho luego de tomarle declaraciones. Al principio, Alejandra no interpretó las palabras del magistrado: “Pero después entendí que me lo decía por los 35 años que habían tardado”, declaró. Sus padres, Rubén Santucho y Catalina Ginder, están desaparecidos desde 1976, y los restos de su hermana Mónica fueron hallados e identificados hace tres años.

Macarena, en diálogo con *la diaria*, evocó este hecho relatado en el diario argentino *Página 12* del 12 de marzo para explicar que un pedido de perdón debería ser “individual y voluntario”. “No creo que tenga valor si es impuesto, sin perjuicio de que más adelante se pueda considerar y alguien decida hacerlo; éste no es el ámbito ni el momento”, señaló. Para ella la expresión “acto del perdón” para referirse a la jornada de mañana partió de la prensa. “Más bien, pienso que fue una asociación con lo que se ha dado en otros países, concretamente en Argentina. No desconozco que evidentemente alguien [en el gobierno] pudo considerarlo, pero también te tengo que decir que en un principio eso no estuvo planteado”, explicó.

Encuentro de partes

La resolución presidencial del 31 de agosto de 2011 que dotó de recursos a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, creó también una

comisión interministerial encargada de supervisar el cumplimiento del fallo de la Corte IDH “Gelman vs. Uruguay”. En negociación con los querellantes, los integrantes de este grupo fueron delineando las características de las dos instancias de mañana y el texto que leerá el presidente en la sala de sesiones de la Asamblea General.

Los datos aportados a *la diaria*, por fuentes que participaron en ese proceso, concluyen que la intención de incluir el pedido de perdón fue planteada y argumentada únicamente por el secretario de Presidencia, Alberto Breccia. “Hicimos un pacto de reserva de las cosas que se conversaron. No le puedo asegurar que yo estuviera solo. Pero efectivamente pensaba en una asunción de responsabilidad más amplia por parte del Estado”, puntualizó el funcionario a este medio.

No obstante, el 29 de febrero Breccia había reconocido en *Radio Uruguay* que por esos días el tema formaba parte de la discusión y que sólo uno de los integrantes mantenía una posición contraria al resto, aunque se excusó de revelar quién por “honestidad intelectual”. El 5 de marzo, Mujica dijo a *La República* que en el acto hablaría “en nombre del Estado”, al tiempo de afirmar sobre el tema en cuestión que “gustarme no me gusta nada, porque el perdón es un territorio subjetivo de las cosas que se llevan adentro”.

Ese mismo día, Macarena aclaró públicamente su postura y precisó que un pedido de perdón no figura en

la sentencia de la Corte IDH. En este contexto, tanto Breccia como el canciller Luis Almagro afirmaron que no se trataría de un acto de pedido de perdón, sino de reconocimiento por parte del Estado de los crímenes que padecieron los demandantes, reconocimiento que podría extenderse a todos los cometidos durante el terrorismo de Estado. Este extremo fue confirmado por Mujica en su audición radial del 8 de marzo: “Aclaremos no es otra cosa que cumplir a cabalidad y de buena fe con una decisión que tenemos que acatar. No pensamos que es una fecha definitiva ni nada por el estilo, ni un antes ni un después. Es una obligación jurídica del Estado uruguayo ante la decisión de un organismo que hemos reconocido en su momento”, señaló el mandatario.

Para este informe, Breccia aclaró que no puso sobre la mesa el pedido de perdón en representación de Mujica, sino “a título personal”, y reconoció que ya lo había sugerido “hace unos meses”, pero entendió que no tenía respaldo político de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. “Tampoco tenía sentido seguir discutiendo si Macarena estaba en contra”, concluyó.

Algo personal

Almagro no defendió en la interministerial la postura de que el Estado debía pedir perdón, ya que éste “implica el final de un camino y estamos a mitad de un camino”. Para el canciller, ese punto, como la reconciliación, recién puede buscarse “cuando hayamos resuelto todo”. “Todavía tenemos bastante por recorrer. Es muy indigno para un país estar asentando soluciones en estas materias que estén basadas en verdades ocultas o directamente en mentiras. Pero si logramos avanzar sobre verdad, justicia, memoria, reparación y nunca más, tendremos un pilar fundamental para una absoluta vigencia de los derechos humanos y una visión para que los uruguayos podamos construir para el futuro”, señaló a *la diaria*.

“Mujica pensó que debería pedir perdón y lo entiendo, absolutamente lo entiendo, pero estoy muy convencido de que no debería hacerlo”.

MIRANDA

Para Almagro, que el Estado realice el reconocimiento porque una sentencia internacional lo obliga no le resta valor al gesto aunque consideró que “habría sido mejor que se hiciera en el 85”. “Se podría haber hecho en medio del juicio [en la Corte IDH], pero no habría sido justo políticamente. El acto llega en el momento justo, el momento es ahora, porque en aquella época ni siquiera había aparecido Macarena. No se podía reconocer algo que se negaba”, opinó.

El director nacional de Derechos Humanos, Javier Miranda, representante del Ministerio de Educación y Cultura en la comisión, también es contrario a que el Estado pida perdón. “Hace muchos años -no había aparecido mi viejo [Fernando Miranda]-, un periodista me preguntó si estaba dispuesto a perdonar. ¿A quién? Para los familiares siempre ha sido muy difícil este tema; no es que no estemos dispuestos a perdonar, es que es un tema individual, subjetivo. El perdón se pide en todo caso, yo lo doy o no lo doy. Además, al perdón lo han embretado con la reconciliación, lleva una especie de *mea culpa* total: todos somos responsables, pero ninguno es culpable”, reflexionó.

Miranda valoró que es “valiente” que el presidente “se haya propuesto, o por lo menos planteado, la posibilidad de pedir perdón”, pero enfatizó en que “en esta instancia” no es lo correcto. “En el caso de Mujica, pesan muchas cosas, su historia pesa. Él no puede perder su historia y tampoco yo puedo perderme de la mía. Mujica pensó que debería pedir perdón y lo entiendo, absolutamente lo entiendo, pero estoy muy convencido de que no debería hacerlo. No es el gobierno de José Mujica, sino el Estado uruguayo el que asume la responsabilidad”, indicó.

Ajustado a derecho

Sobre la significación de las ceremonias de mañana, los tres jefes subrayaron que se cumplirá “estrictamente” con la sentencia. Y eso es lo que espera Macarena: “No puede ser un antes y un después, pero para determinadas cosas puede enmarcar un punto a partir del cual se construyan otras cosas con otro marco. Y para eso, lo primero en todo esto es el reconocimiento”. “Si es ajustado a la sentencia, es reparatorio”, agregó.

Al ser consultado sobre si el reconocimiento será específico del caso Gelman o de todas las víctimas del terrorismo, Almagro indicó que el fallo refiere a lo primero, pero que “es muy difícil separarlo de lo que pasaron otros”. “Obviamente, habrá referencias a esas otras circunstancias que pasaron esas otras víctimas y la sociedad en general. Pero no se puede hacer referencias genéricas a violaciones de derechos humanos. No son tantos desaparecidos, tantos torturados... Cada uno es un ser humano, una cara, un nombre, una vida, una familia y un entorno social”, adelantó.

El dictamen de la Corte IDH establece que “el Estado debe realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional en relación con los hechos del presente caso, refiriéndose a las violaciones establecidas en esta Sentencia”. Continúa diciendo que el acto deberá ser una “ceremonia pública conducida por altas autoridades nacionales y con presencia de las víctimas del presente caso”.

El texto ordena también que el Estado debe “acordar con las víctimas o sus representantes la modalidad de cumplimiento del acto público de reconocimiento, así como las particularidades que se requieran, tales como el lugar y la fecha para su realización”.

Añade que deberá ser difundido a través de medios de comunicación y, para su realización, el Estado cuenta con el plazo de un año contado a partir de la notificación de la Sentencia, lo cual ocurrió el 24 de marzo de 2011.

En el siguiente numeral fija que, en el mismo plazo, el Estado deberá descubrir, "en un lugar con acceso público del edificio del SID, una placa con la inscripción de los nombres de las víctimas y el período en que estuvieron allí detenidas ilegalmente". Macarena explicó que el acto y la colocación de la placa son dos instancias diferenciadas y no necesariamente debieran estar ligadas una con la otra, pero consideró "lo más lógico y conveniente" reunirlos en un mismo día.

Te estoy mirando

El presidente de la Corte IDH, Diego García Sayán, explicó en entrevista con *la diaria* que con el acto "se busca que, partiendo del principio de la continuidad de los Estados, más allá de las especificidades de cada coyuntura y régimen político, el Estado se responsabilice por las violaciones de derechos humanos que se cometan desde la función pública". "El reconocimiento tiene un sentido básicamente simbólico frente a las víctimas y un sentido de contribuir a un esfuerzo de no repetición, dando una señal en el sentido de que, más allá de las coyunturas, la historia gratifica o castiga con la memoria a quienes violen los derechos humanos", agregó.

El magistrado precisó que los pedidos de perdón realizados en otros

países de la región se han incluido "al margen" de lo que establece la Corte, la cual sólo fija los aspectos generales. "Con esto [los actos] se da un paso muy importante para la reconciliación entre quienes sienten que sus derechos fueron afectados por autoridades del Estado y todos los demás actores que pudieran existir, que requiere siempre medidas de reparación, sólidas y perdurables", enumeró.

A través de los informes periódicos, la Corte supervisa el cumplimiento del acto y de los otros aspectos de la sentencia. Indicó que siempre "quedan pendientes de ejecución, especialmente lo que tiene que ver con la investigación", pero que los aspectos relacionados al pago de reparaciones y los reconocimientos públicos "por lo general se cumplen". "La Corte no encuentra una lógica de confrontación, sino una de colaboración. No hay una lógica de manejar la sentencia como una afrenta a la soberanía, sino como parte del sistema jurídico nacional", valoró.

El presidente de la Corte IDH estará "atento" al desarrollo del acto. "Como juez estoy obligado a guardar un prudente silencio. Pero sí, esperar que la información que le llegue a la Corte no sólo complete los requerimientos de la sentencia sino, lo que es más importante, el propósito de reparación que están buscando las víctimas en este caso y que por todas las señales públicas, que yo mismo veo, el gobierno también está buscando concretar", interpretó. ■

Lourdes Rodríguez

"Todos nos hemos equivocado y hemos pedido perdón".

MACARENA GELMAN



En pocas palabras

Con Macarena

-¿Le resta valor al reconocimiento el hecho de que se haga por "obligación jurídica"?

-El perdón es subjetivo e implica sentimientos, como el arrepentimiento, además de que su valor está dado por la actitud que se adopte en relación al daño causado. El reconocimiento es objetivo, de hechos comprobados. En este caso por un tribunal al que el Estado se somete voluntariamente y de buena fe. El acatamiento de la sentencia tiene ese valor, que entiendo positivo.

-¿Por qué decidiste que la colocación de la placa sea una ceremonia íntima?

-Hay una limitante del espacio físico. La salita donde estuvimos mi mamá y yo es un lugar relativamente chico y tienen que poder tener acceso los sobrevivientes que permanecieron detenidos en el edificio, mi familia y amigos de mis padres. Lo segundo es que, para mí, es un momento muy fuerte. Es la única conexión física con toda esta historia. Ese edificio, además de lo emblemático que pueda resultar, es el lugar donde nació.

No quisiera tener una cámara enfocándome todo el tiempo.

-¿Esperás que alguien, individualmente, te pida perdón?

-Si está acompañado de la actitud que pretende o que realmente puede subsanar algún daño, tiene valor. No puedo responder en términos generales ni ser absoluta. Todos nos hemos equivocado y hemos pedido perdón. Pero esto no fue una equivocación. Para que exista el perdón tiene que haber alguien arrepentido, y yo no vi a nadie arrepentido.

-¿Aporta a la construcción de la historia reciente esta discusión?

-Todavía no se puede hacer esa evaluación. Pero si se hace de la manera adecuada y con el respeto suficiente y madurez aportará, como toda discusión.

-¿Se aprende a esperar?

-Uno empieza esperando. Ojalá que no termine esperando. Hay personas a las que ya les ha pasado, mi abuela materna se murió esperando encontrarme y saber algo de su hija. ■

Facultad de Ciencias Empresariales
Maestrías y Postgrados

Inicio: abril 2012 | Postulaciones: hasta el 30 de marzo



Maestrías

Dirección de Empresas (MBA)
énfasis en Finanzas | Marketing | Recursos Humanos

Postgrados

Dirección de Empresas | Finanzas | Marketing | Recursos Humanos | Tributaria

La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay ofrece desde hace más de 20 años el primer MBA del país, con más de 1300 profesionales postgraduados que ocupan cargos gerenciales y más de 200 convenios de cooperación internacional que generan *networking* académico en la región y el mundo.

Universidad Católica del Uruguay
La primera universidad privada del país

ucu.edu.uy



Integrantes de la Mesa Permanente contra la Impunidad frente a la sede del Frente Amplio. * FOTO: FERNANDO MORÁN

“En estas circunstancias, [pedir perdón] satisfaría moralmente más al ofensor que a la víctima. El Estado debe asumir, reconocer, admitir. Es esto lo que la Corte IDH ordena”.

CHARGOÑÍA

Tiempo presente

Activistas y académicos analizan la jornada de mañana y el accionar del gobierno

Entienden el acto de reconocimiento como una instancia importante en la medida que cumple con un fallo internacional, pero no dejan de señalar que, justamente, se realiza “por obligación”. Concentran las expectativas en cómo sucederá y están atentos; para algunos las repercusiones y las acciones concretas por parte del Estado determinarán si marca un antes y un después.

¿DEBE EL ESTADO pedir perdón? Entre las opiniones recogidas por *la diaria* emerge la duda acerca de si esto le corresponde o no al Estado en algún momento. Hubo referencias a las circunstancias actuales en torno a los procesos judiciales o las dificultades para acceder a la verdad, a la individualidad y subjetividad de cada persona frente a esta posibilidad e incluso hubo explicaciones basadas en la teología y la religión. Pero todos coinciden en un punto: ahora no.

Quien se desmarcó del resto fue Baldemar Taroco, integrante de Crysol, organización que nuclea a ex presos y presas políticas. “El perdón tiene una connotación religiosa de lo que da cada persona”, expresa. Por eso, reivindica un “pedido de disculpas” del Estado y así se lo plantearon en 2011 al presidente José Mujica. “El perdón genérico, tipo cheque en blanco, el que *Perico* calificaba como ‘epidérmico y artificial’ no existe más que como una forma hipócrita de designar al olvido”. Mara Martínez (Familiares) retoma estas palabras de Emilia Carlevaro durante una mesa redonda en 2011, y la filosofía de *Perico* Pérez Aguirre para calificar como “un disparate absoluto” que el gobierno lo planteara.

Para el historiador Álvaro Rico, el Estado “en su camino autoritario y luego dictatorial se comportó como un Estado Teológico, donde la ley religiosa fue sustituida por la ley formal; el mandamiento por el decreto; el absoluto por la soberanía; el monoteísmo por el terrorismo y el monopolio de la fuerza, y en su fundamentalismo se arrogó -como Dios- el derecho a quitar la vida de sus conciudadanos”. Dentro de esa “teología política”, sostiene, se podría exigir un pedido de perdón y arrepentimiento, pero el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación prefiere “una asunción de la responsabilidad institucional en sentido republicano”. “Una responsabilidad política, por conductas, decisiones y actos aberrantes que se hicieron en nombre y por hombres del Estado para asegurar su unidad, monopolio y reproducción del poder y del sistema capitalista”.

Su colega Aldo Marchesi indica que la “complejidad” de la respuesta planteada al inicio de esta nota parte de la discusión de qué es el Estado y quiénes sus portavoces. “No es negativo que el Estado pida perdón, significa un paso más en asumir responsabilidades de un proceso que fue llevado a cabo por el

Estado. En Chile, el primer presidente democrático [Patricio Aylwin] lo hizo y los familiares lo tomaron como una actitud positiva. El [pedido de] perdón tiene valor en la medida que incluye el reconocimiento a la situación de las víctimas”.

En cada uno

“Esta discusión no aporta, confunde”, afirma Ariel Castro, nieto de Julio Castro. No tiene claro si “le corresponde o no al Estado” y ahora lo considera un “tema secundario”. “Es una cuestión entre victimario o causante del dolor y la persona a la que se le causa, no es una cuestión de la esfera pública. Es absolutamente subjetivo y lateral, no se construye futuro en base a estas cosas”, opina. Lo primero, añade, es que asuma la responsabilidad, y que mañana el Estado “tiene la oportunidad de marcar un impulso importante. Depende de lo que diga, el contexto de lo que diga y cómo lo diga. Puede ser una fantochada más, pero siempre existe la posibilidad de que uno esté equivocado”, concluye.

Para Valentín Enseñat (HIJOS), el acto tiene en sí mismo una “carga simbólica muy importante”, si bien se hace “por obligación”; ganará relevancia a partir de lo que suceda posteriormente, principalmente si el reconocimiento “se ve reflejado en hechos concretos” para avanzar en verdad y justicia. Le parece acertado que no pida perdón: “Hoy el Estado sigue cometiendo el delito de desaparición”. “Si vamos a los autores materiales, militares y civiles, supone

alguna clase de arrepentimiento y luego queda del lado de cada uno, pero no en este momento histórico”, reitera.

“La expectativa es que el reconocimiento sea un eslabón importante en una cadena que debe ser mucho más larga, que debe ser del nunca más, el cual no se puede dar sin verdad ni justicia”, aporta Edgardo Oyénart (PIT-CNT). Para él, esas también son las condiciones para que los “implicados directos” pidan perdón. “Si ellos quieren hacer un acto de constrictión pública y pedir perdón, bienvenido. Personalmente yo no perdono. No voy a perdonar nunca a Hitler, ni la Inquisición de la iglesia Católica, ni el genocidio de América, ni a [Juan María] Bordaberry, porque significa consolidar la impunidad”, asegura.

“En estas circunstancias, [pedir perdón] satisfaría moralmente más al ofensor que a la víctima. El Estado debe asumir, reconocer, admitir. Es esto lo que la Corte IDH ordena”, afirma el abogado Pablo Chargoña. El candidato a ocupar la dirección de la Institución Nacional de Derechos Humanos cree que esto debe ser “un gesto estatal fundamental y necesario”, pero para que no sea una “fórmula vacía” debe ir acompañado de políticas coherentes. “El reconocimiento estatal opera como una garantía de no repetición, pero también interpela a los gobiernos posteriores a 1985 que nunca adoptaron voluntariamente una declaración de esta naturaleza”, añade. Su colega y también candidato Federico Álvarez Petraglia, afirma que “es triste” que el reconocimiento sea “a impulso” de un fallo y no espera “gran cosa”.

Qué será

Para Marchesi y Gerardo Caetano, historiador y politólogo, es difícil anticipar si será un acto histórico, porque esto dependerá de que, además de un gesto, implique un cambio. “Hay que romper todos los pactos de *omertá*, también la complicidad ‘entre combatientes’. Para ello hay que ir al fondo de palabras y valores tan radicales como perdón o reconciliación”, considera Caetano.

El académico entiende que es “incontrovertible” que el Frente Amplio logró un “profundo cambio” en las políticas vinculadas al pasado reciente a partir de 2005, pero “las confusiones y contradicciones” han estado y están dentro de ese partido. “Todo lo que ocurra mañana que sirva en esa dirección nacional y multipartidaria será bienvenido. Pero a la luz de lo que hemos visto y oído estos últimos días, no puedo ser optimista”, anota.

Para Rico, en cambio, se trata de un acto histórico en la medida que el Estado asume la responsabilidad y cumple con la sentencia: “A partir del 22 de marzo, el Estado uruguayo será menos orgulloso de sus conductas terroristas, los ‘hombres de Estado’, aquellos que han justificado durante todos estos años la impunidad con la teoría de los dos demonios, se quedarán definitivamente sin argumentos ni legitimidad, y la justicia -en un sentido moral- se reencontrará con el derecho -en un sentido formal-”. ■

POLÍTICOS

Pablo Mieres (PI): “El Estado está cumpliendo con una sentencia internacional, lo que ocurrió en la dictadura es una barbarie. Más allá de que uno pueda sentir la necesidad de que las personas afectadas reciban una petición de perdón, no lo puede hacer el Estado porque no es una persona”.

Francisco Gallinal (PN-UNA): “El Estado no es responsable, discrepo con la Corte. En todo caso, somos víctimas, el responsable es el gobierno que usurpó el poder y cometió las barbaridades, y no vamos a legitimarlo”.

Martha Montaner (PC-VU): “El Estatuto de Roma dice

que delitos de lesa humanidad son los que comete el Estado, como organizaciones civiles organizadas. En los 60 y 70 hubo desbordes, enfrentamientos, muertos. Todos [en referencia a los ex guerrilleros] tendrían que pedir perdón”.

Jorge Brovetto (FA): “El acto tiene el significado de dar cumplimiento a un dictamen. El pedido de perdón siempre es bienvenido, pero tienen que ser las instituciones vinculadas con el tema, en todo caso las Fuerzas Armadas, las que tienen que hacerlo por quienes en su momento, en representación de ellas, hicieron lo que hicieron”.

Luis Puig (FA-PVP): “Se debe cumplir a cabalidad con el

texto del fallo. No es un acto de perdón, si alguna vez manejé el término públicamente fue equivocado. Es un acto de asumir responsabilidad y de ser consecuente con eso”.

Enrique Rubio (FA-VA): “El acto no será un giro de la historia. El Estado tiene que asumir la responsabilidad; en la temática del perdón no creo demasiado. Proviene de un contexto más religioso o de la individualidad”.

Rafael Michelini (FA-NE): “En algún momento el pedido de perdón va a ocurrir. Lo importante es seguir paso a paso, y éste es un paso importante. Pedir perdón no depende de las víctimas, depende de la actitud de los Estados”.

Anibal Pereyra (FA-MPP): “El acto está enmarcado en el compromiso que el Estado asumió. Sin duda, esto marca un antes y un después. No se trata de si el Estado pide o no perdón, puede hacerlo y seguir haciendo lo mismo. En la izquierda hay diferentes miradas sobre cómo resolver el pasado reciente”.

Eduardo Lorier (FA-PCU): “El [pedido de] perdón es una cuestión que corresponde al Estado uruguayo, no al gobierno; y la asunción de responsabilidad deberíamos haberla hecho sin necesidad de una sentencia. Es un mojón más en un camino de avances permanentes y retrocesos parciales”.

Perdoname que te diga

Pedir no significa que se reciba. Hasta la Iglesia Católica, con larga experiencia en conceder perdones y últimamente con inclinación a solicitarlos, plantea desde hace siglos varios requisitos para ser perdonado. Entre ellos, el "dolor de los pecados" (reconociendo que no son equivalentes un verdadero arrepentimiento y una aflicción causada por el temor al castigo), el "propósito de enmienda" y el cumplimiento de la satisfacción o penitencia correspondiente, además de la obvia declaración de las faltas y la incluso obvia declaración de que se desea el perdón (ver la página 20). Como se ve, los responsables del terrorismo de Estado deben varias materias, y en todo caso no han manifestado públicamente nada parecido a la voluntad de ofrecer disculpas.

Pero por algún motivo -o quizá por varios, en una mezcla de malentendidos, facilismos, buenas intenciones y también de las otras-, hace semanas que se habla de un "acto de perdón" en relación con la ceremonia que se realizará mañana, en el Palacio Legislativo, como parte del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre el "caso Gelman". Como si alguien fuera a perdonar en vivo y en directo, cuando la idea manejada y desechada fue que el perdón se pidiera (ver las páginas 10 y 11).

Lo que el Estado uruguayo debe hacer es un acto de "reconocimiento de responsabilidad" en el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman. Eso le ordenó la Corte IDH, por hallar que no había cumplido las obligaciones asumidas al ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Con-

vención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

Esa Corte, que es parte del sistema de la Organización de Estados Americanos, no juzga la conducta de las personas o de las organizaciones guerrilleras, sino la de los Estados, más precisamente la de aquellos que le han reconocido expresamente competencia para juzgarlos mediante la aceptación voluntaria de tratados internacionales, de modo que no hubo aquí una intervención violatoria de nuestra soberanía ni nada por el estilo. Y carece de sentido la idea de que este reconocimiento de responsabilidad estatal debería ser acompañado por otro, a cargo de representantes del MLN-Tupamaros o de cualquier otro "demonio".

Hubiese sido mejor que el Estado uruguayo decidiera libremente lo que la Corte IDH le mandó hacer (incluyendo la anulación de los efectos de la Ley de Caducidad), pero las cosas son como son, y una vez que estuvo planteada la obligación en lo referido al "caso Gelman" surgió la idea de un reconocimiento de responsabilidad genérico, que abarcara todas las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura.

Es cierto que hubo asunciones anteriores de esa responsabilidad, más o menos explícitas, en el fundamento de las decisiones estatales que otorgaron distintas formas de reparación a víctimas de la dictadura, en las conclusiones de la Comisión para la Paz formada por Jorge Batlle y en la investigación histórica sobre los detenidos desaparecidos, la dictadura y el terrorismo de Estado, que comenzó a publicarse durante el gobierno de Tabaré Vázquez. Pero la Corte IDH las halló insuficientes.

Lo que no tiene asidero, y revela un profundo desconocimiento del

derecho nacional e internacional, es rechazar la idea de que el Estado asuma esa responsabilidad, alegando que los crímenes fueron perpetrados por un gobierno ilegítimo. Cometer, durante más de una década, delitos de lesa humanidad mediante el aparato estatal no es comparable con el acto aislado de un intruso.

Algunas -pocas- decisiones de la dictadura fueron anuladas en 1985, y se ha impugnado sin éxito la validez de otras -como las relacionadas con el endeudamiento externo-, pero en la amplísima mayoría de los casos prevalece el criterio de la continuidad institucional, y es obvio que si el Estado uruguayo hubiera declarado su ajenidad a todos los actos de gobierno dictatoriales (incluyendo, por ejemplo, las asignaciones de presupuesto, el cobro de impuestos, el pago de jubilaciones, los ascensos de funcionarios, las devaluaciones y los cambios de unidad monetaria), el país habría ingresado en una situación de total caos.

Es justamente por ese criterio de continuidad institucional que mañana veremos algo muy extraño: cuando el Estado asuma su responsabilidad por actos de terrorismo de Estado, entre los representantes estatales habrá numerosas víctimas de esos crímenes, empujando por el presidente José Mujica.

En general, es muy común que las instituciones asuman su continuidad: a nadie le llama la atención que un club de fútbol señale cuántas veces ganó determinado campeonato, con independencia de que en cada ocasión fueran distintas sus autoridades; ni que un Estado declare que ha sido pionero en tal o cual avance, aunque el partido gobernante cuando eso sucedió actúe desde hace tiempo en la oposición. O que el diario *El País*, en su momento de-

cidido defensor y propagandista de la dictadura, calificara de "inaceptable" el fallo de la Corte IDH en su editorial del domingo 11 de este mes.

Del mismo modo, la tesis de que una institución no puede pedir perdón, porque hacerlo -al igual que perdonar- implica un proceso subjetivo individual, no suele tener su equivalente cuando se producen expresiones de "satisfacción" u "orgullo" -sentimientos también individuales y subjetivos- en nombre del Estado o, ya que estamos, del Ejército.

Siempre se trata, por supuesto, de gestos simbólicos: aun si aceptáramos que una institución pueda pedir perdón, sería muy difícil concebir que alguien pudiera *perdonar a una institución como tal*.

En resumidas cuentas, lo que importa es que se asuma la responsabilidad estatal. Eso implica, como lo establece el mismo fallo de la Corte IDH, un compromiso de poner el aparato del Estado -el mismo que se usó antes para cometer atrocidades- al servicio de la reparación y la prevención, que abarcan, por supuesto, acciones judiciales y la remoción de obstáculos para que éstas se lleven a cabo, pero también el acceso a la información y la preservación de la memoria, requisitos para que la sociedad comprenda lo que ocurrió y asuma un auténtico "nunca más", con la firme decisión de fortalecer la democracia en todas sus dimensiones. Como dijo Mujica el jueves 15, en la presentación del libro *Yo también tengo mi historia*, "los Estados no tienen amor", y "eso lo tienen que poner las personas, los seres humanos". ■

Marcelo Pereira



**Instituto Médico Uruguayo
de Formación Homeopática**

Informes e Inscripciones:

2480 0028

099 471 955

Homeopatía Clínica para Médicos



Diploma de Valor Internacional CEDH - Francia

Seminarios Mensuales (Días Sábados)

INSCRIPCIONES MARZO 2012

cursohomeo@gmail.com

www.curso-homeopatia.com

Tránsito lento

En la región empiezan a darse las condiciones para la actuación de la Justicia en casos de delitos de lesa humanidad

En la actualidad, las víctimas están en el centro de las medidas de satisfacción impuestas por la Justicia en la región, que incluyen, entre otros, actos de reconocimiento de responsabilidad y pedidos de perdón por parte de los Estados por la comisión de delitos de lesa humanidad durante conflictos armados o bajo gobiernos dictatoriales. El contexto internacional se conjuga, según los casos, con la voluntad política y judicial, pero surge de la perseverancia de las víctimas en su reclamo de justicia y reparación.

CONSULTADOS POR *la diaria*, distintos especialistas e investigadores en los procesos de transición y en la manera en que la Justicia se adapta a esas situaciones específicas coincidieron en que en estos casos “el perdón” a nivel de una sociedad entera no es alcanzable.

La politóloga francesa Sandrine Lefranc, del Centro Nacional de Investigación Científica en París, estudiosa de los distintos dispositivos usados como salida a conflictos políticos violentos, dijo a *la diaria* en diálogo telefónico que el proceso de saneamiento de las víctimas es muy variado y que depende de cada una y de cada país.

La subdirectora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL, por sus siglas en inglés), Ariela Peralta, puso como ejemplo las víctimas del holocausto, que 70 años después de ocurrido “siguen persiguiendo perpetradores, abriendo archivos, reclamando actos de reconocimiento”, algo que según ella demuestra que “dar vuelta la página” no es tan sencillo. Sin embargo, apuntó a las líneas directrices establecidas para la Justicia de Transición por la Organización de Naciones Unidas (ONU), que prevén, además de la investigación penal, medidas de reparación económica, de rehabilitación y de satisfacción. Estas herramientas tienen el objetivo de lograr una “reparación integral” para intentar volver a la “situación anterior” a los crímenes, aunque sea imposible cuando hubo pérdida de un ser querido, por ejemplo.

Lefranc destacó también que hay intereses y necesidades distintas según las víctimas. Por esta razón, no sabe “cómo se hace para generalizar y atribuir efectos universales a la Justicia transicional”. Puso como ejemplo el caso de Sudáfrica: se aplicó, después de la salida del régimen del Apartheid, un sistema de amnistías individuales a cambio de admitir los crímenes. Ese proceso es visto por algunos “como una buena política de transición”, pero muchas víctimas que no eran parte de cierta elite no fueron reparadas y eso se mantiene hasta el día de hoy, cuando “sus principales necesidades son la falta de agua y luz”, señaló. Por ese motivo, a la hora de dictar sus sentencias y de verificar su cumplimiento, la Corte IDH da mucha importancia a los reclamos de los damnificados, indicó Peralta.

La Justicia transicional es una adaptación de la Justicia tradicional a la situación particular de las transiciones. Es la que dispone las medidas necesarias para la reparación integral, entre las cuales se cuentan aquellas que garanticen la “no repetición”. El director del Programa de Verdad y Memoria del Centro Internacional para la Justicia Transicional, el sociólogo peruano Eduardo González, no comparte que el concepto de “Justicia transicional” sea distinto del de “Justicia ordinaria”, ya que con ese término uno “solamente se refiere a la situación”. En cambio, la investigadora italiana Francesca Lessa, que se dedica al estudio de la Justicia de Transición en Argentina y Uruguay en la Universidad de Oxford, en Gran Bre-

taña, terció en el asunto para sostener que se trata de “un término paraguas que cubre varias cosas”, entre ellas la Justicia ordinaria.

Lefranc opinó que “La Justicia no es normal en esas situaciones [de transición]” ya que “no hace realmente justicia”. Lo ideal sería, razonó, la vigencia de una “Justicia normal” que “en el mejor de los mundos cuando el dictador se vaya” pueda “juzgar sus crímenes”, extremo que no se ha cumplido “en la historia”. Por el contrario, aparece como dato relevante en este contexto el hecho de que los fallos de la Corte IDH que menos se cumplen, o más demoran, son los que implican investigar los hechos, conocer la verdad y juzgar a los responsables; lo primero que se acata son medidas simbólicas.

Peralta insistió en la necesidad de volver sobre lo ocurrido, porque “todas las disciplinas científicas” (enumeró: la historia, la psicología, la filosofía y la sociología) demuestran que “saltar esos procesos es imposible” porque son los que “realmente sanan a la sociedad”. Si eso no ocurre, entonces “las nuevas generaciones incorporan que si grandes crímenes como las violaciones a los derechos humanos son perdonados, otras formas de violencia pueden ser aceptadas”.

Más allá de las limitaciones que implican los largos -y para algunos infinitos- procesos de transición, en la región hay avances. Vinieron de la mano de un escenario geopolítico internacional “muy distinto del de los años 80, cuando todavía estábamos en un contexto de guerra fría”, apuntó Lessa. Si bien los Juicios de Núremberg y Tokio, después de la Segunda Guerra Mundial, marcaron el inicio de la Justicia internacional y crearon el delito de lesa humanidad, los analistas marcan que el quiebre se produce a partir de 1993, cuando el Consejo de la ONU creó el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY).

Los mojonos siguientes en este camino fueron colocados por el mismo organismo, primero al año siguiente con la conformación del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, y cuatro años después con el Estatuto de Roma, que establece una jurisdicción mundial sobre los crímenes de lesa humanidad para la Corte Penal Internacional. Estos tres tribunales funcionan hasta hoy, tal como otros que se fueron sumando. La CPI acaba de emitir su primera condena, lo que revela las barreras con las que choca a la hora de investigar y de detener a los acusados. Además, países tan influyentes como Estados Unidos o Israel no ratificaron su texto fundador.

Pese a eso, se considera que, como lo resumió González, estas cortes que operan en el marco de la ONU -como la Corte IDH que lo hace en el de la Organización de Estados Americanos desde 1979- crean una estructura jurídica en la que los crímenes contra la humanidad ya no son tolerados.

En los hechos, esto significa que los Estados suscritos a compromisos tales como la Convención Americana de Derechos Humanos o el Estatuto de Roma, reconocen esos tratados como propios y se someten a sus fallos, aunque también en estos casos su existencia no es garantía suficiente de que haya resultados.

Uno de los antecedentes que mejor ilustran los alcances de este sistema, como así también sus debilidades, que a su vez fue el primero que impactó en la Sudamérica posdictaduras, es el del dictador chileno ya fallecido Augusto Pinochet, que en 1998 fue detenido en Londres a pedido del ex juez español Baltasar Garzón. Sin embargo, Pinochet regresó a su país sin ser juzgado tras la decisión de las autoridades inglesas de no conceder la extradición. Otro ejemplo, actual, es el del presidente de Sudán, Omar al-Bashir, contra quien la CPI emitió

Las cortes internacionales crean una estructura jurídica en la que los crímenes contra la humanidad ya no son tolerados.



Saluda a quienes desde hace seis años tienen
La Diaria tarea de escribir la historia

Constituyente 1467 Piso 21 | Teléfono 2 400 0140



Empresa fundada en 1916

naturaleza y ahorro
en iluminación



Fotografía fechada en noviembre de 1994 en Buenos Aires, Argentina, del entonces jefe del Ejército argentino, general Martín Balza (izquierda), junto al también entonces presidente Carlos Menem. * FOTO: AFP STRINGER

una orden de arresto en marzo de 2009 por sospechas de crímenes de lesa humanidad; no obstante, sigue en funciones e incluso viaja a países que adhieren al estatuto de la CPI, a pesar de los reclamos para que sea detenido. A Gran Bretaña no ha ido.

Según dijo el politólogo uruguayo Juan Rial, "es muy difícil hoy convencer a un dictador de que se vaya, porque no le estás dando salida"; mencionó como ejemplo el caso del ex gobernante de Libia Muamar Gadafi, que no se rindió y optó por resistir hasta ser asesinado, porque "sabía que si [se rendía] iba a [ser juzgado en] La Haya [donde la CPI tiene su sede]". En opinión del politólogo uruguayo, a Bashir le queda poco margen ya que "prácticamente no viaja y sabe que mientras pueda tiene que seguir al frente de Sudán porque no tiene dónde ir".

El año del Chino

En América Latina, la Corte sentó un precedente con el fallo en 2001 en el Caso Barrios Altos ("Chumbipuma Aguirre y otros vs. Perú"). La denuncia se refería a una masacre ocurrida en Lima durante el gobierno de Alberto Fujimori. La sentencia estableció, entre otras cosas, que las leyes de amnistía peruanas eran "incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, en consecuencia, carecen de efectos jurídicos". Esa decisión derivó en la condena de Fujimori, que permanece detenido tras ser juzgado en su país, y marcó jurisprudencia para el continente. Sobre el juicio a Fujimori, Peralta consideró que fue "el ideal" y que activó el "efecto dominó" en la interacción entre la Justicia internacional y las nacionales.

Lefranc diagnosticó que al salir de una dictadura o de un conflicto armado

algunos gobiernos democráticos "delegan" las tareas relativas a la Justicia de Transición en una comisión de la verdad o en una corte internacional porque eso "permite despolitizar la cuestión". En este sentido, dijo, se hace posible que "un gobierno de izquierda contemporáneo, o un gobierno democrático que no tiene las herramientas necesarias para la democracia justo después de un cambio de régimen", lleve a cabo una política de consenso y cumpla con los eventuales compromisos que pueda haber asumido con sus antecesores, ya que los asuntos delicados quedan en manos de "actores exteriores", como la sociedad civil en el caso de las comisiones, o la Justicia internacional. Eso evita "una lectura

demasiado política" o "militante" del pasado, completó la experta francesa.

Lento pero (casi) seguro

En referencia a lo que está ocurriendo en la región, la politóloga dijo que la Justicia de Transición inicial (las primeras comisiones de la verdad, las leyes de amnistía con reparación, etcétera) es un conjunto de medidas que permita ganar tiempo hasta que se den las condiciones para una "Justicia normal" "a las víctimas en particular" de que se haga justicia. Aunque esas medidas no aportan plena satisfacción, permitieron aguardar la "renovación generacional de la Justicia, de las Fuerzas Armadas, de los senadores vitalicios nombrados por Pinochet", para que "las

condiciones políticas para volver, quizá con más serenidad y con métodos más tradicionales, a ocuparse del pasado violento". "En ese caso, es más bien un éxito, porque [la Justicia de Transición] permite estabilizar democracias y, una vez que son estables, cuando los jueces son nombrados por demócratas, permite volver a cuestionar lo ocurrido de manera más normal", consideró Lefranc.

De los aportes de los especialistas consultados se desprende que quizá sea por esa "cierta serenidad" que trajo el transcurrir de los años, conjugada con el contexto internacional y la perseverancia de las víctimas en su reclamo, que se estén dando hoy en la región instancias como el acto previsto para mañana en Uruguay, sin olvidar las "primordiales" sentencias de la Justicia Penal local.

Así las cosas, "el fenómeno más interesante que ha ocurrido en América Latina durante los últimos diez, 15, 20 años es el derrumbe de las leyes de amnistía y otros obstáculos legales al ejercicio de los derechos de las víctimas", afirmó González. Destacó que "la última ley de amnistía que quedaba en la región era la de Brasil, de 1979, que ha sido declarada ilegal por la Corte IDH en 2010" en la sentencia del "Caso Gomes Lund y otros ('Guerrilla do Araguaia') vs. Brasil". La denuncia responsabilizaba al Estado por "la detención arbitraria, tortura y desaparición forzada de 70 personas, entre miembros del Partido Comunista de Brasil [...] y campesinos de la región, [...] resultado de operaciones del Ejército brasileño emprendidas entre 1972 y 1975", durante la dictadura militar de Brasil (1964-1985), según el fallo.

Entre las acciones de reparación integral que decretó la Corte IDH figura, igual que para el Caso Gelman en Uruguay y muchos otros (ver recuadro), la de convocar un acto público para el reconocimiento de la responsabilidad del Estado. El plazo de un año para concretarlo venció a finales del año pasado. Pero el establecimiento de la Comisión de la Verdad, que también ordenó el fallo, es ahora "inminente", según sostuvo González, que participó en el proceso de creación.

Pero el viernes, la primera petición de procesar a un militar por presuntas violaciones de los derechos humanos fue rechazada por un juez, al amparo de que "intentar, tres décadas después, eludir la ley de amnistía y reabrir una discusión sobre delitos cometidos durante la dictadura militar es un error y carece de sustento legal". De inmediato, los fiscales anunciaron su intención de apelar.

En Brasil las cifras de desaparecidos y muertos oscilan en torno a 400 personas, pero son miles las que fueron víctimas de tortura, prisión ilegal o del dextilio. Durante los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2003), dos comisiones de reparación entregaron millones de dólares en compensación a familiares de desaparecidos y ejecutados, así como a sobrevivientes de violaciones de los derechos humanos.

En Chile, en 1991, el entonces presidente Patricio Aylwin, pidió perdón por televisión a las familias de las víctimas en nombre de la Nación, cuando se conoció el primer Informe Rettig, y en 1992, la Corte Suprema evadió la Ley de Amnistía dictada por Pinochet,

Para suavizar heridas

La ONU tiene principios directores y métodos a seguir para establecer cuáles son las medidas esenciales para la reparación de las víctimas de violaciones de derechos humanos, complementarias a la investigación de los hechos y a la Justicia. Son las medidas de "reparación integral", que se dividen en tres categorías.

De indemnización económica: para compensar alteraciones en la calidad de vida de las víctimas en términos económicos como los gastos necesarios para activar una acción judicial, el daño moral, pero también el cambio radical en el proyecto de vida: dejar un trabajo, cambiar de lugar de residencia, abandonar estudios, etcétera.

De rehabilitación: asistencia psicológica, social, sanitaria.

De satisfacción: vinculadas al derecho a la verdad, tienen dimensión individual y colectiva; incluyen actos de perdón y de reconocimiento de responsabilidad, placas conmemorativas, monumentos, becas con el nombre de las víctimas.

También pueden exigirse reformas del Estado para evitar que los hechos puedan repetirse, inculcar una cultura democrática en las instituciones, por ejemplo, en las Fuerzas Armadas, o políticas públicas como en algunos países de Centroamérica, con campañas contra la discriminación. ■

tipificando que las desapariciones son un "secuestro permanente". En 2002, el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, reconoció las violaciones a los derechos humanos y cientos de criminales están hoy en la cárcel. Sin embargo, los familiares de víctimas estiman que los represores aún gozan de beneficios y reducciones de pena que no deberían otorgárseles, y acusan al gobierno de Sebastián Piñera y a su socio en el gobierno, el partido Unión Demócrata Independiente, que fue partidario de la dictadura, de enlentecer la Justicia. Según González, "el dato significativo o relevante es que, incluso si en la coalición de gobierno hay personas que han tenido en el pasado algún tipo de vinculación con la dictadura, eso no afecta en forma alguna la obligación de Chile de investigar y castigar" esos crímenes.

En Paraguay, una comisión de la verdad analizó los crímenes de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) y hay también "un proceso de apertura de archivos muy importante, ya que se encontraron documentos de las fuerzas de Inteligencia de la dictadura que están disponibles al público y son una de las cosas más interesantes para conocer los alcances de la llamada Operación Cóndor", recordó González. A esto se suma que el presidente, el ex obispo católico Fernando Lugo, en 2008, cuando la Comisión de Verdad y Justicia entregó el resultado de su trabajo, pidió "perdón en nombre de la Nación paraguaya por tantas injusticias a las que fueron sometidos". Sin embargo, en ese país la justicia aún

es un debe y las compensaciones económicas son insuficientes, según las víctimas y los familiares. Stroessner murió en Brasil, donde se había refugiado, porque en su momento Brasilia no permitió la extradición.

Argentina es hoy el país que más avanzó. A pesar de varias idas y venidas -investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Juicio a las Juntas en 1985, luego leyes de impunidad e indultos-, las medidas de justicia transicional llevan ya bastante tiempo. La mayoría de los especialistas consultados mencionaron el caso del entonces comandante general del Ejército, Martín Balza, que ofreció, en 1995, disculpas públicas a las víctimas por los crímenes cometidos por su institución, al tiempo de asumir "toda la responsabilidad del presente y toda la responsabilidad institucional del pasado". Un par de meses antes, el oficial de la Marina retirado Adolfo Scilingo -procesado y condenado en España por Garzón en 2005-, confirmó la existencia de los llamados "vuelos de la muerte" y su participación en ellos. Tras su confesión vinieron las de otros oficiales de la Fuerza Aérea y la Armada. En 2004, cuando se recuperó la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que fuera uno de los principales centros clandestinos de detención y tortura, el entonces presidente Néstor Kirchner pidió perdón en nombre del Estado sin que, al igual que en el caso de Lugo, hubiera un fallo que lo obligara. ■

Marina González

Otros actos

La Corte IDH ordenó varios actos de reconocimiento de responsabilidad, o de pedidos de perdón por parte de Estado, según lo que reclamaran las víctimas. Algunos de ellos fueron por los siguientes casos:

- "Caso Masacre Plan de Sánchez vs. Guatemala" (2004), por la matanza en la que murieron 268 indígenas a manos del Ejército en 1982. El Estado reconoció su responsabilidad y pidió perdón durante el proceso, pero la Corte ordenó que se hiciera un acto público en el lugar de los hechos, con reconocimiento de responsabilidad y que fuera en idioma maya-achí. Se llevó a cabo en 2005, instancia en la que el vicepresidente Eduardo Stein pidió "en nombre del Estado de Guatemala perdón a todas las víctimas del conflicto armado".
- "Caso Kimel vs. Argentina" (2008), por la condena, en 1995, del periodista Eduardo Kimel, que había criticado a la Justicia de la dictadura. Se ordenó un acto de reconocimiento de culpa del Estado. En 2009, la presidenta Cristina Fernández acató

la sentencia en cadena nacional de radio y televisión, pero eso no fue considerado válido, porque Kimel no estaba presente ni informado. El acto definitivo se hizo en 2010, meses después de que el periodista falleciera, en presencia de su familia y altos funcionarios de gobierno.

- "Caso de niños soldados desaparecidos en Paraguay" (2009). El Estado hizo un acto público de reconocimiento de responsabilidad, en el marco de un acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También produjo un documental (http://www.youtube.com/watch?v=8ZXws1J_FnA) en el que reconoce el reclutamiento de menores durante la dictadura de Stroessner.
- "Caso de Manuel Cepeda Vargas vs. Colombia" (2010). Ante el plenario del Congreso, el ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, pidió a fines del año pasado perdón en nombre del Estado a la familia del senador Manuel Cepeda Vargas, asesinado en 1994 por grupos paramilitares. La familia aceptó el pedido de perdón. ■

SUBÍ EN Y BAJÁ EN 1° 6°

PORQUE ESTAR INFORMADO DE NOTICIAS COMO QUE AHORA EL BOLETO ES GRATIS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE LICEOS PÚBLICOS Y UTU DE TODO EL PAÍS, TAMBIÉN ES UNA OBRA DE INTERÉS PÚBLICO.

El MTOP saluda a La Diaria en su sexto aniversario.

MTOP MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

¿QUERÉS MÁS TIEMPO CON AMIGOS?
 TENÉS EL MEJOR CINE



Y MÁS PARTIDOS
 EXCLUSIVOS



0800 3888
 directv.com.uy

QUERÉS MÁS.
 TENÉS MÁS.



Sin querer queriendo

Construcción desde el inicio de la vida

El concepto de perdón es cultural. La familia primero, la escuela después, y finalmente “la sociedad”, cumplen un rol fundamental en su aprendizaje y aplicación. El hecho de pedirlo puede considerarse genuino si resulta del estado que una persona alcanza luego de transitar un espacio de reflexión para poder asumir que sus propias acciones pueden haber lastimado, molestado u ofendido al otro. Saber cuándo aceptarlo o cuándo rechazarlo configura una parte tan importante de este mecanismo de convivencia como la anterior.

“¿QUÉ SE DICE?”, es la pregunta que suelen hacer los adultos cuando fijan reglas de convivencia básicas en la vida cotidiana. Las respuestas de niños y niñas también son similares: “Gracias”; “Por favor”; “Perdón”. El último es uno de los términos más complejos, porque la palabra no siempre es acompañada por un sentimiento sincero. A veces, es más contundente el interés personal o el compromiso, porque utilizarlo adecuadamente puede abrir muchas puertas y hasta permite volver a cometer un error similar y subsanarlo nuevamente con el mismo mecanismo. Y es complejo, también, porque es esperado por otros.

La comprensión de su significado no se da en un momento determinado, sino que se trata de una construcción cultural que va tomando forma desde los primeros meses de vida y continúa moldeándose a lo largo de ella, aunque hay quienes nunca terminan de interiorizarlo ni entenderlo.

Eso son modales

La escuela es el espacio educativo donde comienza la socialización. Es la primera dimensión a la que nos enfrentamos fuera del ámbito familiar, en la que se aprende a convivir y a respetar al otro. En la actualidad, luego de unos cuatro años de discusión e intercambio de ideas entre maestros y maestras, profesores de secundaria y docentes del nivel terciario, la escuela uruguaya cuenta con un Programa de Educación Inicial y Primaria *aggiornado*, que da lineamientos que orientan a los educadores en las cuestiones actitudinales que tienen que estar presentes en el aula. Funciona como

un documento que compromete a los maestros a trabajar en los mismos contenidos y valores, aunque cada docente aplique sus propias fórmulas, metodologías y herramientas.

El programa, vigente desde 2009, establece la función de la escuela como institución: “Formar a las personas para que se desempeñen como ciudadanos participativos, críticos y productivos”. Entre sus fines figuran: “Educar a los alumnos para ser ciudadanos activos en la construcción de la democracia social”; “Desarrollar la criticidad en relación al conocimiento y la información”; “Formar al alumno como sujeto ético, corresponsable de sus decisiones”. Aquí juega un rol determinante el área de conocimiento social que concentra la enseñanza de las ciencias sociales, que apunta a la concientización de los problemas del hombre en sociedad, al desarrollo de la capacidad de deliberación y decisión, a la elaboración de consensos, orientación en un mundo de conflictos y transformaciones, lo que constituye “un ejercicio pleno de la ciudadanía”.

La ética como disciplina filosófica y el derecho son saberes que ayudan a definir los contenidos de la construcción de ciudadanía, y que están presentes en todos los años escolares. Esto último fue destacado por la maestra Verónica de León, quien participó en la elaboración del programa, al afirmar que permite “trabajar con continuidad” los temas. Es así, por ejemplo, que en el nivel de tres años se comienza el abordaje del conflicto como parte de la vida social y “el lugar personal, el del otro y el de nosotros”, y desde la oralidad se incorporan fórmulas

En el nivel de tres años se comienza el abordaje del conflicto como parte de la vida social y “el lugar personal, el del otro y el de nosotros”.

de cortesía que incluyen esas palabras, expresiones e incluso conductas que ayudan a mejorar los vínculos sociales y alcanzar los objetivos de mejor manera: “gracias”, “por favor”, “disculpe”, y también acá entra el pedido de “perdón”.

A los cuatro años se identifican los conflictos en el aula y se trabaja la convivencia en el hogar y en la escuela, profundizando en la importancia que tienen los modos mencionados. La de los cinco es la edad considerada adecuada para entender el límite y el acuerdo, y seguir reforzando el uso de las fórmulas de cortesía. Al año siguiente, con la llegada a la Educación Primaria, se está en la etapa propicia de la vida para introducir en el pensamiento la dicotomía verdad-mentira. Es en segundo año cuando cobra relevancia la necesidad de comprender el poder de la palabra, para lo cual se recurre a la información y la persuasión, y se pone atención en el posicionamiento del individuo frente a un conflicto, la opinión personal y la de los otros.

Mariana González, maestra de Educación Primaria que se desempeña en la escuela N° 11 del barrio montevideano Jacinto Vera, valoró en diálogo con *la diaria* que incorporar el área de construcción de ciudadanía en el programa otorga “un marco común”. El tema “ahora está anunciado explícitamente”, lo que posibilita que cada maestro lo encare a su manera, pero que no le sea indiferente, cosa que antes era más fácil que se diera, porque “siempre hay una brecha entre lo que es el discurso y la práctica”. “Antes trabajar en valores dependía de la voluntad, de la mirada del docente, ahora está mejor abordado”, puntualizó.

Para Chavela Ivaldi, inspectora nacional de Educación Inicial, el nuevo programa explicita lo que se hace desde siempre. La diferencia está en que basan el conocimiento social en los ejes de ética y derecho para la formación de ciudadanía, y no en los conceptos a partir de la educación moral y cívica: “Eran enseñanzas de moraleja; los individuos

elaboraban sus conductas a partir de algo externo, y ahora lo hacen desde la autoconciencia”.

La asimilación de lo que implica pedir perdón y perdonar se da progresivamente y varía según cada persona. Sin embargo, González aseveró que es en Primaria cuando ya se “está capacitado para tener conciencia de los actos”, y no en los niveles más bajos. La docente explicó que los conflictos en el ámbito escolar pueden servir para dimensionar el contenido del término. Ya sea una pelea entre compañeros por un juguete o por no querer compartir la merienda pueden ser útiles para tratar el tema con sus protagonistas, pero también para colectivizarlo con el resto de la clase.

“Muchas veces pedir perdón era impuesto por el adulto. Ni las conductas se modificaban para nada ni en el agresor había arrepentimiento. El adulto hablaba, imponía, y el niño, siendo consciente de los castigos de los adultos, hacía caso, pero no había un aprendizaje real”, expresó González, al tiempo que argumentó por qué se busca promover la reflexión, algo que De León tiene como meta en clase, con niños de tres, cuatro y cinco años. Sostuvo que en la etapa de educación inicial es “más fácil trabajar este tipo de contenidos porque los niños aceptan más los límites, respetan y reconocen la voz del adulto maestro”. En ese lapso, las normas de convivencia son adquiridas, por eso se trata de una construcción cultural, y en el que “se tratan de racionalizar los conflictos”. Pero al ser edades de razonamiento prelógico, los niños y las niñas “muchas veces exteriorizan el pedido de perdón, pero siguen pensando que el juguete por el que peleaba es de él”.

Por su parte, Ivaldi enfatizó que a veces es “sorprendente” el actuar de los pequeños que cursan inicial, al momento de reflexionar sobre una situación o un problema, porque demuestran “tener mayor conciencia de justicia que los propios adultos”. ■ **Genoveva Malcuori**

Con reparo

En el ámbito de la psicología, el concepto está inevitablemente relacionado con la culpa, porque es ésta la que impulsa la necesidad de obtenerlo. Se da en un momento de la vida en que la persona es capaz de generar empatía con el otro y de ponerse en el lugar del que tiene al lado. Cosa que sucede cuando el niño o la niña interactúa con más pequeños, lo que se concreta fundamentalmente en el ámbito escolar. “Comienza en la escuela, donde está el otro, donde le dicen ‘dale un abrazo al compañerito’ o ‘disculpate’, pero no es algo sentido, después empieza a serlo”, comentó Tania Melián, psicóloga que se desempeña en el área educativa infantil. “Al principio, no es algo que lo puedan sentir, después incorporan el concepto de que cuando uno daña a otro debe disculparse; además, es cuando sienten culpa. No se da en un momento puntual; todas las cosas van pasando juntas”, añadió.

Al ser consultado sobre cuándo una persona empieza a ser consciente del peso de la palabra “perdón” en la sociedad, Roberto Balaguer, quien también se desempeña en el ámbito de la psicología infantil y adolescente, sostuvo que ha habido cambios en la percepción. “Con el correr de los años, la mayor parte de los conceptos han ido bajando la edad en que se incorporan. Antes, se pensaba que ocurría tardíamente, cuando el niño salía de su situación de egocentrismo a los seis años; lo que se ha observado y se ha descubierto es que los conceptos se incorporan muchísimo antes; al principio de forma incipiente”, detalló.

La capacidad de ponerse en el lugar del otro y de sentir empatía se va aprendiendo en forma gradual, pero están presentes desde que la persona es muy pequeña. Una vez que esto se define internamente, al causarle un daño al otro, surge

un sentimiento de culpa y seguidamente de reparar lo hecho. “Si a los seis años el niño no lo ha incorporado ya se podría hablar de un problema”, explicó, aunque aclaró que cada caso es “único”. Hay quienes desarrollan -dijo- mecanismos internos tan fuertes que no le permiten sentir culpa, siendo el caso más paradigmático la psicopatía (trastorno antisocial de la personalidad), mencionado por Balaguer como un caso de “insensibilidad extrema”; “no hay ninguna culpa, ningún pedido de perdón y no se entiende que se hizo daño”, resumió.

Lo propio

Por su parte, María Hughes, psicóloga integrante de la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica, se refirió al concepto desde el psicoanálisis. En esta disciplina, el perdón se relaciona en forma inmediata con la culpa, con el arrepentimiento y la reparación.

“El psicoanálisis aborda el tema de la culpabilidad en términos de crecimiento, de evolución del individuo humano como persona y en relación al medio en el que vive. Por lo general, el sentimiento de culpabilidad se considera el resultado de enseñanzas religiosas y morales”, detalló.

Al pensar el sentimiento de culpabilidad no como algo que debe involucrarse en el individuo, sino como algo que forma parte de él al ser un aspecto de su desarrollo, “las influencias culturales son de vital importancia, pero consideradas como un conjunto de pautas individuales”. En el proceso de crecimiento de cada individuo, se constata la existencia de dicho sentimiento con mayor o menor plenitud. Hay individuos en los que se ha desarrollado la capacidad de experimentar este sentimiento, y otros en los cuales dicho sentimiento es deficiente”, especificó.

El psicoanálisis considera que las personas que carecen de la capacidad para experimentar la culpa “son aquellas que en las primeras fases de su desarrollo carecieron de un marco emocional” apropiado para su formación. Como consecuencia carecen de sentido de la moral y de la ética.

“Cada niño posee en sí mismo la tendencia hacia el desarrollo de la culpabilidad. Si existe una evolución satisfactoria en las primeras fases (hasta los dos años aproximadamente), se producirá una integración de su yo, que creará circunstancias favorables para que vaya creciendo el sentimiento de culpabilidad. En algunas personas se produce un estancamiento del desarrollo emocional durante las primeras fases del desarrollo, con la consiguiente ausencia del sentido de la moral”, sintetizó Hughes. ■

Invento poco generoso

La culpa como obstáculo para poder asumir responsabilidad sobre las consecuencias de los actos propios

MARISA BERTTOLINI, docente e investigadora en el área de filosofía, definió el perdón como una “construcción cultural, que no es un valor natural ni es subjetivo”. Se construye en un medio social y cultural. Además, no es una noción que se adquiere en un momento determinado, pues “las construcciones están vinculadas al desarrollo lineal determinado, pero dependen de otras variables”. Estas se relacionan con el entorno en el que vive el niño o la niña, cómo ellos participan en las prácticas sociales y cómo ejercitan ciertos valores. Pero sobre todo, están vinculadas con “una promoción en el proceso educativo de una metareflexión sobre esos valores, que van habilitando una cierta conciencia moral autónoma”, especificó Berttolini.

La investigadora del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, que colaboró, en calidad de inspectora de Filosofía de Secundaria (actualmente retirada), en la etapa de consulta de elaboración del Programa de Educación Inicial y Primaria, enfatizó en que la metodología frecuentemente es aplicada, y en el giro que está teniendo la instrucción de algunos valores. “Me parece que cuando se trabaja sobre la noción de perdón o se intenta promover la actitud de tener capacidad de pedir perdón, en el fondo, se está promoviendo fuertemente el sentimiento de culpa”, cuestionó.

Y reconoció con optimismo que “en la actualidad, se trabaja más el concepto de disculpa”. Es decir: “Se apunta no tanto a remover la culpa -que parece ser un resabio de la tradición religiosa-, sino a desarrollar la capacidad de responsabilidad. Una mirada podría ser el ‘perdón’ ligado al sentimiento de culpa, otra puede ser la ‘disculpa’ más ligada al concepto de responsabilidad, lo que parecería más interesante desde el punto de vista de la sociabilidad”. Y es a través de esa responsabilidad que la mayoría de las personas asumirían conscientemente las consecuencias de sus actos.

“Se apunta no tanto a remover la culpa -que parece ser un resabio de la tradición religiosa-, como a desarrollar la capacidad de responsabilidad.”



Marisa Berttolini. * FOTO: NICOLÁS CELAYA

En su opinión, la “sociedad deseable” no sería aquella que promueve individuos capaces de ejercitar el perdón, sino “donde se eviten o se reduzcan los comportamientos que impliquen dañar al otro”. Recordó que muchas veces la “sobreevaluación del perdón” puede suponer que el daño causado es inevitable, y además se corre riesgo de habilitar, otra vez, un comportamiento similar, porque “en última instancia voy y pido perdón”.

Qué valor

Los aportes de Berttolini al nuevo plan de estudio de Educación Inicial y Primaria estuvieron influenciados en su participación en el programa Filosofar con Niños, una fundación académica que aborda la educación en valores desde la

disciplina. En ese contexto, se visualizó la necesidad de establecer una diferencia concreta entre “educar en valores y educar para la valoración”.

“Quienes conformamos el programa creemos que hay que evitar esa idea de que hay que educar en valores por muchas razones. Primero, porque es como adiestrar a los jóvenes y a los niños para que adopten determinados valores respecto a los cuales los adultos tienen extrema claridad de que valen la pena”, dijo. Pero promover la incorporación externa de ciertos valores genera, de alguna manera, una reproducción mecánica, no permite profundizar en la autonomía, resulta una modalidad extrínseca, por la que no hay autorreflexión, y, finalmente, el niño no termina elaborando personalmente “el valor”.

Así, se termina favoreciendo “la heteronomía, en el sentido de juzgar o ejercer comportamientos, o evitar otros por el miedo al castigo o por miedo al no reconocimiento social, que es una forma de castigo también”. En definitiva, la apuesta desde la filosofía es no enseñar determinadas conductas que se consideran buenas, sino promover la capacidad de juzgar y actuar de manera fundamentada. Esta forma de pensar el conocimiento fue tenida en cuenta en la elaboración del nuevo programa escolar, “lo que supone un cambio radical en la cabeza de los docentes y en la metodología”, sostuvo Berttolini. Sin embargo, la imposición del conocimiento está muy arraigada, por lo que el cambio no resulta fácil de implementar. ■

TALLER GRAFICO®
Amamos la gráfica.

COPIAS FOTOGRAFICAS DE GRAN FORMATO.
ARTE DIGITAL E IMPRESOS CORPORATIVOS.
IMPRESIONES DIGITALES DE ALTA CALIDAD.
ASESORAMIENTO: IMPRESOS Y ENTREGAS.

arte@tallergrafico.com.uy
Tel.: (598) 2400 5886 / Hocquart 1949 / Mvd

WWW.TALLERGRAFICO.COM.UY



Daniel Sturla. * FOTO: PABLO NOGUEIRA

En la Tierra y más allá

Las religiones y sus mecanismos de reconciliación entre los humanos y entre éstos con Dios

A pesar de tener diferentes creencias y ritos, el perdón es uno de los mandatos más importantes en diversas religiones. Existe coincidencia en que requiere un sincero arrepentimiento que debe ser transmitido al ofendido, pero también es necesario el resarcimiento y la justicia, todos pasos imprescindibles para que sea posible la reconciliación.

EN LA DOCTRINA de la Iglesia Católica es el instrumento para la remisión de los pecados, que son una violación de las leyes divinas y conducen a la pérdida de la gracia y, por lo tanto, a la imposibilidad de ser santo y alcanzar la salvación. La liturgia católica está repleta de ritos y oraciones que lo evocan. El sacramento del bautismo significa el perdón del pecado original cometido por Adán y Eva; quien lo recibe adquiere la calidad de hijo de Dios al recibir su gracia.

“El dios cristiano es un dios perdonador y Jesús viene a traer el gran perdón del Padre, por eso decimos que ha muerto para liberarnos del pecado y traernos el perdón”, explica Daniel Sturla, obispo auxiliar de Montevideo de la Iglesia Católica. En las páginas del Evangelio se puede encontrar gran cantidad de menciones que dan cuenta de su importancia. Cuando Jesús enseña el Padrenuestro dice “perdona nuestras ofensas así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”, porque si los cristianos no perdonan no serán perdonados por Dios. Además, su alcance no tiene límites; así se interpreta, ante la pregunta que le hace Pedro, “¿Cuántas veces hemos de perdonar? ¿Hasta siete veces?”, de la respuesta que le da Jesús: “No hasta siete veces sino hasta 70 veces siete”, dice Sturla.

Pero además del bautismo los católicos reciben la absolución de sus pecados mediante el sacramento de la reconciliación, antes llamado confesión. Consta de cinco pasos: examen de conciencia, arrepentimiento y contrición, confesión ante el sacerdote, propósito de enmienda y cumplimiento de la penitencia impuesta. “El perdón tiene una contrapartida que es el reconocimiento de la propia culpa, el arre-

pentimiento y la necesidad de reparar el mal cometido. El arrepentimiento sincero en la tradición cristiana supone la reparación: si yo robo, no alcanza con la confesión, tengo que devolver lo robado”, agrega el salesiano.

En este sentido, la Iglesia predica que el perdón debe ir de la mano de la justicia. “El año pasado los obispos publicaron un documento con motivo del Bicentenario en el que planteaban que en Uruguay lo ideal sería saber unir esos dos elementos: justicia y perdón”, expresa, y destaca que la Iglesia como institución tuvo el gesto de pedir perdón por todos los pecados cometidos por sus miembros en 2000, año del Jubileo. “Juan Pablo II pide perdón a la humanidad por los pecados cometidos en el segundo milenio de la vida cristiana y los enumera en un acto público. Por ejemplo, por haber defendido la verdad con la violencia. Y actualmente, con estas situaciones terribles de pedofilia de sacerdotes, en cada uno de los viajes, Benedicto XVI se ha reunido con las víctimas, ha pedido perdón y la Iglesia ha reparado el daño, dentro de lo que se puede”, concluye Sturla.

Durante gran parte de la historia de la Iglesia Católica las indulgencias también fueron una forma de obtener el perdón divino. La realización de determinados actos piadosos permitía a los pecadores ser perdonados por las jerarquías eclesásticas, que llegaron a conceder indulgencias por participar en las Cruzadas, luchar contra los musulmanes en España y hasta por colaborar monetariamente para la construcción de la Basílica de San Pedro.

Para los judíos el día más santo del año es el Yom Kipur o Día del Perdón, durante el cual los temas centrales son el

arrepentimiento, la expiación y la reconciliación. Ayunan y participan en una ceremonia especial. Para ellos perdonar es un mandato divino. “La Torá nos prohíbe vengarnos y guardar rencor. El hombre es responsable por sus acciones. Si hizo algo indebido tiene la responsabilidad de reconocerlo, arrepentirse de ello, resolver nunca más repetirlo, confesarlo al agredido y pedir perdón por ello. Si lo hace con sinceridad, Dios lo perdona. Pero hay un detalle importante: Dios no perdona lo que uno hizo contra el prójimo hasta que no lo arregle primero con el prójimo. O sea, cuando uno agrade al prójimo hay, de hecho, una doble agresión: una contra el prójimo y otra contra Dios, quien había prohibido agredir al prójimo. Recién después de que uno restituye el daño realizado y logra procurar el perdón del prójimo es que Dios perdona”, expresa el rabino Eliezer Shemtov, de Beit Jabad-Uruguay.

Muhammad y Yafar son miembros del Centro Cultural Islámico del Uruguay, perteneciente a la rama sunita. Según su profeta, cada musulmán es espejo de otro musulmán; esto significa que si alguien es corregido por el prójimo “no debería sentirse mal y debería agradecer y retractarse por su mala actitud”, dice Muhammad. Pero para que las ofensas sean perdonadas debe mediar una enmienda que debe exceder en lo posible el daño causado.

Además, si bien el perdón es principio fundamental, “nunca se debe dejar de hacer justicia y tomar un hecho como que no pasó”. Antes, en el caso de un homicidio los parientes directos de la víctima “tenían derecho a la sangre del infractor”, que ahora es “la pena de muerte”, explican. “La persona que perdona a otra no lo debe hacer por cobardía, sino por misericordia y aunque tenga el derecho a vengarse, perdonarlo es mejor”. El Islam considera que cuando es muerto un hombre que tenía esposa e hijos, el homicida debe encargarse de indemnizar a la familia con dinero; es lo que se llama “pago de sangre”.

Los musulmanes no tienen un rito específico para pedir perdón. El que se arrepiente debe empezar pidiendo misericordia a Dios para luego hacerlo con el ofendido. “En el Islam se dice que cuando uno comete una falta, con el primero que se ha sido injusto es consigo mismo, porque lo que se hizo a otro va a en su contra al ser juzgado para la otra vida futura”, dice Muhammad.

Gonzalo Soria es sacerdote de la Iglesia Anglicana del Uruguay, párroco en la ciudad de Fray Bentos. En sus sermones y homilías sobre el perdón habla siempre sobre “lo que no es el perdón”. “No podemos confundirlo con el olvido. El olvido puede ofrecernos anestesia, pero nunca sanación”, explica. “Tampoco podríamos decir que el perdón es un sentimiento, ya que los sentimientos cambian y no siempre dependen de nosotros. No es la resignación que nos trae un dogma de fe, como quien no tiene más remedio que aceptar que como somos cristianos hay que perdonar”, agrega. Es un paso que se da con humildad, incluso tratando de que el perdonado “no se dé cuenta de lo que nos cuesta”. Para el presbítero, “el perdón debería ser más un estilo de vida que un acto ligado a una ofensa, nunca olvidando que no nos convierte en superiores y que el perdón transcurre entre pecadores. Quien dona y quien recibe el perdón participan juntos en la misma reconciliación, con Dios, con el prójimo y con uno mismo”, concluye.

Por su parte, desde el punto de vista de la religión afroumbandista, el concepto en cuestión también tiene un aspecto esencial en el arrepentimiento, que es “lo que realmente nos limpia de la culpa”, dice Susana Andrade, de la Asociación Afroumbandista Atoto Abao. “El arrepentimiento es una liberación que permite espiritualmente a la persona limpiarse de esa carga negativa que es la culpa de haber cometido algo que dolió a otros. No puede haber un verdadero arrepentimiento si no se concibe desde la dimensión del amor”, sostiene.

También monoteístas, conciben al creador, cuyo nombre bantú es Zambi, como un ser “no castigador”. Sin embargo, existe “el libre albedrío y hay consecuencias de nuestros actos por esa posibilidad de hacer o no hacer, y la energía negativa que ocasionó la mala acción se vuelve en contra de quien la hizo”, señala Andrade. Sostiene que una de las condiciones para “limpiarse” es expresar el arrepentimiento a quien se agravió, aunque “tampoco vale pedir perdón a cada rato”. Para Andrade, en este “pasaje por la Tierra” hay que “purgar karma” para purificarse, y existe la opción entre “ser mala gente y descender espiritualmente o cultivar la espiritualidad, los buenos valores morales y religiosos y elegir astralmente elevarse”.

Con respecto al acto de reconocimiento de responsabilidades por el caso Gelman, Andrade piensa que debe “servir para algo, porque si es solamente para cumplir una formalidad nos va a decepcionar a muchos”. “Quizá esto sea el comienzo de una etapa que nos ponga a reflexionar para tratar de sanar. Así como de a poco van apareciendo los restos de los desaparecidos, que también vayan apareciendo pedacitos de perdón que se vayan uniendo para llegar a un verdadero arrepentimiento que debe existir para que haya una verdadera reconciliación.” ■

“El dios cristiano es un dios perdonador y Jesús viene a traer el gran perdón del Padre, por eso decimos que ha muerto para liberarnos del pecado y traernos el perdón”.

STURLA

LARSEN

Tenés una invitación
ineludible del dueño de *la diaria*:

Te quiero a vos en
EL FIESTO

Viernes 23 de marzo, 21 hs. Soriano 770.
Pinchan: DJ Paola Dalto // DJ Magallán.

 /ladiaria  /ladiaria

El dueño de *la diaria*, no es un millonario excéntrico.
Somos todos los que leemos y hacemos *la diaria*.
El Fiesto, 6 años. Una fiesta que construimos juntos.

la diaria

El ritual de lo habitual

El enfoque filosófico luego de la Segunda Guerra Mundial

Los crímenes cometidos por los nazis obligaron a repensar categorías enteras del Derecho. En este proceso, el concepto de "perdón" pasó a ocupar un lugar relevante para algunos filósofos europeos; entre ellos estuvo el francés Jacques Derrida, quien como hombre del siglo XX fue a la vez testigo de los juicios de Nuremberg y de un fenómeno posterior que llamó "la globalización ritual del perdón".

SÓLO SE PUEDE perdonar lo que se puede juzgar y castigar: así creía Hannah Arendt (1906-1975), la teórica política alemana-estadounidense que se dedicó a reflexionar, en obras como *Los orígenes del totalitarismo*, *La condición humana* y *Eichmann en Jerusalén*, sobre la clase de atrocidades que llevaron a cabo los nazis y sobre el tipo de sujetos capaz de cometerlas. De familia judía y formada en la academia alemana -fue muy cercana a Martin Heidegger, el maestro existencialista que se acercó al nacionalsocialismo-, Arendt se vio atrapada por la necesidad de comprender el giro autoritario que tomó la sociedad en que creció. En ese camino arribó a conceptos como el de "banalidad del mal" (para referir a la forma "administrativa" en la que los victimarios hacían su trabajo) y el de "mal radical", que, con base en Kant, apunta al tipo de crimen que se inauguró en los campos de concentración. Sin embargo, la escala y la crueldad de estos crímenes los volverían imposibles de castigar adecuadamente y, por lo tanto, imposibles de perdonar.

Medio siglo después -Arendt escribió en los 50 y 60-, Jacques Derrida volvió sobre el concepto del perdón y lo imperdonable en "El siglo y el perdón" (una entrevista de Michel Wieviorka, publicada en español por De La Flor) y en "Pardoner: l'imparadonable et l'imprescriptible" (un artículo traducible como Perdonar: lo imperdonable y lo imprescriptible), aparecidos en 1999 y 2004, respectivamente. Derrida (1930-2004), nacido en la Argelia francesa y también judío, fundó el método crítico conocido como deconstrucción, que busca cuestionar los sistemas de jerarquización que impone todo texto.

En esos dos artículos, Derrida intenta, por una parte, recobrar la idea de "perdón puro", es decir, separado tanto de sus implicancias políticas como de instancias judiciales. Por otra parte, reflexiona sobre su creciente uso político. Para esto, comienza por recordar que el concepto de perdón tiene origen "abrahámico" (es decir, proviene de la tradición común al judaísmo, el cristianismo y el islamismo), y, aunque al igual que la mayoría de los filósofos del siglo XX busca abstraerlo de su significado religioso, llama la atención sobre la persistencia de aspectos rituales en los actos públicos de pedido de perdón. El peligro del acto ritualizado, advierte, es que se vuelva un simple simulacro.

Los imperdonables

Esos rituales ya eran evidentes en 1999, cuando Derrida observaba una "globalización" del perdón, es decir, una intensificación de los actos de arrepentimiento que originalmente remitían a hechos ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial, como los del Vaticano a la comunidad judía o los de Japón a China y Corea, y que luego incluyeron episodios

El peligro del acto de perdón ritualizado, advierte Derrida, es que se vuelva un simple simulacro.



Jacques Derrida fotografiado en su casa en París el 6 de enero de 2001. * FOTO: AFP, JOEL ROBINE

más recientes, como los de Bélgica por su responsabilidad en el genocidio ocurrido en su ex colonia Ruanda o los de las fuerzas armadas chilenas por los crímenes cometidos en los años 70. Que esos pedidos sean realizados por instituciones, sin embargo, oscurecen el sentido original del perdón, afirma Derrida.

"En todas las escenas de arrepentimiento, de confesión, de perdón o de disculpas que se multiplican en el escenario geopolítico desde la última guerra, y aceleradamente desde hace unos años, vemos no sólo a individuos, sino a comunidades enteras, corporaciones profesionales, representantes de jerarquías eclesásticas, soberanos y jefes de Estado, pedir 'perdón'. Lo hacen en un lenguaje abrahámico que no es (en el caso de Japón o de Corea, por ejemplo) el de la religión dominante en su sociedad, pero que se ha transformado en el idioma universal del derecho, la política, la economía o la diplomacia: a la vez el agente y el síntoma de esta internacionalización. La proliferación de estas escenas de arrepentimiento y de 'perdón' invocado significa, sin duda, una urgencia universal de la memoria: es preciso volverse hacia el pasado; y este acto de memoria, de autoacusación, de 'contrición', de comparecencia, es preciso llevarlo a la vez más allá de la instancia jurídica y más allá de la instancia Estado-nación", dice Derrida.

Pero, además del vaciamiento ritual, Derrida señala otro peligro en la

"generalización": si todo el mundo es culpable, entonces nadie lo es y nadie puede ser juzgado: "Si comenzáramos a acusarnos, pidiendo perdón, de todos los crímenes contra la humanidad del pasado, no quedaría ni un inocente sobre la Tierra y, por lo tanto, nadie en posición de juez o de árbitro. Todos somos los herederos, al menos, de personas o de acontecimientos marcados, de modo esencial, interior, imborrable, por crímenes contra la humanidad. A veces esos acontecimientos, esos asesinatos masivos, organizados, crueles, que pueden haber sido revoluciones, grandes revoluciones canónicas y 'legítimas', fueron los que permitieron la emergencia de conceptos como 'derechos del hombre' o 'crimen contra la humanidad'".

Ante estos dos peligros -la ritualización y la generalización- cobra sentido la insistencia de Derrida en la recuperación de un "perdón puro" (o de una "ética hiperbólica", en palabras de su entrevistador). Por un lado, porque focaliza el perdón en los individuos, especialmente en las víctimas como únicos capaces de otorgar perdón. Por otro, porque permite pensar en el "perdón" -al que, como la mayoría de la tradición filosófica, considera una herramienta para la superación de situaciones estancadas- de forma separada del castigo.

Al plantear el perdón por fuera de un intercambio -ya sea como contraparte de una sanción o de un arrepentimiento-

-, Derrida está dialogando no sólo con Arendt, sino también con el ruso-francés Vladimir Jankélévitch (1903-1985), quien de posiciones que dejaban lugar para el perdón a los criminales nazis (en *Le pardon*, de 1967) pasó a sostener que era imposible perdonarlos, ya que nunca habían pedido perdón por sus crímenes. "El perdón murió en los campos de concentración", afirmó Jankélévitch, quien también planteó la paradoja de si se debía perdonar a quienes, al eliminar a sus víctimas, no sólo cometieron asesinatos, sino que también hacían desaparecer la posibilidad de ser perdonados por los únicos que realmente podrían hacerlo.

En cambio, Derrida, en sintonía con su desconfianza de los perdones institucionales, cree que no debe convertirse en una norma, pero tampoco tener límites. En su concepción, el perdón es uno de esos conceptos que suponen su propia imposibilidad -lo imperdonable- a la vez que está destinado a superarla. Perdonar algo fácilmente excusable es devaluar su sentido, es hacer trampa, afirma.

Pero, a su vez, también ve "perdón puro" separado de lo judicial. Por ello, "el concepto jurídico de lo imprescriptible no equivale para nada al concepto no jurídico de lo imperdonable. Se puede mantener la imprescriptibilidad de un crimen, no poner ningún límite a la duración de una inculpación o de una acusación posible ante la ley, perdonando al mismo tiempo al culpable. Inversamente, se puede absolver o suspender un juicio y, no obstante, rehusar el perdón".

Ni olvido

Aunque en un pasaje Derrida dice que en ciertas situaciones es conveniente no extraer todas las conclusiones posibles de lo que se conoce sobre el pasado -específicamente, se refiere al pasado colonial de Francia-, en ningún caso considera aceptable olvidar. La relación entre memoria y perdón fue uno de los asuntos que ocuparon durante sus últimos años al antropólogo y filósofo francés Paul Ricoeur (1913-2005).

En *La memoria, la historia y el olvido*, Ricoeur deja claro que sólo en el caso de la amnistía se unen -judicial y etimológicamente- los conceptos de perdón y olvido. En tanto "amnesia", el olvido impuesto legalmente puede ser una forma de cura social puntual, transitoria, pero no definitiva, sostiene.

En su visión, la única terapia efectiva para crímenes que afectan a toda una comunidad, es la memoria y el duelo. Sin embargo, Ricoeur creía que solamente una persona, la víctima, podía ser capaz de conceder el olvido, y aun en forma acotada, mediante la separación entre el victimario y el acto que cometió; los actos en sí, en cambio, ni prescriben ni se olvidan, porque de lo contrario se destruiría el sistema de responsabilidades que hace posible la vida en sociedad. La memoria individual, a su vez, debería transformarse mediante el testimonio en memoria colectiva, para evitar la repetición del pasado. ■

La gente se entiende

Centros de mediación: una alternativa para solucionar conflictos familiares, laborales o vecinales

DESDE HACE VARIOS años el Poder Judicial brinda el servicio de los Centros de Mediación en cuatro barrios capitalinos, pero a principios de 2012 el Congreso de Intendentes recibió la solicitud de colaboración para que las comunas asuman parte del presupuesto y para extender el servicio a los 18 departamentos restantes. En Montevideo, los centros se sitúan en zonas periféricas y buscan solucionar conflictos a través del diálogo. El porcentaje de éxito en la resolución de los casos en 2011 ascendió a 95,6%.

la diaria habló con la directora del Departamento de Mediación del Poder Judicial, Laura Lange, quien describió que el trabajo que realizan tiene que ver con el relacionamiento entre personas, ya sea en el ámbito familiar, vecinal o laboral. Se procura un cambio de actitud ante el conflicto y que la gente aprenda a resolverlo sin la necesidad de volver al centro. Según la directora, las mediaciones más frecuentes en el rubro familiar tienen que ver con régimen de visitas, pensión alimenticia, relacionamiento entre adolescentes y padres, así como con situaciones con adultos mayores. Respecto a la materia civil y vecinal, se reciben muchas consultas acerca de humedades, medianeras, gastos comunes, perros que ladran, niños que juegan en la vereda, entre otras. Lange precisó que no abarcan

“Encerramos al loco, al que parece peligroso, al que no queremos ver, al que nos molesta”.

casos de violencia doméstica porque no disponen de personal capacitado; los que llegan son derivados a los juzgados competentes.

En algunas oportunidades, aunque no con mucha frecuencia, los jueces disponen la mediación para resolver casos que involucran a adolescentes. “Por lo general son problemas de relacionamiento entre jóvenes o entre adolescentes y adultos”, puntualizó Lange. Para que esto ocurra es necesario la autorización expresa de las dos partes.

“La solución no es mágica ni es la única, pero es una buena herramienta”, valoró la directora. Añadió que no es común que la gente acuda directamente, sino que la intervención se produce por recomendación de los juzgados, comisarías, centros comunales y policlínicas barriales. Cuando una persona llega a un Centro de Mediación -sola o con la otra parte-, se evalúa que sea por un asunto que pueda ser tratado en ese ámbito. Si se concluye que sí, se les informa a las partes en qué consiste el proceso y la necesidad de que ambas estén dispuestas a transitarlo.

Consultada acerca de la predisposición de las personas a aceptar este tipo de solución, Lange indicó que hay de todo. “Hay gente que quiere una solución inmediata, que le digan al

otro lo que tiene que hacer. En esos casos hay que explicarle a la persona lo que es la mediación y los beneficios que tiene. A la gente le cuesta un poco; hay quienes prefieren acudir a un abogado, pero en general terminan entendiéndolo”, señaló.

“Los mediadores facilitamos el diálogo, no damos las soluciones. Estas tienen que venir de las dos partes; ellas son las que se van a seguir vinculando, no los mediadores”, resumió. La funcionaria judicial estuvo de acuerdo con que en los últimos años ha habido una creciente tercerización de los conflictos. Según analizó, este fenómeno se debe a la pérdida de la dimensión del barrio y del respeto por la palabra dada. “Cuando yo era chica y le hacía una diablura a un vecino, lo arreglaban mis padres dialogando, sin necesidad de acudir al juzgado ni a la comisaría. Eso se ha ido perdiendo porque la gente trabaja muchas horas, los vecinos no se conocen, todo el mundo está estresado y es frecuente que se reaccione a la defensiva, y los niños están más institucionalizados que antes. Hay menos contacto entre la gente, lo que produce un mayor nivel de desconfianza”, concluyó.

Acerca de la preferencia de los magistrados por las medidas privativas de libertad, Lange señaló: “No es

sólo un tema de la Justicia. La Justicia sólo aplica las normas que aprueba el Poder Legislativo”. Y completó este panorama con el hecho de que “nuestra sociedad” exige que aquellos que “se han portado mal” sean encarcelados. “Encerramos al loco, al que parece peligroso, al que no queremos ver, al que nos molesta”, ilustró.

La directora entiende que mucha gente no acepta la mediación por un tema de comodidad: “No está dispuesta a pasar por todo el proceso y quiere que los conflictos se los resuelva otro”. “Como sociedad queremos sacarnos de encima la responsabilidad, y la mediación apunta a que nos hagamos responsables de nuestros actos”, explicó. Lange remarcó la importancia, para revertir esta realidad, de extender esta práctica al sistema escolar, donde los propios niños son capacitados para ser mediadores y son quienes contribuyen a solucionar conflictos entre compañeros.

El departamento a cargo de Lange se encarga de coordinar las oficinas territoriales que se encuentran en Montevideo en los barrios de Piedras Blancas, Cerro, Malvín Norte, Cerrito y Ciudad Vieja. Del total de casos de 2011 en los que ambas partes aceptaron la mediación, 95,6% culminó exitosamente. ■

Emprender en Uruguay no es una cuestión menor.

Que el emprendimiento perdure a lo largo del tiempo, es una cuestión mayor.

Un medio con información seria, creíble y confiable, es como la seguridad. Debe brindarse de manera constante e ininterrumpida.

Prosegur saluda a **La Diaria**, a quienes le dan vida cada jornada y a sus lectores en este sexto aniversario.



www.prosegur.com.uy

Mal mayor

Mecanismos de rehabilitación y reparación previstos judicialmente para jóvenes que delinquieron no se aplican por falta de recursos y por desconocimiento

El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) establece que las medidas privativas de libertad deben ser utilizadas excepcionalmente para los casos graves, y por el menor tiempo posible. Sin embargo, son pocos los jueces de adolescentes que recurren a las medidas alternativas, y en el caso de adultos, no están previstas en el código penal. Desde la Justicia se sostiene que no se puede hablar sobre la base de porcentajes y que hay que analizar caso por caso, aunque se reconoce que muchos jueces desconocen en qué consisten estas medidas. Son contados los casos en los que la víctima se encuentra con quien comete el delito, en busca de ser reparada.

MÁS ALLÁ de estadísticas de sensación de inseguridad e índices de delitos, poco se discute acerca de lo que sucede cuando una persona queda en manos de la Justicia por haber incurrido en una infracción. En el caso de los niños y adolescentes en conflicto con la ley, la Convención de los Derechos del Niño, a la que Uruguay adhiere, establece que los Estados deben bregar por “la adopción de medidas para tratar a esos niños [quienes hayan cometido una infracción] sin recurrir a procedimientos judiciales”. El CNA, vigente en nuestro país desde 2004, señala que la detención de adolescentes será sólo una medida “excepcional”. Sin embargo, otra es la realidad.

Luis Pedernera, coordinador del Comité de Derechos del Niño, entiende que en Uruguay “hay una preferencia de los fiscales y jueces por pedir la privación de libertad”, y que, en cifras, la cantidad de casos que son tratados con medidas alternativas ha llegado, en el mejor de los casos, a equiparar a las de encierro, que actualmente los superan. En este sentido, sostuvo que “quienes pensaron la Convención llegaron a la conclusión de que la cárcel es una mala respuesta”, y que la legislación internacional impone una obligación a Uruguay, que debería cumplirse.

Pedernera afirma que en nuestra sociedad hay una concepción errónea de que la cárcel es la que soluciona el problema de la delincuencia. “El error es aún mayor cuando hablamos de personas en desarrollo. La cárcel tiende a agravar y generar carreras criminales”, opinó. Según los datos que maneja, “con penas privativas, la reincidencia en delitos llega a 60% de los jóvenes, mientras que con medidas no privativas se ubica en 20%”, ilustró.

Según el director en Uruguay de la ONG Defensa de Niños y Niñas

Internacional (DNI), Juan Carlos Fumeiro, el problema tiene que ver con que “hay una demanda de políticas de mano dura por el sentimiento de inseguridad ciudadana”, que se genera por la “sobreexposición de delitos de adolescentes en la prensa, lo que hace pensar que la inseguridad es un problema generado por adolescentes”. Sin embargo, los registros que lleva el Poder Judicial consignan que en 2010 sólo 5% de los delitos tuvo como responsables a niños y adolescentes. El director de DNI Uruguay comparó el costo que tiene para el Estado el encierro de un niño o niña con el que requiere la ejecución de medidas alternativas: 2.000 dólares mensuales en el primero de los casos, contra entre 300 y 350 dólares por mes en el segundo.

Una y otra

Por su parte, el ex presidente del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) Víctor Giorgi explicó a *la diaria* que “mientras quienes trabajan en un régimen de no privación tienen la sensación de que se les está dando una oportunidad, quien fue privado de libertad genera un gran resentimiento”. Además entendió que, en general, hay una baja comprensión de los jueces “y una tendencia de actores políticos y mediáticos a decir que la no aplicación de medidas privativas de libertad equivale a la impunidad”.

Sergio Vulcano y Juan Pistrin, integrantes del equipo técnico de DNI, quienes están en contacto directo con jóvenes en la coordinación de medidas alternativas a la privación de libertad, señalaron que los adolescentes que salen de una internación lo hacen con un alto nivel de violencia y serios problemas para vincularse socialmente. Los educadores pusieron el ejemplo

de un muchacho que salió de estar recluido con gestos de violencia hacia todo el mundo e inclusive con él mismo, y tardó cerca de una semana en poder entablar contacto con otras personas por encontrarse “aturdido” y con efectos de la medicación que recibía. Desde el centro tuvieron que ayudarlo a que “bajara el nivel de agresividad”, dándole herramientas para que comprendiera que “podía andar libremente y relacionarse de otra forma”, indicaron.

Vulcano sostuvo que hay muchas cosas por mejorar en los centros de reclusión del INAU, y si bien reconoció que hay gente con ganas de mejorar, indicó que “la maquinaria INAU es muy dura”. Pistrin, por su parte, indicó que en el organismo “no hay una línea de trabajo clara y se preocupan por la seguridad por encima de lo educativo y de la responsabilización”. Los educadores relataron que la mayoría de los adolescentes privados de libertad piensan sobre todo en salir, y dicen que al estar encerrados no pueden situarse desde el punto de vista del otro. “Se tienen que preocupar por sobrevivir ahí, en donde se manejan códigos carcelarios”, ilustró Vulcano.

Para el funcionario, mientras mediante las medidas alternativas se busca la “protección integral de un sujeto de derecho que pueda hacerse responsable de sus actos”, con la privación de libertad “lo único que se hace es estar encerrado y satisfacer las necesidades biológicas: desayuno, almuerzo, hacer patio, cenar y dormir”. “No hay que verlos como pobrecitos ni como diablitos, sino en su justa medida, para que el joven pueda incorporar la idea de que se tiene que proteger a sí mismo. La mayoría de los adolescentes y niños que llegan al centro son postergados en todos sus derechos; nadie los cuidó y, por ende, ellos tampoco se cuidan”, aseguraron los técnicos.

Hay un trecho

De acuerdo con cifras del INAU, son 414 adolescentes los que actualmente se encuentran en centros de reclusión, y cerca de 150 bajo medidas alternativas, ya sea en centros públicos o privados. Giorgi opinó que quienes implementan las medidas deben hacerlo “más rigurosamente”, debido a

que los protocolos no se siguen adecuadamente y además “tampoco se explican lo suficiente”. El ex presidente de la institución agregó que este tipo de mecanismos son “demasiado breves”, si se las compara con la reclusión, y que pueden extenderse por un máximo de cinco años. Criticó la falta de seguimiento de este tipo de programas: “No es sólo mandar a los jóvenes a hacer cosas, sino también tener una estructura que acompañe. Las medidas no tienen una ruta de continuidad con la recuperación, porque no hay un programa que implique la posibilidad de reinserción, lo que hace que la acción se agote allí mismo”, sentenció.

Por su parte, el abogado de oficio de adolescentes Guillermo Paysee también entiende que hay una contradicción “entre las medidas y los códigos”, y señaló que ésta se agravaría aún más si se diera cabida a quienes hablan de aumentar el tiempo de privación a diez años. Consultado acerca de un posible abuso de medidas privativas de libertad, el juez de Adolescentes Hugo Morales reconoció que si bien el porcentaje de jóvenes es mayor que el de los sometidos a soluciones alternativas, “no puede hablarse en base a porcentajes”. Morales considera erróneo el hecho de que a partir de un porcentaje se deduzca que se están infringiendo los códigos y entiende necesario “analizar caso a caso”.

El magistrado estuvo de acuerdo en que “una de las carencias de la legislación es que las medidas no están reglamentadas” y citó el ejemplo del sistema español, en el que cada medida tiene una ampliación reglamentaria, cosa que no ocurre en Uruguay. Morales habló de la medida establecida en el CNA como “orientación”, y explicó que “no se aplica nunca porque no se sabe lo que es”.

Gerardo Burgos, psicólogo que se desempeña en el INAU y referente para este tipo de casos, aportó a *la diaria* que una razón para que los jueces tomen muchas veces este tipo de medidas es la falta de apoyo familiar que padecen los jóvenes, lo que los lleva a deducir que no van a poder cumplir las medidas alternativas. Vulcano y Pistrin consideraron que este hecho deja en evidencia “una carencia del INAU”, en el sentido de que se castiga con las peores sanciones al joven que menos recursos y posibilidades tiene.

“Hoy el INAU no da abasto en la aplicación de este tipo de medidas para jóvenes que puedan estar en situación de calle o con problemas en su núcleo familiar”, afirmó Vulcano.

Burgos admitió que este tipo de herramientas no están suficientemente reglamentadas, y explicó que las tres modalidades con las que trabaja el INAU a través del Programa de Medidas Socio Educativas (Promesec) son libertad asistida, libertad vigilada y educación de egreso. Consultado acerca de la duración de cada una de ellas, el psicólogo comentó que generalmente duran cuatro o cinco meses, tiempo que considera insuficiente para

El costo que tiene para el Estado el encierro de un niño o niña es de 2.000 dólares mensuales, y de 350 dólares si se aplican medidas alternativas.

Para muestra alcanza

El jueves 15 de marzo se presentó un libro en el que Ignacio Martínez recopiló experiencias de varios adolescentes que, a partir de medidas alternativas a la privación de libertad, hoy están trabajando en una empresa metalúrgica.

la diaria estuvo en contacto con Aníbal y Martín, dos de los jóvenes que participan en la experiencia. Martín se mostró agradecido por haber podido cambiar el estilo de vida, dejando atrás la delincuencia, y dedicarse al trabajo. Aníbal

también habló del agradecimiento hacia la gente de La Barca -ONG que orientó la experiencia- y Promesec, por haberle permitido salir de la drogadicción que, cerca de cumplir la mayoría de edad, lo llevó a incurrir en delitos.

Martín contó que estuvo ocho meses bajo las reglas del programa con medidas de semilibertad, “yendo a firmar todos los días a Promesec”, mientras que Aníbal pasó internado cuatro meses en Colonia Berro y siete meses con

medidas sustitutivas, cuando le propusieron “trabajar el tema de la delincuencia” y lo aceptó. Martín está convencido de que “no sabe qué sería de ellos si no hubieran tenido esa oportunidad”. El agradecimiento de los jóvenes está dirigido principalmente a sus familias, por el apoyo y la comprensión que les brindaron durante todo el proceso de rehabilitación, al punto de sentir la necesidad de pedirles perdón “por todo el laburo que les hicimos pasar”. ■



Presentación del libro de Ignacio Martínez Yo también tengo mi historia, en la sede del PIT-CNT. * FOTO: PABLO NOGUEIRA

una reinserción que logre sus objetivos, por lo que se termina ejecutando como una especie de "terapia intensiva".

Burgos explicó que desde el inicio de su gestión en el INAU -en mayo del año pasado- se dedicó a garantizar el cumplimiento de la condena de los adolescentes y parar con las fugas, por lo que recién ahora están comenzando a concentrarse en los aspectos vinculados a la reinserción y la elaboración de programas "más completos".

En extinción

Todas las fuentes consultadas estuvieron de acuerdo en que los casos en los que se apela a la mediación son muy escasos. Pedernera consideró que "los sistemas penales operan a distancia y destruyen vínculos comunitarios. Cuanto más lejos me sitúo de quien comete el delito, más fácil me es imponer la sanción. Cuando genero cercanía empiezo a manejar otros

elementos que me hacen alejarme de sanciones como la cárcel".

Vulcano y Pistrin definen la mediación como el punto más alto de la responsabilización, entendiendo esta última como "el trabajo analítico y reflexivo del joven para entender lo que sucedió". Según los educadores, se problematiza "cómo fue que tomó la decisión, el antes y el después, cómo se sintió al momento de cometer la infracción, qué percibió en el otro, y aspectos que a menudo el adolescente no ve por sí solo". "Cuando llega un joven que estuvo privado de libertad para que se le aplique alguna medida sustitutiva y le preguntamos si cuando estaba internado habló acerca del delito que cometió, su respuesta es no, por lo que no puede reflexionar sobre lo que hizo. El mensaje que se le da es: te encierro, sufrí y quedate ahí", cuestionó Vulcano.

Los educadores enfatizaron que cuando la responsabilización se

alcanza, el punto en el que quien cometió el delito está dispuesto a encontrarse con la víctima y poder pedirle perdón, estamos ante un caso de mediación. Según comentaron, muy pocas veces recibieron casos de este estilo, y hablaron de la complejidad que conllevan, debido a que hay que generar, previo al encuentro, las condiciones necesarias para que ambas partes se encuentren.

"La víctima muchas veces tiene una visión muy negativa sobre el adolescente, y esa visión se traslada a quien cometió el delito. Generalmente, eso obtura que ellos mismos puedan pararse de ese lado, porque sospechan que la otra parte no está dispuesta a recibir la disculpa. Consultado sobre este punto, el abogado Payseé ejemplificó que a quien le roban algo generalmente aspira a que se le devuelva el dinero o que se le arregle algún daño material, y no pretende recomponer la situación con el

autor del hurto. Payseé sostiene que de esa forma se ha evitado el inicio de varios procesos, "pero no se trata de que una parte perdona a la otra, sino que se conforme con lo que le dan a cambio".

Desde el punto de vista de Vulcano, la Justicia uruguaya atraviesa "un proceso de despersonalización: se comete la infracción, se encierra a la persona, y la víctima sigue su camino. Reconoció al responsable y chau". Por el contrario, dijo que la mediación produce el efecto inverso: "el joven puede ver que cometió un mal y que a quien le robó era una persona que salía a trabajar, y al mismo tiempo, la víctima deja de ver a quien cometió el delito como un monstruo".

Pistrin reflexionó que el objetivo de este proceso es extrapolable a la sociedad en su conjunto, aunque, en consonancia con su poca aplicación judicial, "desde los discursos que vemos diariamente, no hay una predisposición a entender por qué un joven comete un delito", graficó.

Para los educadores, la sensación de inseguridad se debe también a que la víctima de un delito está "desprotegida". "No sabe qué pasó con el otro; si hubiera un sistema de atención a las víctimas se sentirían más amparadas. Hoy en día, la instancia del juzgado es muy lenta, hay que esperar muchas horas, y nadie desde un punto de vista humano se le acerca a explicarle cómo sigue el curso legal, o a ofrecer contención emocional", ejemplificó Vulcano.

De carne y hueso

Desde DNI comentaron que han recibido adolescentes con serias dificultades comunicacionales, que se expresan con monosílabos y ni siquiera miran a los ojos a quien les habla, que luego del proceso lograron reinserirse, incluso laboralmente. Vulcano recuerda el caso de un joven que al llegar a DNI "no podía mantenerse sentado en una silla por haber estado ocho meses encerrado". "Tuvo un apoyo de su familia muy grande y logró vencer su problema de consumo de drogas, y adquirió un compromiso con lo laboral.

Finalmente, terminó de construir su casa, y todo gracias al acompañamiento que recibió en un principio", ilustró. ■

Facundo Franco

Archívese

Por la jerarquía de quién la concede, la máxima autoridad del poder del Estado en lo judicial, "la gracia que extingue el delito y opera el sobreseimiento de la causa" aparece como la acción administrativa por excelencia estatal en materia delictiva más concreta (de hecho la otorgan tres ministros de la Suprema Corte de Justicia -SCJ-, en visita de cárceles que deben realizar por lo menos una vez al año), ya que el daño causado se considera superado. Sin embargo, "no procede respecto de los reincidentes y habituales, ni para aquellos que hubieren sido procesados por delitos que se castiguen con pena de penitenciaria", según la

última redacción dada al artículo 20 de la ley N° 15.737, o Ley de Amnistía de 1985-, en octubre de 2000.

Aquellos cambios fueron a pedido del Poder Ejecutivo, que la impulsó "en procura de aliviar la carga de trabajo de la Justicia Penal", según se lee en la Exposición de Motivos que, a renglón seguido, fundamenta que el fin se lograría al permitir "a los órganos jurisdiccionales decretar la clausura de los procedimientos en aquellas causas en las cuales, al estar los procesados o penados en libertad, la persecución penal de las conductas ha perdido interés para la sociedad, convirtiéndose los expedientes correspondientes en una rémora para

el buen funcionamiento del servicio de justicia en la materia".

Esta facultad de la Corte es conocida como "instituto de la gracia", y si bien su existencia ya estaba regulada en el antiguo Código de Instrucción Criminal (aunque sólo para faltas leves), fue redefinida en primera instancia con el retorno de la democracia, cuando el Poder Legislativo se ponía en marcha nuevamente.

Antes de 2000, dicha norma ya había sido modificada en abril de 1993. En lo relativo al artículo 19, que en un primer momento había derogado normas del Código Penal y del Militar para posibilitar la concesión de la gracia, restablecía sus vigencias por esta vía.

Asimismo, modificó otros artículos del Código Penal, como el 92, con el fin de excluir del beneficio a los violadores u homicidas que "denuncien una gran peligrosidad", o el 328, que fijaba en qué casos la SCJ puede conceder la "libertad anticipada". Este mecanismo pone fin al encierro, aunque no extingue el delito, y junto a otros, como la "suspensión condicional de la pena" o la "excarcelación provisional", forman las prerrogativas de los magistrados para administrar y medir sus posibilidades de "perdonar", total o parcialmente, a quienes fueron hallados responsables de delitos comunes. ■

Horizontes cercanos

Habitantes de dos poblados del norte tienen expectativa de mejorar sus cotidianidades

Cerro del Arbolito y Pepe Núñez. Dos pueblos del norte del país que comparten algunas características: estar alejados de las ciudades, no disponer de energía eléctrica y tener un decreciente número de habitantes. Ambos tienen paisajes "de postales" y la gran mayoría de sus moradores se destacan por la hospitalidad. Por otro lado, en ambos se mira con expectativa los cambios que puedan ocurrir: en Cerro del Arbolito esperan para este año la instalación de agua potable, mientras que en Pepe Núñez se conversa si se encontrará o no petróleo, y qué mejoras podrá traer eso para la localidad.

EN EL DEPARTAMENTO de Tacuarembó, 40 kilómetros al sur de la capital, se encuentra, sobre la ruta 5, la entrada a Cerro del Arbolito. El camino -que se llama también Cerro del Arbolito y que une la ruta 5 con Ansina- es de balasto y piedra, desparejo y desolado; luego de transitar 20 kilómetros al este, se llega al poblado. Las casas no están concentradas, sino dispersas a lo largo de varios kilómetros, algunas se ubican al borde del camino y otras están campo adentro. No hay manzanas diseñadas, no hay plaza, centro comunal ni capilla, y el destacamento policial no tiene un agente en funciones. Hay una policlínica y tres almacenes que venden las cosas imprescindibles y, por supuesto, alguna que otra copa.

La escuela rural N° 92 funciona también como centro de reunión. El viernes, a las 14.50, pese a estar diez minutos antes de la hora de la salida, reinaba el silencio. Las cortinas de la puerta de entrada estaban cerradas, pero por una ventana podía verse un puñado de niños frente a la televisión, sentados sobre una alfombra. Tras recibirnos, Mayra Reyes, la directora, explicó que los viernes durante la última hora de clase se prende el motor (a nafta) para extraer agua del pozo y llenar el tanque, y la energía se aprovecha para mirar televisión, algo que no es muy común por aquellos lados. Eso amerita, incluso, que concurran ex alumnos a recibir su dosis de película o de dibujitos en DVD, puesto que por aire se ve un solo canal.

No hubo necesidad de tocar la campana; cuando las maestras lo indicaron,

los chicos fueron a recoger sus pertenencias. Antes de salir desconectaron sus computadoras XO, que se cargan durante la última hora del viernes. La laptop suele quedar en la escuela y la utilizan en el aula los miércoles para lectoescritura, trazados y juegos, pero no para internet, porque no hay conexión; eso fue, justamente, lo que una niña mencionó que le gustaría que tuviera el poblado.

A la escuela asisten 31 alumnos que llegan incluso de zonas lejanas. Entre ellos está Rodrigo, que recorre a caballo varios kilómetros desde la estancia donde trabajan sus padres, y también Lucrecia, de 11 años, que transita diariamente en moto los 20 kilómetros del desparejo camino, hasta llegar a las proximidades de la ruta 5. Otros, con un esfuerzo similar, caminan cerca de una hora y llegan un buen rato antes de las 10.00 para disfrutar de los juegos de madera que están en el patio.

Pese al calor, Eva, la auxiliar de servicio de la escuela, tenía prendida la cocina a leña, allí se las ingenia diariamente para cocinar con una partida de diez pesos por niño. Cada tanto, los vecinos y padres organizan beneficios para comprar cosas esenciales para la escuela, como la nafta para el motor, una garrafa mensual, a lo que se le suman artículos extra como los adquiridos en los últimos meses: la pintura para las paredes, la tela para las cortinas (la confección la hacen las madres), las cerámicas para el patio interno, y ahora crearán una biblioteca. Reciben también apoyo de la comunidad: de BIO Uruguay, una ONG de Ta-

cuarembó, que ha organizado cursos y talleres de huertas con los padres, y de Forestal Oriental, radicada en la zona, con la que acuerdan el mantenimiento del predio y que donó el invernáculo, aún en construcción.

Agua, luz y algo más

Hay coincidencia al afirmar que el agua es la principal necesidad en Cerro del Arbolito.

Los vecinos contaron que una parte del pueblo que antes tenía agua en los pozos de sus casas ya no la tiene porque se secaron las vertientes. En las proximidades de la escuela hay una canilla que funciona con una bomba manual, y los vecinos del entorno se trasladan varias veces al día para sacar agua que transportan en recipientes de 20 litros a ambos lados y que usan "para todo": para tomar y cocinar, para el baño, para lavar la ropa y la casa. A unos kilómetros de allí, la Intendencia de Tacuarembó instaló, hace algunos años, un molino de viento en una zona alta, que distribuye agua hacia las viviendas cercanas y tiene un tanque con una canilla pública. El problema es que el sistema deja de funcionar cuando no hay viento, y ahí la mayoría recurre a la bomba manual. Varios vecinos se abastecen de una cachimba, y no hay quien no junte el agua de la lluvia en aljibes y tanques. Algunos sí pueden sacar agua de los pozos de sus casas; otros podrían hacerlo, pero descartan esta posibilidad porque las vertientes de agua están próximas a los pozos negros.

En diciembre del año pasado OSE aprobó un proyecto de convenio con los vecinos de Cerro del Arbolito, y los lugareños aguardan que esta semana comiencen las perforaciones. Se trata del Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales que es financiado por OSE y por el Banco Interamericano de Desarrollo. Según la resolución, se harán en la escuela dos perforaciones,

se instalará un tanque de distribución y se hará un tendido de tubería de 3.450 metros.

Los vecinos trabajan en el proyecto desde hace cerca de cinco años y durante 2011 organizaron rifas y beneficios para contribuir con el aporte económico que les corresponde. Marina Sosa, una de las lugareñas que ha se ha dedicado a estas tareas, destacó el apoyo del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), que fue quien promovió el proyecto ante la oficina de OSE en Tacuarembó.

En el pueblo viven cerca de 250 personas; 21 familias participarán de la red de agua, puesto que el resto está muy lejos de la escuela, pero, según explicaron, tienen agua en sus pozos.

"Lo que se precisa más es el agua, pero la luz también es muy necesaria. Uno se da cuenta de que con una cierta cantidad de dinero tenés todo: con la luz podés tener una heladera, ver más la televisión, tenés más posibilidades de tener cosas", opinó Marina.

La mayoría de las casas cuenta con panel solar, y con ello pueden encender hasta cuatro lamparillas, durante algunas horas ver la televisión, prender la radio y hacer la recarga de los celulares; todo esto si hay sol, pero luego de un par de días nublados suelen recurrir a los faroles a mantilla y a las velas. No hay artefactos eléctricos tan comunes para la mayoría, como calefón, lavarropas, ventilador, computadora, microondas, entre otros. Por otra parte, tal como decía Sosa, la ecuación económica resultaría mejor si estuvieran conectados a la red eléctrica, puesto que las heladeras funcionan a gas y consumen dos garrafas de 13 kilos por mes.

UTE proyecta llevar energía eléctrica a la zona para este año, y para ello se inscribieron 54 familias, esto es, casi todo el pueblo; para ello, la comunidad tiene que costear cerca de 80.000 dólares, cantidad que está próxima a ser alcanzada por los aportes signi-

Los vecinos de Cerro del Arbolito y los lugareños aguardan que esta semana la OSE comience las perforaciones.

Presentando este cupón →

TE REGALAMOS
el Assist Card
con seguro de cancelación
en la compra de
pasajes aéreos o paquetes

ASSIST-CARD
The largest travelers assistance network in the world
con Seguro de Cancelación

» **Incluye:** Cobertura médica + Asistencia legal + Indemnización por pérdida de equipaje + Seguro de cancelación con Cobertura hasta **USD 1.000** o Seguro ANY REASON con cobertura hasta **USD 750**

Precio por PERSONA

Regalo de Viajes Buemes y de La Diaria



VIAJES
Bueme's

Oficina Central:
Colonia 979 - Tel: 2902 1050
info@buemes.com.uy
Estacionamiento gratuito para nuestros clientes

Carrasco: Avda. Arocena 1596
Tel: 2600 6047
infocarrasco@buemes.com.uy



Hasta 12 cuotas sin intereses



www.buemes.com.uy



Juan Arezo, trabajador rural jubilado, en su casa en Pepe Núñez. * FOTO: SANDRO PEREYRA

ficativos de algunos estancieros. La maestra explicó que con luz podrían generarse más fuentes laborales, dado que permitiría instalar una peluquería, una panadería, alguna carnicería, entre otros comercios.

José Carlos González y Celerina, su esposa, que tienen un almacén, opinaron -como otros- que era un pueblo pobre. Pero ante los anuncios de disponer de luz y agua, opinó: "Con eso ya no nos vamos del pueblo, si no hacen eso la gente se va pa' la ciudad, qué se va a hacer en la campaña, los sueldos son pocos, estancias quedan pocas y la forestación, con toda esa maquinaria que hay, tendrá a dos trabajando".

Varios contaron que muchas familias han emigrado con sus hijos a las ciudades, porque allí no tienen posibilidades de seguir estudiando. El liceo más cercano queda en Curtinas, a 30 kilómetros, y tiene solamente hasta 4º año, luego deben ir a Tacuarembó, que queda a 60 kilómetros. Este aspecto se ha revertido parcialmente en los últimos cuatro años, cuando comenzó a circular un micro que lleva a los liceales hasta Curtinas; va de mañana y regresa de tarde y es aprovechado por todo el pueblo, puesto que es el único medio de transporte colectivo.

Los pobladores observan a todo conocido o desconocido que transita y acostumbra conocer los horarios y las vueltas de todos los locatarios; suelen ser muy cordiales y reciben con agrado a los foráneos: ofrecen algo de tomar, asiento y charla sin apuro. Así fue que conocimos la cachimba, guiados de la mano de tres niñas que habíamos visto en la escuela, que luego nos presentaron a su padre y nos mostraron todo lo que tenían a su alcance. Fue con ellas que vimos, de una distancia relativamente cerca, el Cerro del Arbolito, que tiene en la cima una anacahuíta, que da el nombre a la localidad.

De regreso, paramos en el almacén de Hugo, que al caer la tarde tomaba una cerveza sentado en el frente de su casa. También compartió la velada su esposa, y con la noche cayendo, re-

dondearon cuentos del lugar, que no cambiaban por la ciudad.

Mirada interesada

"Ah, ustedes vienen por lo del petróleo", reprocharon discretamente algunos vecinos, que agregaban: "Antes ni se nombraba Pepe Núñez, ahora sí se nombra". Se trata de un paraje ubicado en el sureste del departamento de Salto, que tiene más vínculo con la ciudad de Tacuarembó, que queda a 80 kilómetros, puesto que la capital salteña está a 180 kilómetros. No hay ómnibus que pase por allí, para ir a cualquiera de esas dos ciudades los locatarios deben atravesar 19 kilómetros por el camino vecinal de balasto y piedra para llegar a la ruta 31, sobre la que transita un ómnibus tres veces por semana.

Los vecinos que se quejaron de la reciente atracción nacional hacia Pepe Núñez tienen razón, porque es una hermosa localidad donde los habitantes pasan un enorme sacrificio para resolver cotidianidades y, al igual que sucede con otros parajes, sus vivencias merecerían ser más contempladas.

Pepe Núñez no cuenta con servicio de OSE, pero el agua para el consumo hogareño no resulta un problema, como en Cerro del Arbolito, porque hay un sistema de distribución que funciona satisfactoriamente, a partir de una bomba colocada por la Intendencia de Salto en la escuela rural. La falta de energía eléctrica sí hace que vivan situaciones similares a las descritas para el otro poblado. La mayoría usa paneles solares y afirmaron que "la luz está cerquita", puesto que hace poco se electrificó el pueblo Quintana, ubicado a 11 kilómetros (ver *la diaria* del 09/11/10; <http://ladiaria.com.uy/articulo/2010/11/laindomita-luz/>); no obstante, saben que el número de habitantes y la distancia no hace posible costear el tendido eléctrico, y por eso esperan que se cree un núcleo de viviendas de Mevir, que pueda sumar a la causa.

Dentro de sus límites se visualizan entre 30 y 40 viviendas y hay muchas tapas, construcciones de piedra a medio

demoler, dispersas. Se estima que viven cien y pocas personas; la escuela abre sus puertas para menos de 20 niños. Un dato compartido por los adultos refleja también el proceso de despoblamiento del área rural en todo el país: en la década de 1970 eran 60 alumnos, y a comienzos del siglo XX se estimaban en "cien y pico".

"Pasamos mucho trabajo acá, tenemos todo lo necesario, pero con mucho sacrificio, si tenemos una heladera pagamos un costo horrible por el gas, todos los caminos están en mal estado y por eso no entra un ómnibus. La gente se va por la falta de trabajo, por la falta de liceo para los hijos y el pueblo está quedando vacío, todo por el lugar en que estamos, por la falta de comodidades que tenemos. Todo se dificulta, pero ya estamos acostumbrados nosotros, si salgo lo extraño al pueblo", describió Lelia Rodríguez, la almacenera.

Las comunicaciones mejoraron a partir de noviembre del año pasado, cuando desde todas las casas se agarra la señal de Ancel (única línea de telefonía móvil en la zona), puesto que antes había que trasladarse a determinados lugares; la conexión a internet sigue siendo imposible.

Entre las construcciones se cuenta una iglesia que fue costeadada hace 60 años por una bisnieta de Aparicio Saravia; el cura está asignado para toda la zona, por lo que llega allí alguna vez al mes. Hay una policlínica con una auxiliar de servicio y un médico que asiste cada 15 días; igual que Cerro del Arbolito, tiene un destacamento policial sin efectivo asignado. Hay un espacio de juegos infantiles en el predio de la escuela y un salón comunal que fue construido en 2011. El almacén de Lelia y el boliche de Juan Arezo -que tiene casín- son sus únicos comercios; la falta de carnicería es fácilmente solucionada, puesto que las actividades productivas del lugar son la cría de ganado ovino y vacuno. De manera casera suelen resolver también el abastecimiento de leche (y la producción de manteca, hasta dulce de leche), huevos, frutas y verduras, aunque

se les complica un poco más sustituir la galleta de campaña, preferida por todos, pero que llega cada 15 días.

Tiene también un cementerio muy particular, ya que está ubicado en la cima de un cerro; hasta una parte se accede en vehículo, pero la más elevada tiene que hacerse caminando, y así cargan los féretros, que entierran en parcelas divididas por piedras. Las tumbas suelen visitarse cada 2 de noviembre y luego van cada tanto "los dolientes", explicaron.

Oro negro

Desde hace algunos meses se están haciendo trabajos de prospección geológica para determinar la presencia de hidrocarburos en los departamentos de Salto, Paysandú, Tacuarembó y Durazno. En febrero las autoridades de ANCAP anunciaron que, en convenio con empresas privadas, comenzarán a hacer perforaciones en Pepe Núñez para extraer muestras de rocas que serán analizadas. El ente espera que la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige) autorice la solicitud, y se calcula que en mayo iniciarán las perforaciones.

Uno de los tres puntos del que extraerán muestras está en un predio de la familia Gutiérrez, frente a la iglesia; otro estará cerca del pueblo Quintana y el tercero en el cerro Charrúa, unos pocos kilómetros más al oeste del área más poblada de Pepe Núñez (que antes se llamaba pueblo Charrúa).

Meses atrás, la familia Gutiérrez firmó un compromiso con ANCAP autorizando las perforaciones, pero salvo conocer de cerca a quienes han hecho hasta ahora el relevamiento geológico, es muy poca la información que tienen, incluso desconocen cuál será el porcentaje que podrían recibir si se encontraran hidrocarburos en el subsuelo. "Sería muy beneficioso para el país, yo pienso que perjudicarnos no nos va a perjudicar, ¿usted qué dice?", devuelve la pregunta Nelson Gutiérrez, dueño de casa y padre de tres varones que también están radicados allí, algunos con sus propias familias. Hasta el momento nada ha cambiado en su casa y siguen dedicándose al pastoreo de las 3.000 ovejas.

Al igual que ellos, el resto de los pobladores está enterado de los planes por los anuncios en la prensa, pero son precavidos y dicen que "los diarios a veces dicen cosas que no son". "Nunca nadie vino a decirnos 'van a venir máquinas, va a pasar esto con el pueblo', nadie nunca nos dijo nada", reclaman. "¿Encontrarán?", se preguntan todos, algunos se responden que podría ser, mientras que otros desconfían un poco más.

"Puede ser que nos arreglen un poco los caminos con el asunto este del petróleo", especula un vecino en el almacén. Otro le comenta con tono de pregunta: "Dicen que sale ahora en seguida eso" y, tras una pausa de esperanza, agrega: "Puede ser una fuente más de trabajo". Le contestan que "para eso vendrá gente de otros lados", y el de la esperanza con tono pausado insiste: "Y sí, vendrán expertos, pero a alguno de la zona agarrarán".

Exceptuando las mejoras que piden sus habitantes, poco más le falta al pueblo, que tiene la invalorable hospitalidad de sus esmerados habitantes que eligen no cambiar por nada aquel maravilloso lugar, al margen del ruido ciudadano. ■

Es muy poca la información que tienen en Pepe Núñez, incluso desconocen cuál será el porcentaje que podrían recibir si se encontraran hidrocarburos en el subsuelo.



Cementerio de Pepe Núñez.

Molino y tanque de agua instalados por la Intendencia de Tacuarembó, en la entrada de Cerro del Arbolito.



Alicia Techera, en el pozo que está próximo a su casa en Cerro del Arbolito.



Celerina y Lucas en el almacén de la primera en Cerro del Arbolito.



Javier Gutiérrez lleva al campo una majada de ovejas después de ser bañadas.

EL FARO DEL FINAL DEL MUNDO

Presidencia del FA será de tiempo completo y renacen esperanzas de que el cargo sea ocupado "por algún jubilado inofensivo"

La decisión de que el presidente no podrá ocupar cargos ejecutivos o legislativos reflató las candidaturas de varios ancianos con mucho tiempo libre

El sábado sesionó el Plenario Nacional del Frente Amplio (FA), y en la ocasión se analizaron varios aspectos relacionados a las próximas elecciones internas en las que se dirimirá, entre otras cuestiones, quién será el encargado de su conducción durante los próximos años. "En realidad, no hay tantas diferencias como podría parecer. Todo el mundo coincide en que lo que hace falta es alguna figura como la de Tabaré Vázquez: es decir, que no dé lugar a discusiones sobre si debe ocupar la presidencia o no, y que, cuando lo haga, sea capaz de decidir todo por sí mismo, sin dar lugar al disenso o al debate. No suena lindo, pero de esa forma se ahorra una cantidad de tiempo bastante grande", aseguró en referencia al tema un dirigente de uno de los sectores frenteamplistas. De todas maneras, las divergencias con respecto al tema parecen ser cada vez mayores, y un ejemplo de ello fue la discusión previa a la decisión de que quien ocupe la presidencia del FA no podrá ejercer al mismo tiempo cargos ejecutivos o legislativos.

El dirigente consultado calificó la medida de "muy positiva", ya que "hizo que reflataran las candidaturas de varios ancianos con mucho tiempo libre, que perfectamente podrían dedicarse a esto todo el día", y también explicó que, "frente a la posibilidad de que no haya una persona que sea capaz de gobernar por sí misma, el plan B, obviamente, es colocar algún jubilado inofensivo que no va a tomar decisiones, pero tampoco va a molestar". La decisión del Plenario resultó bastante controvertida, y generó también fuertes rechazos. "No entiendo por qué quieren eso de la exclusividad. Si total, todo el mundo sabe que el nuevo presidente difícilmente sea capaz de tomar alguna decisión. Lo más probable es que se pase todo el día yendo de sector en sector para que le digan que no apoyan la posición de uno u otro. Para eso no se necesita demasiado tiempo", aseguró un participante del Plenario que se opuso a la decisión finalmente adoptada.

LOS INFORMANTES (DIARIO)

MAÑANA EL ESTADO COMIENZA A RECONOCER SUS ERRORES:

Errar es humano y pedir perdón, estatal. Por eso, el Estado comienza una serie de eventos donde reconoce los atropellos que comete. Chequeá el calendario y disfrutá.

miércoles 21 de marzo: reconocimiento de los atropellos a los derechos humanos cometidos por el Estado durante -y un poco antes y un poco después- la dictadura militar. Se intentará reparar -como indica el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos- a la familia Gelman.

Oradores: los que indique la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

viernes 23 de marzo: reconocimiento de la gran labor llevada a cabo por los seis gobiernos posdictadura para tapan todos los atropellos cometidos por el Estado durante la dictadura militar. Se intentará reparar con este acto a todos los ilusos que aún creemos que la justicia es posible.

Oradores: Integrantes de la Comisión para la Paz, Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle, Jorge Batlle, Tabaré Vázquez con apuntes al oído de Gonzalo Fernández, José Mujica con apuntes al oído de La Barra y Víctor Semproni.

Saludamos a **la diaria** en su Sexto Aniversario



Cooperativa **Bancaria**

Peatonal Sarandí y Zabala | Tel. 2915 00 09
www.cb.com.uy | FonoCompras 0800 1367



Agentes de la Policía científica en la zona próxima al colegio judío Ozar Hatorah, ayer, en Toulouse, Francia.
* FOTO: EFE, MAXPPP, XAVIER DE FENOYL

En suspenso

Tres tiroteos que dejaron siete muertos en Francia podrían estar vinculados

La campaña electoral francesa fue suspendida luego de que un hombre en *scooter* disparara y matara ayer a cuatro personas, entre ellas tres niños, en una escuela judía. Ocurrió días después de que en circunstancias similares muriera baleado un militar en Toulouse, el domingo 11, y otros dos en Montauban, el jueves 15.

LA JUSTICIA antiterrorista de París investiga tres tiroteos ocurridos en Francia en un radio de 50 kilómetros, en los últimos diez días, y sospechaba ayer de motivos racistas detrás de esos crímenes.

La muerte de tres niños que concurrían a un colegio judío de Toulouse, en el suroeste de Francia, desató indignación en el país. Los disparos de un hombre que se desplazaba en una *scooter*, con la cara cubierta por un casco, dejaron además un profesor muerto y otras seis personas heridas, una de ellas grave. Ocurrió a la hora de comienzo de clases -8.15 de la mañana francesa-.

La conmoción aumentó por la sospecha de que el asesino podría ser el mismo en los tres casos, porque una de las dos armas que fueron usadas ayer para disparar "indiscriminadamente" contra las personas que se encontraban en la puerta de

la escuela es la misma con la que se cometieron los ataques contra militares paracaidistas en las afueras de sus regimientos días atrás, según los primeros informes de balística.

El presidente Nicolas Sarkozy, en campaña para su reelección, anunció que se elevó el nivel de alerta antiterrorista al máximo -representada por el color escarlata- en la región en la que ocurrieron los tres tiroteos. Además, indicó que los militares recibieron la orden de ser prudentes y que se reforzó la vigilancia en los centros educativos de confesión judía y musulmana. Esto se explica porque la escuela atacada era judía pero también porque los militares que fueron blanco de los disparos eran de origen magrebí o de las Antillas.

A todo esto, la campaña electoral quedó suspendida ayer. Sarkozy y sus ministros, el candidato socialista François Hollande y los diri-

gentes de su partido se congregaron anoche en la Gran Sinagoga de París para participar en un homenaje a las víctimas.

La condena a los hechos fue unánime entre los participantes de la carrera presidencial, de la ultraderecha a la extrema izquierda. El Consejo Supremo de lo Audiovisual, que contabiliza el tiempo que ocupa cada candidato en los medios, anunció que no descontaría del tiempo asignado para la campaña las declaraciones que los políticos hicieran respecto de los ataques. Se cancelaron los debates televisivos previstos para ayer y para hoy, así como actos y otros eventos de la campaña -aunque Sarkozy mantuvo una intervención prevista por televisión-.

Anoche, en respuesta al llamado de varias organizaciones judías y militantes contra la discriminación, se realizó una marcha en la que también participaron varios candidatos políticos. Estaba previsto que esta mañana Sarkozy visitara una escuela para acompañar el minuto de silencio que dispuso en todas las instituciones del país. ■

Marina González

ITALIA / LIBIA

CAMORRAZO

Un nuevo operativo de la Guardia de Finanzas italiana demostró que la mafia de Nápoles, la Camorra, tiene una red de contactos que se extiende dentro del sistema político y judicial. Unas 60 personas fueron arrestadas ayer, entre ellas funcionarios, empresarios del sector del hierro, hoteleros e inmobiliarios, un abogado y 16 jueces.

Los 60 detenidos son acusados de formar parte de una red de corrupción en actos judiciales y fraude, además de lavado del dinero procedente de actividades ilegales con el fin de enviarlo luego a paraísos fiscales, informó la agencia de noticias italiana *Ansa*.

La mayoría de los detenidos quedaron procesados con prisión, 25 de ellos en régimen domiciliario y 22 en cárceles; a los otros 13 se les ordenó de forma cautelar que no salgan de Nápoles. A todos ellos se les confiscaron bienes por un valor de 1.000 millones de euros entre cuentas corrientes, acciones, instrumentos financieros, tierras, construcciones y vehículos.

Los jueces arrestados son sospechosos de haber recibido un ingreso mensual pagado por la Camorra a cambio de fallos favorables. Por ejemplo, si la Guardia de Finanzas descubría la emisión de falsas facturas o evasión fiscal, los empresarios impugnaban las multas y los jueces fallaban a su favor, informó la agencia de noticias *Efe*.

Analistas italianos consultados por agencias internacionales indicaron que desde el fin del gobierno de Silvio Berlusconi y el comienzo del de Mario Monti, la Guardia de Finanzas se ha visto fortalecida, tanto por discursos como por el presupuesto.

El actual jefe del Ejecutivo ha opinado: "La lucha contra la evasión fiscal es ineludible, una cuestión de equidad. Si cada uno declara lo que debe, la presión del fisco será más leve para todos". ■

POR EXPLICAR

La intervención armada que la OTAN desplegó en Libia desde marzo de 2011 hasta octubre, cuando murió el gobernante derrocado Muamar Gadafi, acumuló desde aquellos meses denuncias públicas de que causó la muerte de civiles. Justamente, la operación se lanzó bajo el argumento de cumplir con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de proteger a la población civil, ante la violencia creciente en el país. La ONU apuntaba en particular a la acción represiva del gobierno, pero a esto se sumaban las milicias rebeldes que se levantaron contra el régimen.

Un informe de la ONU, que se divulgó este mes, establecía que la OTAN había matado a civiles en Libia y pedía que la organización investigara esos hechos. La comisión autora del informe intentó además conocer las circunstancias de la muerte de Gadafi, pero se declaró "incapaz de confirmar" que haya sido asesinado porque no pudo acceder a la autopsia del ex gobernante, ni a testigos presenciales de su muerte, que ocurrió después de que fuera capturado por milicianos opositores.

Ayer, la organización Amnistía Internacional (AI) divulgó otro informe en el que denuncia que las muertes de civiles por los ataques de la OTAN siguen sin ser investigadas. La asesora general de AI, Donatella Rovera, dijo que "los altos mandos de la OTAN" declararon su "compromiso de proteger a la población civil" y "ahora no pueden dejar a un lado las muertes de decenas de civiles, limitándose a formular una vaga declaración de pesar pero sin investigar adecuadamente".

La organización reclamó que se investigue si esas muertes fueron resultado de violaciones del derecho internacional y que, si es así, los responsables sean juzgados. El informe documentó 55 casos de civiles identificados -entre ellos, 16 menores de edad y 14 mujeres-, asesinados en ataques aéreos de la OTAN, que según se suponía apuntaban a objetivos militares. ■



Metro

SPANISH TOWN

BRUGGE

KIFFA

MOUNDOU

COBÁN

Un grupo de alrededor de 1.000 indígenas del norte de Guatemala comenzó una marcha ayer para exigir el fin de las concesiones mineras en la región y de los proyectos hidroeléctricos, además de reclamar que el gobierno pague la deuda que mantiene con los productores agrarios. Esperan llegar a la capital el 27 de marzo. ■

SAN JUAN

Mitt Romney logró una victoria con más del 80% de los votos en las internas republicanas de Puerto Rico, que se celebraron el domingo, después de que su principal rival, Rick Santorum, asegurara días antes que el inglés debía ser la principal lengua del país si se convierte en el estado número 51 de Estados Unidos. ■

ÁMSTERDAM

La Fiscalía de Holanda rechazó abrir una investigación contra Jorge Zorreguieta -padre de la princesa holandesa Máxima- por su presunta implicación en desapariciones durante la dictadura argentina, de la cual fue ministro de 1976 a 1983. Es la segunda vez que sucede; el primer rechazo de este tipo ocurrió en 2001. ■

BISSAU

La jornada electoral de Guinea Bissau se vio empañada a última hora del domingo por la "ejecución" del ex jefe de los servicios de inteligencia militar de ese país Samba Diallo, aparentemente por un ajuste de cuentas, informó el ministro de Defensa, Baciro Dja. El resto del día transcurrió en calma y sin incidentes. ■

YUBA

Sudán del Sur estaría dispuesto a desmovilizar a los 2.000 niños soldados que sirven en el Ejército del país y que formaron parte de los enfrentamientos con el Ejército de Sudán hasta fines del año pasado. Así lo manifestó la representante de Naciones Unidas para los Niños en Conflictos Armados, Radhika Coomaraswamy. ■

Evangelos al frente

Venizelos será el candidato del Pasok para las elecciones griegas

La crisis griega ha tenido varios protagonistas, pero pocos como Evangelos Venizelos, el ministro de Economía y Finanzas que abandonó al entonces primer ministro, Giorgos Papandreu, en su postura frente a la Unión Europea (UE). Elegido con un amplio respaldo entre sus correligionarios, será el candidato del Pasok para las elecciones, a las que llega a sabiendas de que va a perder.

PAPANDREU estaba convencido, a fines del año pasado, de que él y Venizelos formaban un frente común, pese a que este último había entrado al gabinete en junio para tranquilizar a la oposición interna en el Movimiento Socialista Panhelénico, Pasok. Ambos defendían ante la Unión Europea que antes de aceptar las condiciones del rescate económico previsto para Grecia, debían someterlo a referendo.

El desenlace es más o menos recordado: a comienzos de noviembre, Papandreu presentó esa exigencia a la UE con Venizelos a su lado. Pero cuando ambos volvieron a Grecia, Venizelos emitió un comunicado en el que declaró que no estaba del todo de acuerdo con el primer ministro. La mitad del gabinete acompañó a Venizelos, así como la mayoría de la bancada socialista.

Papandreu quedó solo y renunció; Venizelos permaneció como ministro de Economía y Finanzas en el gobierno de unidad que continúa en funciones, aceptando las condiciones europeas para recibir los recursos del Fondo Monetario Internacional. Venizelos asumirá como líder del Pasok, en lugar de Papandreu, tras ser elegido como candidato único del partido con 96,78% de los votos.

Papandreu, representante de la vieja línea del Pasok, la más socialista, dio un paso al costado en esta ocasión y no se presentó como candidato a liderarlo, aunque sí llamó a los militantes a participar en las elecciones.

Pese al triunfo en la interna de su partido, el panorama electoral para Venizelos es negro: los sondeos atribuyen al Pasok entre 8% y 15% de intención de voto, en unas elecciones



El primer ministro griego, Lukas Papademos (izq.), y el nuevo líder del Movimiento Socialista Panhelénico, Evangelos Venizelos, ayer, durante una reunión en Atenas, Grecia. * FOTO: EFE, MARIA MAROGIANNI

que probablemente gane el partido Nueva Democracia, al que se le atribuye entre 25% y 30% de respaldo.

Sin embargo, no se descarta la posibilidad de una alianza entre el Pasok y Nueva Democracia, que estaba en el poder cuando se falsearon las cifras de la deuda y el déficit, lo que fue descubierto en la administración de Papandreu.

Las elecciones están previstas para el último domingo de abril o

el primero de mayo, y dejarán un panorama nuevo para Grecia, con un crecimiento importante de los "partidos menores". Se estima que en lugar de cinco bancadas parlamentarias habrá diez. Esta nueva situación hará muy difícil que se logren mayorías absolutas, en especial si a esto se agrega que los dos grandes partidos respaldan el rescate y los demás tienen posturas contrarias a las directivas de

la UE, informó el diario español *El País*.

Ayer Venizelos renunció al gabinete para dedicarse de lleno a la campaña electoral. Probablemente, sea poco lo que pueda hacer para evitar correr con una suerte parecida a la de los socialistas españoles e impedir que Antonis Samarás, de Nueva Democracia, se convierta en el próximo primer ministro. ■

Andrea Martínez



Un gran proyecto implica un gran compromiso.

En Montes del Plata renovamos nuestro compromiso con la sustentabilidad todos los días, operando con los estándares más exigentes en el cuidado del medio ambiente y la seguridad de las personas, adecuando nuestros procesos para hacerlos más eficientes y generando valor en las comunidades donde trabajamos, con una mirada a largo plazo en Uruguay.

www.montesdelplata.com.uy

Montes del Plata

Producción Forestal Responsable

(c)

Pronóstico del tiempo

Para hoy: Noroeste: 18°C/33°C, nuboso, períodos de cubierto, probables precipitaciones y tormentas. Noreste: 18°C/30°C, nuboso, períodos de cubierto, probables precipitaciones y tormentas. Centro-sur: 18°C/29°C, nuboso y cubierto, precipitaciones y tormentas aisladas. Este: 18°C/28°C, nuboso y cubierto, precipitaciones y tormentas aisladas. Montevideo: 19°C/24°C, nuboso y cubierto, precipitaciones y tormentas aisladas.

Deportes

20.15 / Fox Sports / Emelec-Lanús / Copa Libertadores / Buen partido en Guayaquil. Los granates de Mario Regueiro y Mauricio Pereyra van en busca de una victoria que los reubique en la pelea por la clasificación a octavos de final.
21.10 / VTV / Malvín-Welcome / Súper Liga / Primer encuentro semifinal de esta serie, en la que los azules de la playa son claros favoritos.

CINE**Estreno**

• **El padrino.** Dirige Francis Ford Coppola. Hoyts Alfabetas: (s/d. 16.30) 21.55.
• **Peter Capusotto y sus tres dimensiones.** Comedia. Dirige Pedro Saborido. Grupos Cine Ejido: 22.00 (v/s. 0.20). Movie Montevideo: 20.00, 22.30 (v/s. 1.00). Movie Portones: 20.10, 22.30 (s. 0.45).
• **Proyecto X.** Comedia. Dirige Nima Nourizadeh. Grupos Cine Punta Carretas: 16.10, 18.10, 20.10, 22.10 (v/s. 23.59). Grupos Cine Ejido: 16.30, 18.30, 20.30, 22.30 (v/s. 0.25). Movie Montevideo: 20.05, 22.20 (v/s. 0.40). Movie Portones: 20.05, 22.20 (v/s. 0.35).

Siguen en cartel

• **Al borde del abismo.** Movie Montevideo: 15.20, 17.40, 20.05, 22.20 (v/s. 0.45). Movie Portones: 15.10, 17.30, 19.50, 22.10 (v/s. 0.30). Movie Punta Carretas: 15.00, 17.25, 19.45, 22.20 (v/s. 0.50); mañana se suspende 19.45.
• **Alvin y las ardillas 3.** Movie Montevideo: (s/d. 13.40) 15.35.
• **Cerro Bayo.** Hoyts Alfabetas: (s/d. 17.30) 22.30.
• **Con el diablo adentro.** Grupos Cine Ejido: 22.40 (v/s. 0.30). Grupos Cine Punta Carretas: 18.40, 20.30, 22.20 (v/s. 0.10). Movie Montevideo: 18.45, 20.40, 22.35 (v/s. 0.35). Movie Portones: 20.40, 22.40 (v/s. 0.45).
• **El artista.** Casablanca: 16.00, 18.15, 20.25, 22.30. Grupos Cine Ejido: 20.30. Hoyts Alfabetas: (s/d. 15.20) 17.40, 20.00, 22.20. Hoyts Punta Carretas: 15.30, 17.45, 22.25 (v/s. 0.40). Movie Montevideo: 21.50. Movie Portones: 22.25.
• **El príncipe del desierto.** Casablanca: 15.25, 22.00.
• **El topo.** Hoyts Alfabetas: 17.10, 19.55, 22.40. Movie Punta Carretas: 22.15.
• **¡Esto es guerra!** Grupos Cine Torre de los Profesionales: 18.00, 22.30. Hoyts Punta Carretas: 18.30, 20.30, 22.30 (v/s. 0.30); mañana se suspenden 20.30, 22.30. Movie Montevideo: 15.40, 17.55, 20.10, 22.25 (v/s. 0.35). Movie Portones: 15.10, 17.25, 19.40, 21.50 (v/s. 0.05).
• **Flacas vacas.** Grupos Cine Torre de los Profesionales: 20.30, 22.15. Movie Montevideo: 15.40, 17.50, 20.00, 22.05 (v/s. 0.10). Movie Punta Carretas: 15.50, 18.00, 20.15, 22.30 (v/s. 0.45).
• **Historias cruzadas.** Hoyts Alfabetas: 19.30.

• **Inframundo: el despertar.** Movie Montevideo: 35 mm 22.40 (v/s. 0.50). Movie Punta Carretas: 3D v/s. 1.10.
• **Jack y Jill.** Movie Montevideo: esp. (s/d. 14.05) 16.10, 18.15; ing. 20.15, 22.15 (v/s. 0.20). Movie Portones: (s/d. 13.50) 16.00, 18.05, 20.15. Movie Punta Carretas: (s/d. 13.15) 15.30, 17.45, 20.00, 22.05, 0.15.
• **John Carter.** Grupos Cine Ejido: esp. 14.20, 17.00; ing. 19.00. Movie Montevideo: esp. (s/d. 13.20) 16.15, 19.10; jueves 22 no hay función. ing. 22.00 (s. 0.50); jueves 22 se suspende 19.10. Movie Portones: esp. (s/d. 13.20) 16.15, 19.10; ing. s. 0.35. Movie Punta Carretas: esp. (s/d. 13.00) 16.00; ing. 19.00, 22.00 (s. 1.00).
• **La chica del dragón tatuado.** Movie Montevideo: v/s. 0.05.
• **La dama de hierro.** Casablanca: 15.40, 17.50, 20.10, 22.20. Hoyts Alfabetas: (s/d. 15.10) 17.30, 22.10. Movie Montevideo: 17.40. Movie Portones: 18.20.

• **La invención de Hugo Cabret.** Grupos Cine Ejido: 15.20, 20.00. Grupos Cine Punta Carretas: 17.30, 20.00, 22.30 (v/s. 0.55). Grupos Cine Torre de los Profesionales: 15.20, 20.00. Movie Montevideo: 35 mm ing. 19.05.
• **Las aventuras de Tintín.** Movie Punta Carretas: 35 mm 13.25.
• **Las canciones de amor.** Casablanca: 18.00, 20.00; hoy se suspende 20.00.
• **Los descendientes.** Hoyts Alfabetas: l. a v. 17.30. Hoyts Punta Carretas: 20.00. Movie Portones: 22.05 (v/s. 0.40).
• **Miniespías 4 y los ladrones del tiempo.** Hoyts Punta Carretas: 14.40, 16.35. Movie Montevideo: 35 mm esp. 13.00, 15.00, 17.00. Movie Portones: 35 mm esp. s/d. 13.05.
• **Mis tardes con Margueritte.** Hoyts Alfabetas: 20.00.
• **Poder sin límite.** Movie Montevideo: 14.35, 16.35, 18.35, 20.35.
• **Secretos de Estado.** Hoyts Alfabetas: (s/d. 15.00) 19.50.

• **Selkirk, el verdadero Robinson Crusoe.** Grupos Cine Punta Carretas: 14.30. Grupos Cine Torre de los Profesionales: 15.00, 16.50, 18.40. Movie Montevideo: (s/d. 13.00) 14.55, 16.50. Movie Portones: (s/d. 14.20) 16.20.
• **Tan fuerte y tan cerca.** Hoyts Alfabetas: l. a v. 17.00. Movie Montevideo: 21.45 (v/s. 0.30).
• **Un zoológico en casa.** Grupos Cine Ejido: 14.00. Grupos Cine Punta Carretas: 14.00, 16.20. Movie Montevideo: 14.30, 17.05. Movie Portones: (s/d. 14.30) 17.20.
• **Viaje 2: la isla misteriosa.** Grupos Cine Ejido: 14.30, 16.20, 18.20. Grupos Cine Punta Carretas: 14.00, 15.40. Movie Montevideo: 35 mm esp. 19.40; 3D 15.00, 17.30. Movie Portones: 3D (s/d. 13.15) 15.30, 17.50. Movie Punta Carretas: 3D (s/d. 13.05) 15.20, 17.35, 19.50.

Ciudad de la Costa

• **Costa Urbana: Al borde del abismo.** 15.35, 20.30, 22.35. **¡Esto es guerra!** 18.30, 20.25, 22.20. **Historias cruzadas.** 17.45. **John Carter.** 3D esp. 17.20, 20.00; ing. 22.30; mañana se suspende 20.00. **La invención de Hugo Cabret.** 3D esp. 22.20. **Miniespías 4 y los ladrones del tiempo.** 3D esp. 15.45. **Proyecto X: fiesta fuera de control.** 20.15. **Un zoo en casa.** 16.00. **Viaje 2: la isla misteriosa.** (s/d. 14.00) 16.05, 18.10.

cinemateca uruguaya

• **Cinemateca 18: Un día, un pato,** de Nic Bettauer, 17.40, 19.30, 21.20.
• **Sala Cinemateca: La vida de Oharu,** de Kenji Mizoguchi, 18.00, 20.30.
• **Sala 2: Un corazón en invierno,** de Claude Sautet, 17.35, 19.30, 21.25.
• **ECU Pocitos: Todas las canciones hablan de mí,** de Jonás Trueba, 17.40, 19.30, 21.20.

Otros cines

• **Universitario, sala Chaplin: Noche larga y febril,** 18.15, 20.30.
• **Universitario, sala Lumière: Vivirás tu vida,** 16.00, 18.00, 20.00.

MÚSICA**Hoy**

• **Las cuatro estaciones montevidéanas. Verano.** Un espectáculo de danza y música con Martín Inthamoussy y Ana Prada. Teatro Solís, sala Zavala Muniz (Buenos Aires esq. Liniers. 19503323-25) a las 21.00. Entradas: \$ 280; en venta en Red UTS y boletería de la sala.

TEATRO**Estrenos**

• **De repente en el verano.** De Tennessee Williams. Dirige Álvaro Ahunchain. Todo lo que ocurre sobre el escenario gira en torno a un hombre que ha muerto en circunstancias misteriosas. A modo de thriller psicológico, el desarrollo del discurso escénico va develando paso a paso cómo se produjo esa muerte, en un conflicto de alta crispación en el que se enfrentan su madre sobreprotectora y la chica que lo acompañaba en el momento del deceso. Alianza, sala 2 (Paraguay 1217. 29081953). Viernes y sábado a las 21.30, domingo a las 19.30. Entradas: \$ 250; domingo, jubilados, pensionistas y Tarjeta Joven, \$ 200.

Siguen en cartel

• **Atendiendo al señor Sloane.** De Joe Orton. Dirige Alberto Zimberg. Comedia Nacional. Sala Verdi (Soriano 914. 29020325). Sábado a las 21.00, domingo a las 19.00. Entradas: \$ 90; domingo, mayores de 60 años, gratis.

Banquete de bodas de la hija del presidente.

De Juan Mayorga y Juan Cavestany. Dirige Eduardo Cervieri. Teatro Circular (Rondeau 1388. 29015952). Sábado a las 21.00, domingo a las 20.00. Entradas: \$ 240; Tarjeta Joven y jubilados, \$ 120; Socio Espectacular, gratis con cupo limitado (cubierto el cupo, abonar \$ 120); Cinemateca, 2x1.

• **Criaturas.** Dirige Roberto Andrade. Una comedia de humor negro, escrita por 14 autores catalanes que buscan explorar el concepto de familia. Teatro del Anglo (San José 1426. 29023773). Sábado a las 21.00, domingo a las 19.00. Entradas: \$ 250; jubilados y Tarjeta Joven, \$ 200.

• **Deseo bajo los olmos.** De Eugene O'Neill. Dirige Roberto Jones. Espacio Palermo (Isla de Flores 1631. 24186867). Viernes y sábado a las 21.30, domingo a las 20.00. Entradas: \$ 250.

• **Don Mario y los otros.** Textos de Mario Benedetti, seleccionados y adaptados por Raquel Gutiérrez. Dirige Gloria Levy. Teatro del Notariado (Guayabos 1729. 24083669). Entradas: \$ 230; Tarjeta Joven y jubilados, \$ 170; en venta en Red UTS y boletería de la sala.

• **Doña Ramona.** De Víctor Manuel Leites, sobre novela de José Pedro Bellán. Dirige Jorge Bolani. Comedia Nacional. Teatro Solís, sala Zavala Muniz (Buenos Aires esq. Liniers. 19503323-25). Sábado a las 21.00, domingo a las 19.00. Entradas: \$ 90; domingo, mayores de 60 años, gratis.

• **El herrero y la muerte.** Leyenda criolla de Mercedes Rein y Jorge Curi. Dirige Jorge Curi. Viernes y sábado a las 21.30, domingo a las 20.00. Teatro Victoria (Río Negro 1479. 29033265). Entradas: \$ 240. Reservas: 29019971.



• **El inspector.** De Nikolai Gogol. Dirige Jorge Denevi. Comedia Nacional. Teatro Solís (Buenos Aires esq. Liniers. 19503323-25). Sábado a las 21.00, domingo a las 19.00. Entradas: \$ 90; domingo, mayores de 60 años, gratis.

• **El instrumento.** Escrita y dirigida por Sebastián Barrios. El Galpón, sala Cero (18 de Julio 1618. 24083366). Sábado a las 21.30, domingo a las 20.00. Entradas: \$ 200; Tarjeta Joven y jubilados, \$ 100; Socio Espectacular, gratis.

• **El lugar.** De Carlos Gorostiza. Dirige Fernando Alonso. El Galpón, sala Cero (18 de Julio 1618. 24083366). Miércoles a las 21.00. Entradas: \$ 180; Socio Espectacular, 2x1.

• **En un lugar de la Mancha.** Monólogo interpretado por el primer actor mexicano José Galvez. Dirige Nubel Espino. Museo del Vino (Maldonado 1150. 29083430). Sábado a las 21.00. Cubierto artístico: \$ 120.

• **¿Estás ahí?** De Javier Daulte. Dirige Myriam Gleijer. Con Claudia Trecu y Marcos Zarzaj. Producción de El Galpón. El Galpón, sala Atahualpa (18 de Julio 1618. 24083366). Sábado a las 21.30, domingo a las 20.00. Entradas:

\$ 200; Tarjeta Joven y jubilados, \$ 100; Socio Espectacular, gratis.

• **Gatomaquia.** De Lope de Vega, adaptación de Héctor Manuel Vidal. Dirige Héctor Manuel Vidal. Teatro del Notariado (Guayabos 1729. 24083669). Viernes a las 21.30. Entradas: \$ 230; Tarjeta Joven y jubilados, \$ 180; Socio Espectacular, \$ 130; en venta en Red UTS.

• **Hasta que tu muerte nos separe.** De Gustavo Cornillón. Dirige Ana Pouso. Telón Rojo Espacio Teatral (Soriano 1274. 29085598). Sábado a las 23.30, domingo a las 21.30. Entradas: \$ 200.

• **Maluco.** Dirige Héctor Manuel Vidal. Adaptación de la novela de Napoleón Baccino. Teatro del Notariado (Guayabos 1729. 24083669). Sábado a las 21.30, domingo a las 20.00. Entradas: \$ 230; Tarjeta Joven y jubilados, \$ 180; Socio Espectacular, \$ 130; en venta en Red UTS y boletería de la sala.

• **Mugre.** De Gastón Borges. Dirige Domingo Milesi. Compañía de Teatro La Carnicería. El Galpón, sala Cero (18 de Julio 1618. 24083366). Martes a las 21.00. Entradas: \$ 140; Socio Espectacular, \$ 140.

• **Mujeres de Lorca.** Espectáculo inspirado en poemas, canciones y obras teatrales de Federico García Lorca. Dirige Gloria Levy. Teatro del Notariado (Guayabos 1729. 24083669). Miércoles a las 21.30. Entradas: \$ 230; jubilados y Tarjeta Joven, \$ 170.

• **Príncipe azul.** De Eugenio Griffero. Dirige Daniel Spinno Lara. Con Levón y Delfi Galbiati. Teatro Solís (Buenos Aires esq. Liniers. 19501856). Viernes y sábado a las 21.00, domingo a las 19.00. Entradas: \$ 90.

• **Una visita inoportuna.** De Copi. Dirige Alfredo Goldstein. Teatro Circular (Rondeau 1388. 29015952). Viernes y sábado a las 21.00, domingo a las 20.00. Entradas en venta en boletería de la sala.

• **Women.** Escrita y dirigida por Alejandro Gayvoronsky. Tres hermanas detrás de los miedos. Aborda desde lo conceptual el teatro de humor negro, el naturalismo y lo cotidiano. Teatro Circular (Rondeau 1388. 29015952). Jueves a las 21.00. Entradas: \$ 200; Socio Espectacular, gratis.

Últimas funciones

• **Variaciones Meyerhold.** De Eduardo Pavlovsky. Dirige Lucio Hernández. Comedia Nacional. Teatro Solís, sala Zavala Muniz (Buenos Aires esq. Liniers. 19503323-25). Jueves y viernes de marzo a las 21.00. Entradas: \$ 90; en venta en Red UTS y boletería de la sala.

OTROS**Performance**

En el marco del mes de la mujer Punto de Encuentro (San José 1116) propone una serie de actividades artísticas. Hoy se llevará a cabo una performance en homenaje a Angy Gaona: *Arte Correo Musical*. Los performers presentes (Clemente Padín y Claude Nguyen) improvisarán a partir de una pista de música electrónica que descubrirán en el momento, compuesta a distancia por Christine Webster y enviada por e-mail. Hoy a las 19.00. Entrada libre.

Juegan sin jugar

Esta semana hay actividad en los grupos de Libertadores de los tres equipos uruguayos

CON DOS interesantes partidos se abrirá esta noche una nueva semana de competencia en la fase de grupos de la Copa Libertadores de América. En Guayaquil y por el grupo 2, el Emelec ecuatoriano recibirá a los argentinos de Lanús, en el que será el partido que abrirá la segunda rueda de esta serie que presenta gran paridad. Por ahora, va liderando las cosas el Flamengo con 5 puntos, pero con sólo un punto menos vienen segundos el Olimpia paraguayo y Lanús, y último con 3 unidades se ubica el conjunto eléctrico ecuatoriano. El otro encuentro de la jornada de hoy se celebrará en el estadio Hernando Siles de La Paz, escenario en el que el Bolívar, equipo en el que brilla el artiguense William Ferreira, se medirá con el Junior de Barranquilla, que tiene como arquero al ex tricolor Sebastián Viera. Este encuentro corresponde al grupo 3, donde por ahora manda la Unión Española de Chile, que suma 7 puntos. En segundo lugar con 4 viene el Bolívar, tercero con uno menos está la Universidad Católica, y el Junior cierra las posiciones con sólo un punto en su haber.

Mañana la Libertadores proseguirá con tres partidos, en los que para los uruguayos lo más importante será el duelo que sostendrán en Río de Janeiro el Vasco da Gama y el Libertad paraguayo, duelo válido por el grupo 5 en el que está

Nacional. Luego del empate que norteños y guaraníes tuvieron la semana pasada en la capital paraguaya, se volverán a enfrentar esta vez en el estadio carioca Engenhão. Libertad va en punta con 7 unidades, Vasco va segundo con 4 y últimos con 3 están Nacional y el Alianza Lima peruano. También mañana habrá actividad en el picante grupo 1, donde el The Strongest boliviano será local en La Paz ante el Inter de Porto Alegre. En esta serie, están igualados en la primera posición los dos rivales de mañana y Santos, todos con 6 puntos, y último sin puntos está el Juan Aurich peruano. Justamente, el Aurich visitará el jueves a Santos, campeón vigente de la competencia y que en esta temporada cuenta con la presencia de nuestro compatriota Jorge Fucile. Pero siguiendo con los partidos que se jugarán mañana, habrá acción en San Pablo, donde por el grupo 6 Corinthians se las verá con el Cruz Azul mexicano. Justamente, los aztecas lideran el grupo con 7 unidades, segundos con 5 están los albinegros paulistas, tercero con 3 se ubica Nacional de Paraguay y el colista con un solo punto ganado es el Deportivo Táchira venezolano.

Mañana la semana de Libertadores concluirá con tres partidos. Además del mencionado duelo entre Santos y el Juan Aurich peruano, habrá actividad en los grupos de

Peñarol y Defensor Sporting. En el grupo 8, el de los aurinegros, jugará el líder, Atlético Nacional de Medellín, que será local en el estadio Atanasio Girardot ante Godoy Cruz de Mendoza. Los verdolagas paisas, que vienen en una racha negativa y no ganan desde hace siete partidos -sumando partidos por la Libertadores, la Copa Colombia y la liga local-, lideran la serie con 7 puntos, segundos con 4 están la Universidad de Chile y los mendocinos de Godoy Cruz, y último con una unidad se ubica Peñarol. También el jueves por el grupo de Defensor, el 7, Vélez Sarsfield enfrentará a Deportivo Quito en el estadio porteño José Amalfitani. Las posiciones marcan que los velezanos lideran con 6 puntos, Deportivo Quito y las Chivas están segundos con 4 y los violetas cierran la clasificación con 3.

Recordamos que los equipos uruguayos volverán a jugar por la Libertadores la próxima semana. El martes 27 Nacional será local ante Alianza Lima en el Parque Central, encuentro que se jugará a partir de las 19.15. Ese mismo día, pero a las 21.30 de nuestro país, Peñarol jugará como visitante ante Universidad de Chile en el estadio Santa Laura de Santiago. Un día más tarde, el miércoles 28, Defensor Sporting recibirá a las Chivas de Guadalupe en el estadio Luis Franzini, partido que se jugará desde las 19.45. ■

Sabelo

PASANDO QUE HAY LUGAR

Felizmente, hay buena difusión de las actividades de la sub 17 femenina que está participando en el Sudamericano de Fútbol (F) sub 17, que se está desarrollando en Bolivia. Hay ciertas sospechas de que el camión, también de las ganadoras, seduce a los medios y después de la cuarta victoria consecutiva de las celestitas (7-2 ante Ecuador, 2-1 ante Bolivia, 1-0 ante Argentina y 3-2 ante Perú) ya todos dicen Carito Birizamberri sin errar en la pronunciación, y algunos ya piensan en acreditar a sus periodistas para el Mundial de la categoría en Azerbaiyán, donde clasificarán tres de las cuatro selecciones que mañana empiezan a jugar la ronda final por el título y por los cupos mundialistas. Las muchachitas dirigidas por Graciela Rebollo deberán empezar enfrentando a Colombia -seguramente, el momento de tratar de dar el golpe para conseguir ser mundialistas-, en el segundo partido se volverán a enfrentar a las argentinas y cerrarán el torneo ante las brasileñas. La ronda final se jugará íntegramente en el estadio Patria de Sucre, ubicado a 2.790 metros sobre el nivel del mar, al cual ya estarán habituadas uruguayas y argentinas, porque Brasil y Colombia jugaron su serie en Santa Cruz de la Sierra y Montero, que están casi al nivel del mar. En la última fecha de ambos grupos, con la selección uruguaya ya clasificada, las nuestras le ganaron 3-2 a Perú, Argentina logró su clasificación al vencer 4-3 a las locales, y Brasil le ganó 9-0 a Chile. Las colombianas tuvieron libre en la última fecha del grupo B y en la penúltima habían caído derrotadas 5-1 por Brasil. Como ya ha recogido *la diaria* en su cobertura habitual del fútbol femenino, es la primera vez que en 12 participaciones de selecciones uruguayas de fútbol femenino se clasifica a la fase final de un torneo continental, y es también la primera vez que cualquiera de las selecciones uruguayas femeninas logra cuatro victorias al hilo. ■

PRUEBA DE CÁMARAS

El bache futbolero profesional en el que estamos se extenderá hasta el viernes 23, cuando en el estadio Centenario Peñarol enfrente a Racing abriendo la 5ª fecha del Clausura. El juego se adelantó en virtud de que los aurinegros jugarán el martes 27 por Copa Libertadores ante Universidad de Chile en Santiago. Volviendo al Clausura, la etapa proseguirá el sábado 24 con dos partidos. En el Parque Capurro, Fénix enfrentará a Defensor Sporting y Nacional hará lo propio ante Danubio en el Parque Central. El domingo la actividad comenzará en la mañana con el partido Rampla Juniors-River Plate, que irá en el Olímpico y será televisado, y por la tarde la fecha se completará con

cuatro partidos. De acuerdo a lo que indica la lógica, el elegido para ser transmitido en vivo será el que jugará Liverpool, puntero exclusivo del campeonato, que será local en Belvedere ante el pujante equipo de Cerro Largo. Además, Rentistas jugará en su cancha con El Tanque, en el Viera se cruzarán Wanderers y Cerro, y en el Parque Maracanã lo harán Cerrito y Bella Vista. ■

TAMBIÉN LA B

Al igual que en Primera, la B tampoco tuvo actividad el fin de semana y recién el sábado se retomará la actividad del torneo de ascenso. El sábado 24 por la mañana, el puntero del campeonato, Central Español, abrirá la 17ª fecha enfrentando a Tacuarembó en el Parque Palermo. En la tarde de ese sábado, la etapa se completará con los siguientes duelos: Huracán del Paso de la Arena-Juventud de Las Piedras (Parque Roberto), Miramar Misiones-Rocha (Parque Méndez Piana), Villa Teresa-Deportivo Maldonado (Della Valle), Sud América-Progreso (Parque Fossa) y Boston River-Plaza Colonia (Estadio Charrúa). Tendrá fecha libre Atenas de San Carlos. ■

CRUCES DE CHAMPIONS Y EUROPA LEAGUE

El duelo entre Barcelona y Milan es el más atractivo que tendrán los cuartos de final de la Champions League, cuyo sorteo se realizó el pasado viernes en la ciudad suiza de Nyon, donde queda la sede de la UEFA. El gran ganador del sorteo fue el Real Madrid, que en la próxima instancia se cruzará con el Apoel Nicosia de Chipre, al tiempo que el Bayern Munich, cuyos jugadores -el francés Frank Ribery y el internacional alemán-Toni Kroos- decidieron el sábado la ejecución de un tiro libre de acuerdo a la combinación azarosa del piedra, papel o tijera, se cruzará con el Olympique de Marsella. En el partido de la Bundesliga ante el Hertha de Berlín, fue Ribery quien ganó haciendo papel ante la piedra de Kross, pero el tiro libre terminó en la barrera. El Chelsea de Inglaterra, que viene de eliminar al Nápoles, se enfrentará al Benfica portugués, equipo en el que juega el Mono Maximiliano Pereira. Los partidos de ida de esta instancia se jugarán los días 27 y 28 de marzo y las revanchas el 3 y 4 de abril. En la Europa League, mientras tanto, el único futbolista uruguayo que sigue en carrera es el coloniense Diego Godín del Atlético de Madrid, que luego de eliminar al Besiktas de Turquía se medirá en cuartos de final con el Hannover alemán. Además, el Athletic de Bilbao se cruzará con el Schalke 04 germano, el Valencia enfrentará a los holandeses del AZ Alkmaar y el Sporting de Lisboa portugués se medirá con el Metalist de Ucrania. ■

■ LUB



Mathías Calfani y Jamahr Warren, de Biguá, Gustavo Barrera, de Hebraica y Macabi, y Emilio Taboada, de Biguá, anoche en el Palacio Peñarol * FOTO: NICOLÁS CELAYA

HAY EQUIPO

Ayer se conoció el cuarto equipo que estará en la semifinales de la Liga Uruguaya de Básquetbol. En el quinto partido de la serie Hebraica y Macabi derrotó a Biguá, que a partir del jueves se medirá con Aguada. Las semifinales arrancan hoy en el Palacio Peñarol con el primer partido de la serie entre Malvín y Welcome

desde las 21.15. El destino del duelo de anoche pareció quedar marcado en el primer cuarto (31-17), en el que Hebraica y Macabi se adueñó del partido quebrando desde el inicio al esforzadísimo Biguá. Concentradísimos, los macaberos empezaron a tomar ventajas desde el vamos con goles de todos colores. Probó Álvaro Tito de todas las formas posibles pero su quinteto, en vez de achi-

car, sufría más y más goles. En los segundos diez minutos, por más que los de Biguá salieron a fajarse defendiendo, dejando a los dos panameños en el banco, tampoco le encontró la vuelta. Los de Hebraica y Macabi seguían iluminados con una sólida actuación de sus estrellas y se fueron al descanso 49-21. El segundo tiempo no tuvo sorpresas y el resultado final fue 88-73. ■

CINE

Clásico reestrenado

La cámara impiadosa

El 15 de marzo de 1972 se estrenó *El padrino*, y los 40 años de éxito y veneración son pretexto, al menos en Montevideo, para devolverla a las salas de cine. Ésta es la gracia, porque conocerla nunca fue difícil: en VHS, en DVD y ahora en blu-ray (aparte de una presencia importante en televisión abierta y por cable), la película es un éxito permanente, y el boca a boca lo alimenta con fuerza, con la ayudita del aprecio de la crítica. En este sentido, y en muchos otros, es uno de los grandes clásicos del cine, porque a la imborrable importancia histórica se suma el venir resistiendo cuatro décadas como una película totalmente asimilable por un amplio espectro de público sin necesidad de tener que resetear el modo de apreciación en función de otros tiempos, otras convenciones. Claro que hoy día se suelen hacer películas más ágiles, pero el ritmo medido, controlado de *El padrino* deja en claro que es una opción, no una carencia. Es más: es posible que si Coppola se hubiese encontrado con el tipo de presión que ejercen los productores actuales por bajar el metraje y darle "agilidad" a la película, lo que hubiera ocurrido es lo que sucede en tantas películas recientes, en que no se nos concede la oportunidad de involucrarnos con los personajes y termina siendo como estar en una fiesta agitatísima sin llegar a trabar una relación con nadie.

El padrino fue la película más vista en el mundo en 1972; no sólo sus cualidades explican ese éxito, había otro fenómeno de ese momento, no tan observado como tal, que era la práctica de proponer películas de prestigio que, nominalmente, tenían todos los requisitos de determinado género cinematográfico establecido, pero que lo reformulaban radicalmente en función de los nuevos cánones culturales. Los nuevos cánones de prestigio tenían que ver con la originalidad del planteo formal, la inserción de elementos cotidianos y naturalistas, la disolución de maniqueísmos, la complejidad psicológica, el enfoque adulto, la trama compleja, una actitud que toma distancia del "sistema" y lo contempla con cinismo, el final ambiguo. El vínculo con el género era meramente nominal, porque no se trataba de intertexto: no hay citas ni guiñadas estilísticas a cualquier antecedente, y *El padrino* hubiera podido funcionar aunque James Cagney o Edward G. Robinson jamás hubiesen aparecido en una pantalla.

La tradición del cine de *gangsters* solía enfocar la figura del *outsider* que eventualmente trepa desde un entorno sórdido para caer al final. El entorno de *El padrino* es más glamoroso: la familia mafiosa está en su esplendor, amenazada en el correr del metraje pero reasegurada al final. Se la describe como una estruc-



tura feudal, en la que el padrino es el señor que tiende una red amable de amparo y protección a sus vasallos, quienes, entre la sentida fidelidad y el miedo, constituirán la red de poder. La película se concentra sobre todo en la aristocracia mafiosa, relegando los bajos escalones. Como afirmando ese sentir aristocrático, los soldados de a pie cuando se individualizan lo hacen casi siempre para traicionar, motivados por dinero y envidia. Cuando la traición es cometida por uno de los jefes, entonces se lo conduce a la muerte con esa pulida amabilidad que suele reinar en los encuentros diplomáticos o en las prisiones para oficiales. Además, la sociedad mafiosa se ve como una reacción a la corrupción de la sociedad "legítima". La primera frase que se oye, todavía sobre pantalla negra, "Creo en la América", se convierte en una ironía, frente a un panorama constantemente referido en que son corruptos los políticos, los jueces, los policías y los periodistas. La constitución de la Mafia, se da a entender, es una respuesta de ciudadanos desvalidos frente a una sociedad excluyente.

Construcciones

Uno de los motivos por los que Coppola fue contratado para tamaña responsabilidad fue que los productores, junto con Mario Puzo, sintieron que el realizador debería ser un ítalo-estadounidense, para que la película tuviera "olor a espagueti". De hecho hay un gran énfasis en la italianidad: las tarantelas, el machismo, la noción de familia, el catolicismo formal, el sentido de honor, las melodías sicilianas. La descripción es creíble. Hay, sin embargo, una ambivalencia en el enfoque. Frente a la sangre caliente de algunos personajes, la majestad de don Vito reside en la contención, en gestos comedidos, en la voz tenue, la autoridad ejercida desde el aura más que desde la imposición gestual, la sexualidad limitada a lo conyugal. Todo eso son atributos que suele otorgarse la cultura

El padrino (The Godfather). Dirigida por Francis Ford Coppola. Basada en novela de Mario Puzo. Con Al Pacino, Marlon Brando, James Caan. EEUU, 1972.

anglófona en comparación con los pueblos latinos. Es cierto que en un par de ocasiones el carácter destemplado, fanfarrón, prepotente, que expresa sin cuidados los propios sentimientos y bravateas, establecen una especie de moral acústica del mundo de *El padrino*: el que grita y se destempera está condenado a la perdición. Esto vale para los oponentes de la familia y también para sus integrantes. Los más peligrosos oponentes (Barzini y Sollozzo) se pliegan también a esa moral de la contención. Pero es significativo que dos de los personajes ajenos a la tendencia gritona (y que son mostrados como virtualmente infalibles) son, por un lado, el no italiano Tom Hagen y, por otro, Michael. Este último, pese a estar interpretado por un actor de ascendencia italiana, es el único de los hermanos varones que nunca es referido por un nombre italiano, y el que sirvió en el Ejército estadounidense y fue héroe de guerra, tiene una novia no italiana, está musicalizado con el menos italiano de los *leitmotiven* de la película, es introducido (en la primera escena en que aparece) en su uniforme militar y con música de jazz fuertemente contrastante con la italianidad de todo lo que sonó hasta allí.

Esa concentración en la elite y en la majestuosidad le da a esta historia de mafiosos un aire de tragedia shakespeariana. El personaje trágico es Michael, cuyo acercamiento a la actividad mafiosa es como un mandato del destino: él pretendía seguir sus estudios universitarios, pero el profundo vínculo con su padre y el curso de las circunstancias lo van metiendo, mientras él se va percatando de cuánto ab-

sorbió de las reglas del juego que había contemplado a distancia, y de su inusitada aptitud para ellas. Finalmente va a asumir el liderazgo de la familia, desde cuyo punto de vista la película se podría decir que termina bien, porque los Corleone recuperan su posición de dominación, liquidando de paso (y catárticamente) a todos los enemigos. El componente trágico es interior e implícito: Michael no se va a morir, no terminará desterrado y forzado a agujerearse los ojos, sino todo lo contrario: terminará en la cima del poder por el que peleó con éxito. Pero psicológica y afectivamente paga un precio alto. Al inicio de la película es afable, es el objeto del cariño de todos, tiene con Kay un vínculo cálido y sincero. La conquista del poder, sin embargo, lo priva de todo lo que podría darle sentido a ese poder. Hay una enorme diferencia con su padre, quien había conquistado bienestar y protección para su familia, en un entorno de fidelidad y agradecimiento. Michael, en cambio, hiere susceptibilidades, deja viuda a la hermana y huérfano al ahijado, humilla al hermano, lastima a su hermano adoptivo.

Uno de los elementos críticos de la película es que esa villanía no se acompaña de ninguna forma exterior de punición moral. Ese momento, cerca del final, en que Michael concede a Kay, por única vez, preguntarle algo sobre sus negocios, y luego, en la forma más tierna y convincente, le dice algo que sabemos que es una mentira, además de horrorizarnos con un ser de un cinismo casi monstruoso, es también un momento particularmente patético, porque en el fondo está la soledad total de quien vino siendo el personaje más empático de la película. Pacino realiza la transición con un concepto minimalista de actuación, sin ningún énfasis. Es increíble cómo, con tan pocas "caras", logra transformar la mirada de casi inocencia del inicio en esa heladera cerca del final, todo eso mediante una cuidadísima graduación (cuando veo las películas recientes de este ex gran actor, tengo la sensación de que el verdadero Al Pacino fue abducido por un ovni y sustituido por un autómatas capacitado para hacer morisquetas incongruentes frente a la cámara).

La interpretación de Pacino es una manifestación más de esa moral de lo *cool* que domina la historia y que impregna todo el estilo de la película. Casi no hay énfasis: la cámara está quieta o trazando movimientos lentos y elegantes. Las ocurrencias más drásticas se muestran desde una cierta distancia, sin que ninguno de los elementos no diegéticos se vea tentado de participar: la cámara no se zarandea, el ritmo no se pica, casi nunca hay apoyo musical dramático. Hasta la ejecución de Carlo, con ese plano casi de caricatura, con su lente gran angular extremo

ampliando al máximo la suela de zapato de la víctima que patalea mientras lo estrangulan, se vincula con esa austeridad (porque es un plano fijo y omite los rostros de asesino y asesinado). Esto en cierta forma amplifica la violencia, porque es como si la cámara fuera impiadosa y contemplara con la misma frialdad clínica a un joven acribillado por ametralladoras o a un grandulón con la mano clavada por un cuchillo, con que muestra una reunión de negocios. Es la frialdad de Clemenza, que sigue orinando tranquilamente mientras su ayudante le pega un tiro en la nuca a Paulie.

El éxito de taquilla de *El padrino* permitió que la influencia potencial de varios de sus aspectos novedosos se ejerciera plenamente. La película estableció a Coppola, y con él, empujó a toda su generación. A partir de acá la barra de los *movie brats* (los jóvenes cinéfilos formados en escuelas de cine) se asumiría como la más capacitada para comprender los gustos del nuevo público, y los grandes estudios depositarían sobre ellos una confianza que, por unos pocos años, devolvió a los directores hollywoodenses una autonomía tal que no se veía desde los tiempos de Griffith y Stroheim (o de alguna excepción aislada como la de *El ciudadano*). La Nueva Hollywood tendría dos fases: la primera, la de *El padrino*, fue seria, adulta, antisistémica y forcejeó el sistema clásico. La segunda descubrió el filón de los *blockbusters* veraniegos y empezó a conformar los estándares actuales de producción y consumo, con el control tendiendo a regresar de los directores a los productores.

La iniciativa de exhibir *El padrino* en salas cinematográficas es meramente local. Por desgracia, a la Paramount no le dio por imprimir copias nuevas en 35 mm de la versión restaurada, y lo que está en exhibición es nomás la proyección del blu-ray. La definición de imagen es bastante buena, pero, no sé si por limitaciones del blu-ray o del proyector de la sala Bogart del Casablanca (donde la vi), hay poco aguante en las zonas más brillantes y más oscuras de la imagen, en las que se pierde mucho detalle. Queda muy comprometida la calidez de la fotografía, los movimientos no son totalmente fluidos y, al menos en la función a que asistí, una frecuencia electrónica interfirió todo el tiempo el sonido. Vaya uno a saber si para quienes tengan menos de 50 años les llegará alguna vez la chance de ver una copia de verdad de esta película en cines. Pero los muchos cultores de *El padrino* tienen la oportunidad rara de rendirle un tributo, con pantalla grande, butaca confortable, sala oscura y situación de público, como un ritual. ■

ARTES VISUALES

Calificativos breves para una muestra inabarcable

Monitoreo del monitor

¿Cómo se escribe, de forma breve, sobre una muestra que es un "homenaje" a algo viviente y palpante, que acumula decenas y decenas de obras de diferentes formatos, proveniencias, técnicas, temáticas, épocas y que, en fin, está guiada por la idea del archivo, provisión, preservación y difusión de cuantiosos hechos y dichos? La pregunta surge sola frente a algo como este *El monitor plástico* -el notorio programa televisivo de Pincho Casanova, serie de entrevistas de media hora a actores de la escena artística uruguaya, que es mucho más que esto, por supuesto- que celebra su "mayoría de edad" invadiendo el Subte (con el corolario de un seminario sobre el tema del archivo que se desarrollará en abril y de otras extensiones culturales, por ejemplo, espectáculos de danza contemporánea).

Invasión pacífica, claro, pero por eso no menos embriagadora que otras de naturaleza belicosa: más de 100 artistas, vivos (la mayoría) y muertos, con obras flamantes (la mayoría) y antiguas, cuya razón de formar parte de la exhibición es el mero acontecimiento de ser (o haber sido) artista en Uruguay o zonas limítrofes y, *ça va sans dire*, tener (o haber tenido) algún mérito. Apreciable intención de contener lo incontenible a través de una selva de piezas que se codean, por momentos airoosamente, por otros embarazosamente, por parte de los curadores Casanova y Macarena Montañez, los cuales añadieron al conjunto unas "islas" -que interrumpen un poco este hacinamiento- bajo forma de "livings" (cuya coincidencia con el *locus* del entretenimiento burgués por excelencia se queda entre lo irónico y lo vengativo).

Cinco rincones, cada uno amueblado por un artista diferente (Claudia Anselmi, Gustavo Tabares, Fernando López Lage, César Rodríguez Musmanno y Margaret Whyte) que, junto a varias computadoras desparramadas por la sala, permiten ver un florilegio de las grabaciones de *El monitor plástico*. Podría entonces, como se hace, y hago, comúnmente, elegir lo que pienso que es lo mejor, interpretándolo, mencionando lo destacable, etcétera, pero en este caso, para relacionarme con la iniciati-



Obras de Felipe Secco y Aldo Baroffio.

va (comprensiva, documentalista, volcada justamente a la cantidad), me limitaré a un mero elenco de los presentes con mínima caracterización, no antes de gastar dos palabras sobre la eterna cuestión de inclusiones/exclusiones que aflora cada vez que aparece un intento antológico, por cuanto generoso (naturalmente, para quien escribe, hay respectivamente sobreabundancia y deficiencia en las categorías, pero eso realmente poco importa).

Posiblemente todos puedan quedar contentos. A primera vista, dado el número y el tipo de misión de la muestra, los artistas operantes en Uruguay o uruguayos que no fueron seleccionados deberían preocuparse. Sin embargo, los excluidos pueden tal vez festejar su ausencia, porque el haberse escapado del censo podría ser signo de cierta irreductibilidad de sus trabajos o ser, más sencillamente, cuestión de tiempo, ya que el monitor sigue "prendido".

Obviamente -recordando las palabras de Baudelaire frente al Salón 1846 (donde las obras expuestas eran muchas más)-, sé que la

El monitor plástico: archivo. Curadores Pincho Casanova y Macarena Montañez. Centro Municipal de Exposiciones Subte (18 de Julio y Julio Herrera y Obes, subsuelo de Plaza Fabini). Hasta el 29 de abril.

crítica debe estar presente y de manera "parcial, apasionada, política", pese al poco espacio disponible. Contra cada forma de objetivación, entonces, me remito a una pura adjetivación que espero que condense "un punto de vista exclusivo, de tal manera que abra el más amplio de los horizontes" (siempre Baudelaire). Pues un solo adjetivo, que concentre en lo posible instancias descriptivas e interpretativas, para cada participante, en riguroso orden alfabético que puede hablar, indistintamente, del espectro físico o conceptual de la obra.

Nota bene: el término se refiere exclusivamente a la pieza expuesta -por ende la concordancia al femenino- y no, por supuesto, a la trayectoria del artista, ni preten-

de agotarla. Al contrario: mínimo disparador en forma de inventario. Mucho menos que cualquier "lectura", un poco más que las simples "tags" de búsqueda, que suelen ser, sintomáticamente, sustantivos.

Una obra, un adjetivo

Javier Abdala, detonante; Javier Abreu, incorpórea; Gladys Afamado, inclusiva; Enrique Aguerre, memoriosa; Manuel Aguilar, pendiente; Fernando Álvarez Cozzi, mitopoética; Renate Anger, lagrimal; Claudia Anselmi, penetrable; Federico Arnaud, fragmentaria; Verónica Artagaveytía, aguzada; Pablo Atchugarry, diamantina; Carlos Barea, arrabalera; Aldo Baroffio, estigia; Javier Bassi, calamitosa; Patricia Bentancur, concéntrica; Raquel Bessio, viperina; Enrique Broglio, voluptuosa; Juan Burgos, milagrosa; Mercedes Bustelo, agria; Ana Campanella, bucólica; Luis Camnitzer, autosuficiente; Yamandú Canosa, infiltrada; Carlos Capelán, semió(p)tica; Rimer Cardillo, diáfana; Eduardo Cardozo, cuidadosa; Julia Castaño, meliflua; Ivonne D'Acosta, victoriana; Juan D'Andres, inflexible; Eugenio Dar-

net, mitófaga; Wilfredo Díaz Valdez, compasada; Lacy Duarte, melancólica; Eduardo Espino, escindida; Manuel Espínola Gómez, espinosas; Luis Fabini, (equi)nacionalista; Gustavo Fernández, frágil; León Ferrari, obituaría; Magela Ferrero, benévola; María Freire, polirrítmica; Rodolfo Fuentes, (mast)urbanista; José Gamarra, arcana; Gabriel Giucci, sigilosa; Horacio Hogue Guerrero, moebusiana; Carlos Guinovart, filiforme; José Gurvich, vaporosa; Anhel Hernández, heladas; Ignacio Iturria, reveladora; Jacqueline Lacasa, didáctica; Clever Lara, especular; Óscar Larroca, extrospectiva; Alberto Lastreto, medicamentosa; Fernando López Lage, abultada; Gerardo Mantero, mineral; Diego Masi, anhelosa; Cecilia Mattos, vigil; Martín Mendizábal, osmótica; Marcelo Mendizábal, utópica; Vladimir Muhvich, reiterativa; Carlos Musso, espesa; Hugo Nantes, totémica; Adolfo Nigro, afables; Fermín Ombú Hontou, retró; Dumas Oroño, quimérica; Clemente Padín, sustanciosa; Ricardo Pascale, contraída; Marcial Patrone, aclaratoria; Martín Pelenur, organicista; Pedro Peralta, diegética; Micaela Perera, (po)lítica; Valeria Píriz, mcluhaniana; Lucía Pittaluga, terrenal; Octavio Podestá, tiesa; Liliana Porter, micromágica; Teresa Puppo, modernista; José Riso, flotante; Juan Manuel Rodríguez, estratificada; César Rodríguez Musmanno, precaria; Boris Romero, firme; Nelbia Romero, rotatoria; María Clara Rossi, consoladora; Federico Rubio, dendrófila; Hermenegildo Sábat, rupestre; Sebastián Sáez, básica; Osmar Santos, esencial; Martín Silva, chata; Felipe Secco, sellada; Luis Sei Fong, para-épica; Jorge José Campiglia, alucinada; Jorge Francisco Soto, lingüí(mi)stica; Gustavo Tabares, estadística; Ana Tiscornia, constru(a)ctivista; Elsa Trolío, compasiva; Juan Uría, perfumada; Pablo Uribe, hermenéutica; Juan Ángel Urruzola, elocuente; Jacqueline Vares, bipolar; Gustavo Pollo Vásquez, cuajada; Santiago Velazco, deslizada; Martín Verges, devocional; Sergio Viera, ocre; Cecilia Vignolo, hispida; Ernesto Vila, dialogadora; Margaret Whyte, acogedora; Thomas Wörgötter, granulosa. ■

Riccardo Boglione

Diferentes temas en materia de salud presentados uniendo los tres protagonistas principales: el usuario, la problemática de que se trate, y el Sistema Integrado de salud.
Conduce: Natalia Nogués.

37 GRADOS

Jueves 21:30
Domingo 19:00

teveCIUDAD



BBVA

Saludamos a **La Diaria**
por sus primeros 6 años.

adelante.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.